



**REVISTA
DE**

Economía Argentina

DEL

INSTITUTO ALEJANDRO E. BUNGE DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

SUMARIO

COLABORACIONES:

Radicación de Capitales Extranjeros.

Emilio Llorens

Difusión de la Propiedad Empresarial. (Continuación)

César B. Belaunde

DOCUMENTOS:

Plan Económico 1952.

BIBLIOGRAFIA:

"Anuario Estadístico de las Naciones Unidas.

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS: *I. Nuevos métodos en la agricultura europea. II. Nuestra mejor divisa es producir más para exportar. III. Escuela Superior de Economía.*

Año XXXIV - Nos. 403 - 405

Enero - Marzo de 1952

Tomo LI

REDACCION Y ADMINISTRACION:

VIRREY CEVALLOS 592

T. E. Mayo, 38 - 1615

BUENOS AIRES

ARGENTINA

GAVET

S. R. L. - CAP. \$ 50.000

Repuestos para Motopalas "Terra - Cobra"
Filtros para Combustibles y Lubricantes

CEVALLOS 592 2° Piso Dto. 4

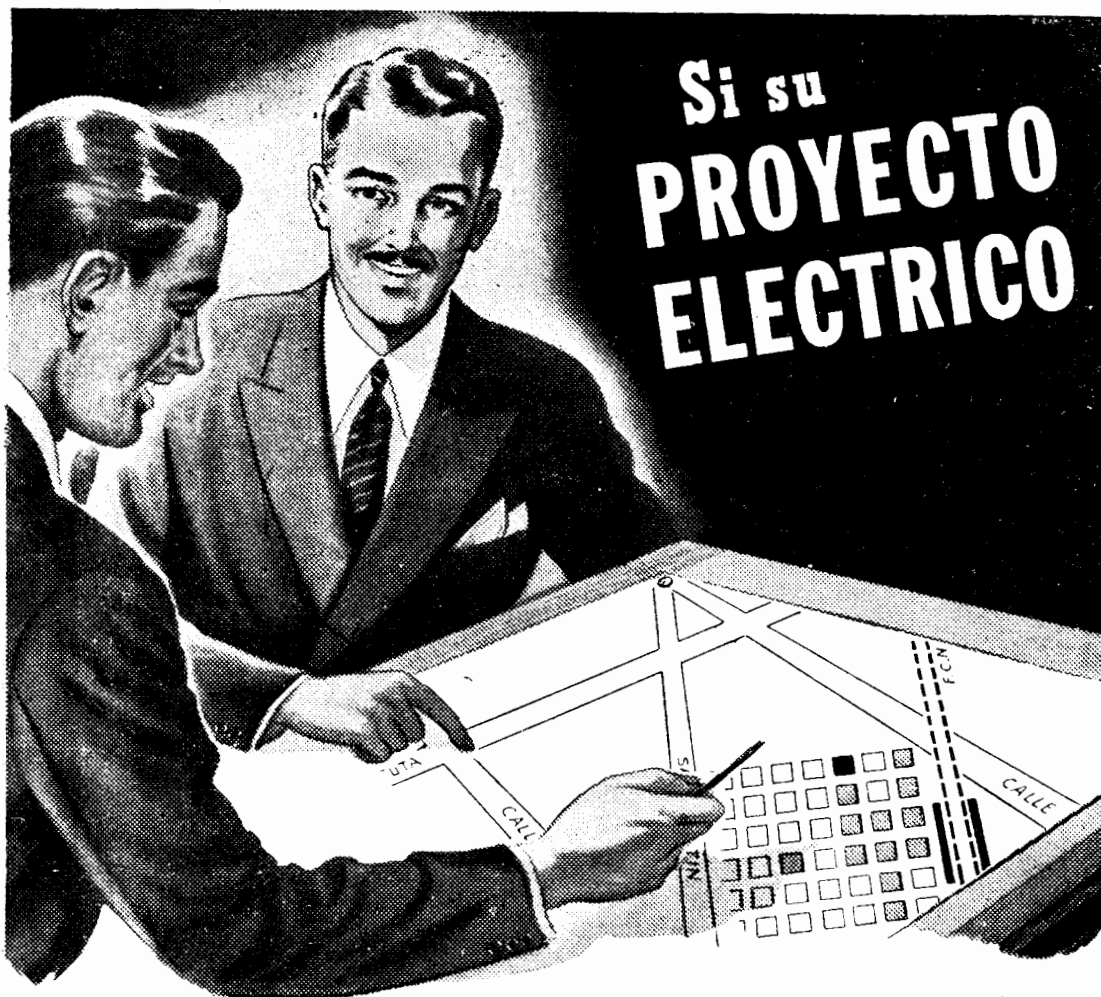
T. E. 38 - 1516

UN SERVICIO BANCARIO EFICIENTE
PARA TODA CLASE DE OPERACIONES

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz: RECONQUISTA 199 - Buenos Aires





Si su
**PROYECTO
ELECTRICO**

necesita corriente de nuestras redes

le conviene informarse previamente acerca de nuestras posibilidades para el suministro de electricidad en el lugar en que ella se requiera.

CONSULTE

con nuestras Oficinas de Informes y Contratación

toda nueva instalación.



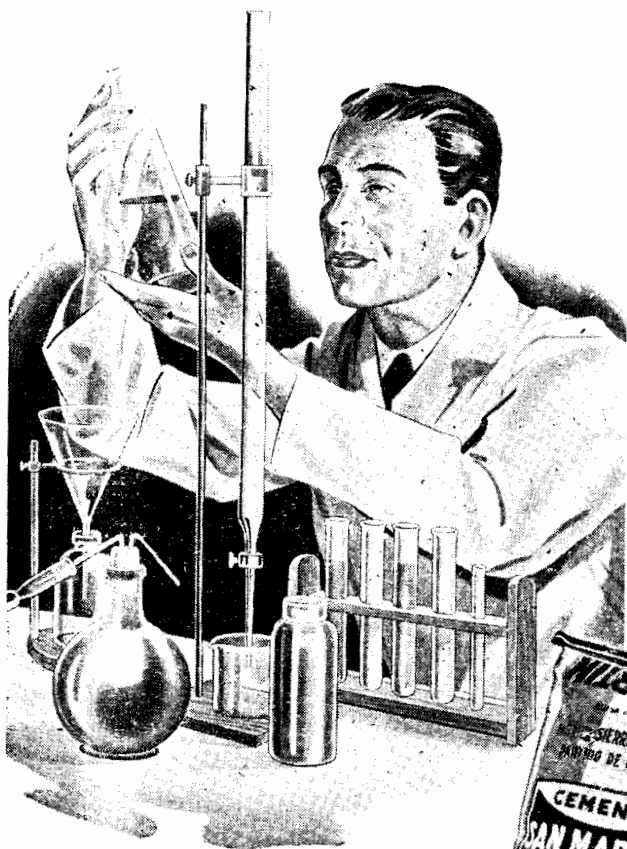
COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Av. R. S. Peña 832 y sucursales.



Clinker

COMPLEJA ESTRUCTURA MOLECULAR



Las materias primas - piedra caliza y arcilla - deben ser mezcladas y trituradas hasta una finura determinada.

Dicha mezcla debe ser exactamente dosada, para obtener por calcinación un clinker que llene las exigencias requeridas.

Todo ello y mucho más exclusivamente incumbe al Laboratorio. En virtud de tal control, se mantiene uniforme la calidad del cemento "San Martín" y del "Incor" - de alta resistencia inicial - consolidando su prestigio a través de los años.

COMPANÍA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

RECONQUISTA 46 (R. 3) - B.S. AS. - SARMIENTO 991 - ROSARIO





Productos de Alta Calidad

FABRICAS EN:

OLAVARRIA - F. C. S.



CALERA AVELLANEDA S. A.

CASA CENTRAL

Bmé. MITRE N° 226

T. E. 33 - 1098

BUENOS AIRES



- CALES HIDRATADAS MOLIDAS
- CEMENTO PORTLAND
- AGREGADOS GRANITICOS

INDUSTRIA GRANDE
NACION PROSPERA

LOMA NEGRA S. A.

Av. Roque Sáenz Peña 636 - Bs. Aires

T. E. 33, AVENIDA 1533

Ernesto Tornquist & Co. Ltda.

Establecidos en 1830

-

Negocios Financieros
Títulos y Acciones
Cambios, Cobranzas de Giros y Cupones
Cartas de Crédito
Cajas de Seguridad
Administración de Propiedades, etc.

-

BARTOLOME MITRE 531

Productos de la General Motors

-

OLDSMOBILE
CHEVROLET
VAUXHALL
CADILLAC
PONTIAC
BEDFORD
BUICK
G. M. C.

-

REFRIGERACION ELECTRICA
FRIGIDAIRE

REVISTA
DE
Economía Argentina

PUBLICACION DEL
Instituto Alejandro E. Bunge de Investigaciones Económicas y Sociales

Fundador:
Ing. ALEJANDRO E. BUNGE

Director:
Sr. MAX BUNGE

Secretario de Redacción:
Ing. HORACIO N. MARISCOTTI

Año XXXIV - Nos. 403 - 405

Enero - Marzo de 1952

Tomo LI

SUMARIO

COLABORACIONES

Radicación de Capitales Extranjeros.

Emilio Llorens

Difusión de la Propiedad Empresarial. (Continuación)

César H. Belaunde

DOCUMENTOS:

Plan Económico 1952.

BIBLIOGRAFIA:

"Anuario Estadístico de las Naciones Unidas".

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS: I. Nuevos métodos en la agricultura europea. II. Nuestra mejor divisa es producir más para exportar. III. Escuela Superior de Economía.

Radicación de Capitales Extranjeros

SUMARIO: 1. PROCESO HISTÓRICO DE LA RADICACIÓN DE CAPITALES EXTRANJEROS. — 2. NACIONALIZACIÓN DE LOS CAPITALES EXTRANJEROS. — 3. LA SITUACIÓN ACTUAL. — 4. EL ESQUEMA ECONÓMICO ARGENTINO Y LA CAPITALIZACIÓN. — 5. NECESIDAD DE CAPITALIZACIÓN. EL PROBLEMA DE LAS DIVISAS Y EL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO. — 6. LA CAPITALIZACIÓN Y EL PROBLEMA DE LA INFLACIÓN. — 7. LA ALTERNATIVA: SACRIFICIO DEL NIVEL DE VIDA O INVERSIÓN DESDE EL EXTERIOR. — 8. POSIBILIDAD ACTUAL DE LA RADICACIÓN DE CAPITALES. — 9. POLÍTICA DESTINADA A FAVORECER LA RADICACIÓN DE CAPITALES. — 10. ACLARACIÓN FINAL.

1. PROCESO HISTORICO DE LA RADICACION DE CAPITALES EXTRANJEROS

La radicación de capitales desde el exterior acompañó al proceso inicial del desarrollo capitalista de la economía argentina (1860-1930), a la vera de la inmigración, la ocupación de la pampa húmeda y el crecimiento de las exportaciones.

La inversión se hizo principalmente en servicios públicos (ferrocarriles, electricidad, gas, puertos, transporte urbano), en empréstitos a gobiernos, en tierras e hipotecas y en industrias vinculadas con la exportación de tipo colonial (frigoríficos) en menor escala, y recién al finalizar el período, en industrias destinadas a satisfacer el consumo interno, la explotación agropecuaria y la minería.

De los 9.000 millones de pesos que constituían hacia 1940 el capital nominal de las empresas dirigidas desde el exterior y de las otras inversiones financieras, presumiblemente buena parte de ellos respondía a simples capitalizaciones de beneficios, al aguamiente de capitales y a la valorización de activos, consecuencia del progreso del país.

Pero más que el monto de esos capitales, equivalentes quizá a alrededor de un 10 % de la riqueza total del país, lo importante era que, por debilidad del poder civil y por el tipo de inversiones (servicios públicos preponderantemente), ejercían un influjo poderoso en la marcha económica y social de la nación.

Al irse modificando la estructura económica argentina hacia una mejor integración interna, mejoró rápidamente la capacidad propia de capitalización. Los saldos exportables permitían, además, transformar esos ahorros creados con su propia capacidad, en bienes de capital que se adquirían

en el exterior. En los 10 años que corren de 1930 a 1940 pocos fueron los aportes extranjeros realmente efectivos, pues más bien la entrada de capitales tuvo carácter marcadamente financiero.

La guerra, con sus secuencias de aislamiento y desarrollo interno, provocó un nuevo aumento de la capacidad interna, sin la posibilidad de las compras en el exterior de equipos y técnicos. El oro acumulado fué aprovechado en parte por el gobierno revolucionario para rescatar para el país el dominio jurídico y administrativo de los servicios públicos fundamentales. La capitalización interna se intensificó aún más y hasta 1948 la capacidad de compra en el exterior de bienes de capital fué sumamente favorable. Durante ese período y en los años siguientes se implantó una política poco favorable hacia la radicación de capitales extranjeros, pues parecía llegado el momento de la autosuficiencia de capitalización propia.

2. NACIONALIZACION DE LOS CAPITALES EXTRANJEROS (1)

Es conocido el papel fundamental que desempeña el capital en el desarrollo económico, y las dificultades que experimentan los países nuevos, de economía poco adelantada, para lograr el nivel de ahorro que les permita formar sus propios capitales.

Esa era la situación de la Argentina a mediados del siglo pasado. Su riqueza potencial era enorme, su población había comenzado a crecer vertiginosamente por efecto de la inmigración, sus re-

(1) Este apartado ha sido tomado de "Argentina Social y Económica", cap. XVI, ap. 4, Editorial Depalma, Buenos Aires 1950, escrito en colaboración con los Dres. Carlos Moyano Lierena y Roberto Marcenaro.

cursos naturales aseguraban grandes posibilidades para toda clase de producciones. Sin embargo, faltaban capitales, y el escaso ahorro que la Nación tenía entonces, era en verdad insignificante con relación a las necesidades. Las posibilidades de rendimiento que se ofrecían eran elevadísimas, en parte por la escasez de fondos y en parte por la seguridad del éxito que esperaba a las inversiones en las más diversas empresas, en un país nuevo y en pleno desarrollo.

Nada de esto pasó inadvertido para los capitalistas extranjeros que buscaban oportunidades para invertir sus fondos con la expectativa de rendimientos superiores a los relativamente bajos de sus países de origen. La Argentina ofrecía con amplitud las oportunidades deseadas, y si a esto se agrega el interés que tenían ciertos gobiernos europeos de desarrollar las posibilidades productivas de nuestro país en beneficio de su propio comercio, es fácil imaginar la gran afluencia de capitales que tuvo lugar en la Argentina durante las últimas décadas del siglo pasado y las primeras del actual.

Hacia 1925 se calculaba que en nuestro país se habían realizado inversiones de fondos extranjeros por un valor de 9.000 a 10.000 millones de pesos. Un cálculo realizado por nosotros en 1940 (2), arrojaba la cifra de 9.056 millones, distribuidos en la siguiente forma:

Capitales extranjeros colocados en la Argentina en 1940

	Millones de \$ m/n.
1. Vinculados a la exportación	
Ferrocarriles	3.723
Puertos	76
Frigoríficos	295
Bancos	135
Seguros	43
Comercio	315
Total	4.587
2. Préstamos a los gobiernos	1.752
3. Servicios públicos urbanos	1.588
4. Teléfonos	371
5. Industrias varias	588
6. Agricultura y ganadería	122
7. Hipotecas y varios	48
Total general	9.056

La importancia de las inversiones vinculadas a la exportación se pone claramente de relieve en el cuadro anterior: algo más de la mitad del total puede agruparse dentro de esa categoría.

Tiene interés la subdivisión de esta suma total según la nacionalidad de los capitales, tal como puede observarse en el cuadro siguiente:

Nacionalidad de los capitales extranjeros en la Argentina (1940)

(Millones de \$ m/n.)

PROCEDENCIA	Total	Vinculados la exportación	Otros destinos
Gran Bretaña	5.442	3.784	1.658
Estados Unidos ...	1.771	229	1.542
Bélgica (3)	1.009	8	1.001
Francia	481	471	10
Suiza	127	4	123
Italia	79	46	33
Holanda	41	7	34
Alemania	35	29	6
Otros	71	9	62
Total	9.056	4.587	4.469

Es evidente el predominio de los capitales británicos, que representan el 60 % del total. Merece señalarse además el hecho que casi el 70 % de las inversiones inglesas se hallaban colocadas en empresas vinculadas al comercio de exportación. Los capitales norteamericanos, en cambio, con una orientación distinta, sólo en un 13 % se hallaban invertidos en empresas de ese tipo.

Si bien es verdad que durante una época los capitales extranjeros significaron un aporte valioso para el desarrollo de la economía argentina, también es exacto que trajeron aparejadas una cantidad de dificultades de diverso orden, que en cierto momento llegaron a tornarse extremadamente gravosas para la vida nacional. Principalmente a causa de que buena parte de esas inversiones entregaba a manos foráneas el manejo de resortes económicos de vital importancia para el país; y quien poseyera su manejo podía influir decisivamente sobre el curso de la economía nacional. Basta recordar que la mayor parte de los ferrocarriles, de los puertos, de los frigoríficos, de los Bancos, y de las empresas de energía se hallaban bajo el control extranjero, para tener una idea de la magnitud del problema.

Además, la presencia de esos capitales, aun bajo otras formas menos influyentes, aparte de impli-

(2) Siguiendo las directivas de Alejandro E. Bunge hicimos en 1940 la recopilación estadística que aquí se resume. La información fué publicada en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, el 5 de setiembre de 1941 y transcripta, como anónima, en numerosas publicaciones y estudios posteriores.

(3) Incluye las inversiones de la C. A. D. E., el origen de cuyo capital (estimado en \$ 959.000.000) no se conoce con exactitud.

car siempre la ingerencia de intereses extraños al país, daba lugar al envío al exterior de cuantiosas sumas anuales en concepto de dividendos, intereses y amortizaciones. Si a ello se agrega el hecho de que algunas de las deudas habían sido contraídas a oro, es posible imaginar cómo la carga de esos servicios financieros, que se elevaba a 400 ó 500 millones de pesos anuales, podía resultar en ciertos momentos sumamente onerosa para la economía nacional. Porque es menester señalar que para remitir esos fondos al exterior, era necesario que nuestra balanza comercial hubiera arrojado un excedente de las exportaciones sobre las importaciones por lo menos igual a esos 400 ó 500 millones. Y no importaba que hubiera escasas cosechas o dificultades para exportarlas o que el Estado recaudara pocos impuestos: los servicios financieros debían pagarse invariablemente.

Los inconvenientes de la situación descripta tornaron cada vez más clara la necesidad de nacionalizar algunas inversiones extranjeras (las que más podían afectar la soberanía) y repatriar la deuda exterior de la Nación. Así lo entendieron los gobiernos posteriores a la revolución de 1943, y a partir de entonces se ha ido cumpliendo una amplia tarea en el sentido señalado.

En la actualidad, han pasado a formar parte del patrimonio nacional todos los ferrocarriles, los puertos, las compañías de gas y aguas corrientes, los teléfonos y otros servicios de menor importancia. Además se ha repatriado totalmente la deuda externa de la Nación y de las provincias.

Como consecuencia de estas medidas, las inversiones extranjeras se han visto notablemente reducidas. Aunque no existe un cálculo preciso de su monto actual, puede estimarse en 1/3 de los capitales que había hace 10 años. Las compañías de electricidad, los frigoríficos y las empresas petroleras son problemas de importancia que todavía no se han resuelto. Los capitales de los Bancos extranjeros carecen hoy de toda trascendencia en virtud de la reforma del régimen bancario argentino. Las inversiones foráneas en los transportes urbanos de la Capital Federal, han sido liquidadas. En cuanto a las empresas exportadoras, han perdido buena parte de su influencia con motivo de la intervención oficial en el comercio exterior.

La nacionalización de los capitales extranjeros por sumas tan cuantiosas, ha sido posible merced a una circunstancia particularmente favorable: las enormes exportaciones que nuestro país realizó durante la guerra, y que le permitieron acumular grandes créditos sobre el exterior. En épocas normales un incremento de las exportaciones, al proporcionar un aumento de medios de compra en el extranjero, tendía a elevar las importaciones en

forma paralela. Pero durante la guerra los países beligerantes compraban ávidamente nuestros productos y no estaban en condiciones de vendernos los artículos industriales que nosotros demandábamos, porque su producción se destinaba por completo a atender las necesidades del esfuerzo bélico.

Esta situación fué la que dió lugar a la creación de grandes saldos favorables; y la Argentina, de país tradicionalmente deudor, se transformó en pocos años en país acreedor del extranjero. Esos créditos fueron luego en gran parte utilizados para cancelar las deudas que quedaban pendientes y para efectuar las operaciones de nacionalización de inversiones en empresas a que se ha hecho referencia.

3. LA SITUACION ACTUAL

Como consecuencia del proceso de madurez económica y política operado durante los 20 últimos años, acelerado y definido fundamentalmente por la revolución, el esquema económico político frente a la radicación de capitales extranjeros se ha modificado sustancialmente:

- a) Por el fortalecimiento del poder político, que lo hace más fuerte ante una posible acción deletérea del capital foráneo;
- b) Por el dominio absoluto y definitivo de los servicios públicos (Art. 40 de la Constitución Nacional);
- c) Por la necesidad de realizar una capitalización extraordinaria que compense la descapitalización provocada por la crisis 1930-34, la guerra 1939-45 y el excesivo desgaste derivado de la plena ocupación del instrumental económico desde 1946;
- d) Por la disminución seria y crónica de los saldos exportables argentinos, consecuencia del aumento del consumo interno y el estancamiento de la producción agropecuaria;
- e) Por la descapitalización tecnológica, consecuencia de los grandes avances de la técnica, no aprovechadas todavía por la Argentina.

4. EL ESQUEMA ECONOMICO ARGENTINO Y LA CAPITALIZACION

La situación económica de un país y sus perspectivas de desarrollo responden a dos factores fundamentales:

- a) El "quantum" de la producción de bienes y servicios, que depende de la abundancia de riquezas naturales, del instrumental económico puesto al servicio del esfuerzo productivo y de la capacidad productiva de la población;
- b) La magnitud de lo ahorrado e invertido en

bienes de producción, tanto para reemplazar el desgaste del equipo productivo, como para ampliarlo.

Es decir que el esquema económico muestra las distintas magnitudes y tendencias de los elementos que lo componen y el equilibrio o desequilibrio de las fuerzas que sobre él gravitan.

Para apreciar cabalmente cuál es la situación económica actual de la Argentina, no basta, por lo tanto, comprobar el elevado poder adquisitivo de la población y la buena distribución de la renta, sino también conocer cómo se satisfacen las distintas jerarquías del consumo, la existencia real de bienes a disposición de la población, la capacidad de ahorro de los distintos sectores, la inversión de esos ahorros para cubrir los desgastes provocados por el esfuerzo productivo y para satisfacer las nuevas exigencias de la producción, ya sea con elementos que se fabriquen en el país, ya sea intercambiando bienes con el exterior.

Desgraciadamente, no puede medirse en forma integral todo este proceso económico nacional actual, ni puede seguirse cuál ha sido su evolución, con exactitud, en años recientes. Falta una investigación seria y completa sobre la renta nacional, distinguiendo su producción por sectores económicos, distribución por sectores sociales y uso o destino. Si privadamente se han hecho algunas investigaciones y previsiones (ver "Bosquejo de una Economía Argentina para 1955"). Revista de Economía Argentina, Nos. 334 a 344), oficialmente se conoce tan sólo un estudio realizado por el Banco Central para los años 1935 a 1945, relativo exclusivamente a la producción de la renta por sectores económicos, actualizado en años sucesivos hasta 1948. Se dice que la misma Institución ha hecho una nueva investigación, pero no se conoce.

Ante esa laguna grave en la información necesaria, no queda más que hacer deducciones a partir de las estadísticas de producción y comercio exterior. Por ellas se concluye lo siguiente:

- a) Se ha producido un estancamiento crónico en la producción agropecuaria argentina desde hace dos décadas, con una disminución en los tres años recientes como consecuencia de la sequía;
- b) La industria, cuyo desarrollo permitió absorber la mayor parte del crecimiento vegetativo o inmigratorio de la oferta de mano de obra ciudadana y campesina, desde 1935 a 1948, no aumentó desde entonces, sino que, al contrario, se registra una disminución del 1 % anual en la ocupación;
- c) La plena ocupación de los factores productivos de bienes físicos, ha ido desviando en los últimos años a las 100.000 personas en

que aumentó anualmente el sector de población activa, hacia actividades "de servicio", estimuladas por el alto poder adquisitivo de la población; (4)

- d) La capacidad adquisitiva de la población otorgada al pueblo por la política social del gobierno, ha ido absorbiendo los estancados saldos exportables, hasta reducirlos sustancialmente, disminuyendo la capacidad adquisitiva argentina en el exterior;
- e) La producción argentina de instrumental económico, principalmente la industria pesada metalúrgica, ha quedado reducida a la elaboración secundaria, por falta de la producción nacional de hierro y acero y otros metales básicos;
- f) Las divisas producidas por las exportaciones decrecientes, no han podido destinarse a adquirir los instrumentos básicos de producción, tales como maquinarias fundamentales, industriales y agrícolas, y medios de transporte, porque la industria nacional, desarrollada en forma tan extraordinaria y promisoría para reemplazar en primer lugar a los productos importados, ha ampliado la demanda de otros bienes de importación: materias primas, repuestos y combustibles, absorbiendo las divisas que podrían destinarse a la adquisición de bienes fundamentales de producción, como serían los necesarios para:
 - Instalar la industria pesada metalúrgica y sus derivados.
 - Instalar la industria química pesada.
 - Instalar industrias que absorbiendo materias primas nacionales, estén destinadas a producir bienes fundamentales (ej.: papel de diario).
 - Renovar buena parte de la maquinaria industrial, obsoleta, técnica y económicamente.
 - Adquirir los tractores y las maquinarias agrícolas que urgentemente necesita el campo;
 - Renovar y ampliar el sistema de transportes.
- g) Las necesidades urgentes de instrumental económico tienen magnitudes del orden de los 4 a 5.000 millones de dólares, totalmente fuera del alcance de la producción argentina de divisas (5);
- h) La población del país crece en más de 400.000

(4) Véase del autor: "Sugerencias para una política argentina de ocupación integral". Revista de Economía Argentina, N.º 383, de mayo de 1950.

(5) Estas cifras proceden de una estimación simplemente aproximada. Será necesaria una investigación seria y completa de estas necesidades.

personas al año, con el consiguiente crecimiento de la demanda de bienes de consumo y de instrumental económico. De este crecimiento, más de 100.000 personas ingresan al sector de trabajo, requiriendo en parte instrumentos de producción, por un valor aproximado de 100.000 pesos por persona a ocupar en esas actividades productivas de bienes físicos (6).

- i) La capacidad adquisitiva del pueblo argentino, mantenida a un alto nivel por la política social, ha incrementado la demanda de bienes de consumo, por encima de la producción de dichos bienes, constituyendo este hecho el principio básico de la inflación actual y del serio proceso de descapitalización.
- j) La política de precios de los bienes básicos y el control de beneficios de los empresarios que los producen o de los comerciantes que los distribuyen ha desviado el interés de los inversores hacia la elaboración de bienes de consumo no controlados, o sea de artículos menos necesarios y de lujo;
- k) El ahorro que significan las obras públicas

apartado 4), en una escala muy superior a la normal. No sólo es necesario llegar al límite normal exigido por una alta productividad necesaria para mantener el nivel de vida de una población en aumento, sino también para reponer lo gastado.

Son índices evidentes de descapitalización las realidades actuales que muestra el cuadro, con relación a los niveles, por habitante, de otras épocas:

Es indudable que para una economía "madura", independiente, se exige la propia capacidad creadora, productora de bienes de producción. Debe ser un desideratum de los próximos años, y del propio 2º Plan Quinquenal, recuperar el tiempo perdido e instalar en el país las industrias pesadas básicas. Pero para ello, y en primer lugar para poner todo el equipo productivo al nivel que exige el estado actual de desarrollo del país, se hace indispensable adquirir en el exterior, lo más pronto posible, grandes cantidades de elementos, con la consiguiente exigencia de divisas.

Este programa viene a agravar la ya angustiosa escasez provocada por la simple importación de elementos de consumo, directos o indirectos: má-

INDICES DE DESCAPITALIZACION

	<i>Unidad</i>	1930	1950
Consumo de acero	kilos por habitante	124 (7)	75
Existencia de:			
Automotores	hab. por automotor	25	40 (8)
Vagones	hab. por vagón	130	200 (9)
Locomotoras	hab. por locomotora	2700	4200 (9)
Longitud de vías férreas	hab. por km.	275	376 (10)
Capacidad del transporte urbano de			
Buenos Aires	hab. por asiento (11)	24	34
Aparatos telefónicos	hab. por aparato	39	42

no se ha invertido, en la cantidad necesaria, en bienes productivos directamente, habiéndose destinado importantes sumas a la construcción de escuelas, viviendas, urbanizaciones, estadios, etc., a costa de las inversiones productivas.

5. NECESIDAD DE CAPITALIZACION. EL PROBLEMA DE LAS DIVISAS Y EL PERFECCIONAMIENTO TECNICO

Del esquema anterior se deduce la necesidad fundamental para la economía argentina actual de intensificar la capitalización, no ya considerada en el conjunto, sino especialmente el sector de los bienes productivos básicos ya señalados (punto f del

terias primas, combustibles, elementos sanitarios, y muchos otros artículos típicos e interesantes para el confort moderno o para las exigencias de la cultura.

Otra razón poderosa que induce a realizar importaciones de bienes de producción desde el exterior, es la necesidad de poner a la técnica argentina al día, después de un aislamiento de más de 10 años.

Uno de los factores básicos del nivel de vida elevado es la productividad. Y ésta aumenta notablemente con la introducción de perfeccionamientos técnicos en las maquinarias. Con poco esfuerzo de

(7) Promedio 1925-29. Durante los años 1905-14 el consumo había sido de 150 kilos por habitante.

(8) Automotores de hasta 20 años de vida, de los cuales más de la mitad con más de 10 años de vida.

(9) Casi íntegramente los mismos de hace 20 años.

(10) Con una renovación atrasada de 2.000.000 de durmientes y buena parte de los rieles.

(11) Habitantes del Gran Buenos Aires.

(6) Para dar trabajo a una persona en nuevas industrias o en nuevas explotaciones agrícolas las inversiones totales (fijas y para el giro) son del orden mencionado, en promedio.

adaptación a las novedades técnicas, el personal obrero de fábricas y los productores del campo pueden producir más con menos trabajo. En este sentido mucho hay que andar todavía en nuestro país.

6. LA CAPITALIZACION Y EL PROBLEMA DE LA INFLACION

Antes que un problema de especulación y agio, o sea de solución moral o policíaca, la inflación argentina es el producto del desequilibrio entre una producción de bienes estabilizada, frente a una capacidad adquisitiva monetaria renovadamente actualizada por la política social del gobierno. Si no aumenta la producción hasta el nivel de las posibilidades del poder adquisitivo, el desequilibrio será un incentivo permanente a exigir por parte del productor y del distribuidor un precio mayor que el resultante del costo actual, o también a pagarlo por parte del consumidor, con tal de asegurarse la adquisición. La perspectiva de una creciente elevación de costos y precios influye en las previsiones razonables, acelerando el proceso. Se unen a estas causas las psicológicas, que no tienen control ni medida, y a la sombra de este panorama, impulsado por el control de precios, surge el mercado paralelo y el delito liso y llano de especuladores sin escrúpulos.

Poco se ganará luchando contra las causas segundas, si se mantienen inalterables las primeras. La Argentina no saldrá del proceso inflacionista, desfavorable sin duda desde el momento en que se llegó a la plena ocupación, si no se consigue equilibrar en su base la demanda y la oferta de bienes, aumentando radicalmente la producción.

Pero el factor más poderoso para aumentar rápidamente la producción es mejorar y ampliar el equipo productivo, o sea la capitalización, como veremos en seguida.

7. LA ALTERNATIVA: SACRIFICIO DEL NIVEL DE VIDA O INVERSION DESDE EL EXTERIOR

Aceptando el concepto de la necesidad de capitalizar rápida y ampliamente al país para fortalecer definitivamente su nueva estructura integrada e independiente, se plantea la alternativa de elegir uno de los dos caminos que conducen al resultado apetecido: o el país ahorra más, consumiendo menos o aumentando su esfuerzo productivo, o acepta la inversión de capitales extranjeros. Por supuesto que caben también posiciones intermedias que echen mano, en diferentes proporciones, a ambos métodos.

La primera forma, la del sacrificio, puede ejer-

cerse por una reducción efectiva del consumo de bienes materiales y por una mayor productividad personal. Ofrece dos inconvenientes serios:

- a) Es impolítica;
- b) Es muy limitada;
- c) Tiene efectos inmediatos poco efectivos.

Sin embargo, no todas son desventajas. Podemos anotar entre sus aspectos favorables:

- a) No hipoteca el porvenir;
- b) Es moralmente constructiva;
- c) Es definitivamente efectiva en los siguientes aspectos, si se convierte en un hábito:
 - Mayor responsabilidad y esfuerzo personal;
 - Mejor organización de trabajo;
 - Impulsa a la racionalización administrativa y técnica.

La segunda presenta las siguientes ventajas:

- a) Puede ser tan amplia como lo permitan las condiciones imperantes en los países proveedores de capital y de los bienes equivalentes, y por lo tanto puede satisfacer todas las exigencias actuales de la economía nacional;
- b) Es de efectos inmediatos.

Pero también presenta muchos puntos débiles:

- a) Hipoteca el futuro;
- b) Puede comprometer políticamente, si no se opera con cautela;
- c) Implica el goce de un beneficio sin esfuerzo previo, sino más bien comprometiendo uno posterior.

Del análisis de las ventajas e inconvenientes de ambos sistemas se deduce que, sin dejar de apelar al primero, en la medida, que, políticamente sea factible, debe recurrirse indefectiblemente al segundo, tomándose las precauciones necesarias para aminorar los inconvenientes.

En primer lugar, las inversiones desde el exterior deben implicar la introducción de una eficiencia técnica superior y la preocupación de asegurar el esfuerzo interno, para que el rendimiento sea tan efectivo que sobrepase ampliamente la obligación que indudablemente habrá de contraerse en muchos casos, como luego se verá, de devolver el capital y los intereses, en divisas, en un tiempo prudencial.

La inversión de capitales desde el exterior no puede significar exigencia política alguna. Deben descartarse los convenios de gobierno a gobierno, la firma de compromisos que impliquen afectar de alguna manera la soberanía, ni admitirlos contra entrega de concesiones de servicios públicos o del dominio de aspectos fundamentales del proceso económico.

Por fin, no puede admitirse la idea de que la importación de capitales tenga por objeto el goce de sus beneficios a través de aumentos inmediatos

del nivel de vida, sino como fuente de trabajo efectivo para que, previo el esfuerzo y la responsabilidad seria, se consolide el bienestar y la grandeza del país, más pensando en el futuro que en la actualidad.

8. POSIBILIDAD ACTUAL DE LA RADICACION DE CAPITALES

Dos circunstancias extrañas al país tienen que acompañar a la necesidad y al interés en atraer los capitales, para que pueda efectivizarse esta solución de los graves problemas actuales de la economía argentina: la existencia en el exterior de interesados en radicar sus capitales y las posibilidad de realizar la incorporación en la forma que el país lo requiere, o sea como empresas productivas de alta técnica o como aporte de capital en forma de materiales básicos para empresas nacionales ya constituidas o a constituirse.

Las tradicionales condiciones de excepción que ofrece el país a los capitales extranjeros, así como a sus hombres, parecieron desaparecer por la acción combinada de la interesada propaganda política imperialista, de algunos errores cometidos en la conducción de la política económica exterior argentina (convenios, control de cambios, política crediticia, control de precios), especialmente en lo que se refiere a su estabilidad y seguridad, y a la falta de precisión de la Ley Fundamental acerca de la propiedad privada (arts. 38 a 40 de la Constitución Nacional).

Es indudable que lo primero tuvo su origen en la sana política de argentinización de los servicios públicos, que, sin embargo, se llevó a cabo con entendimientos recíprocos con las empresas propietarias de los bienes y las concesiones. En los únicos casos en que se procedió a la expropiación de empresas privadas sin un entendimiento previo, se trató de empresas de capitales nacionales, con amplia causa política o justificándose en violaciones a las leyes.

Las marchas y contramarchas en la política monetaria, crediticia y de control de cambios y en el cumplimiento de los convenios comerciales ha desorientado a muchos inversores, también, haciendo perder o por lo menos disminuir la tradicional responsabilidad internacional del país.

En lo que se refiere a la eliminación de la crueldad capitalista individualista liberal de la legislación argentina respecto de la propiedad privada, reflejada en los arts. 38, 39 y 40 de la Constitución Nacional, la falta de una ley reglamentaria que aclarara la idea del gobierno respecto de su alcance ha mantenido indecisos a muchos capitales

que buscan la seguridad de la posesión y el goce de los mismos en esta época turbulenta, no porque se crea que puedan mantenerse los viejos conceptos liberales, que despreciaban el sentido social del capital, sino porque no se ha precisado el alcance de la intervención del gobierno ni de la ley respecto de la expropiación, de la obligación de la función social y del servicio público.

Pero corregidas, atemperadas o aclaradas esas dificultades, será posible canalizar gran cantidad de capitales que requieren un clima de paz social y política, posibilidades seguras de progreso, neutralidad y alejamiento geográfico de los centros de perturbación internacionales, todas condiciones existentes en la Argentina como en ningún otro país del globo.

La tendencia belicista ha creado situaciones favorables a esta corriente, tanto en Europa como en Estados Unidos. En el viejo continente, como consecuencia del temor de una invasión rusa o de que se conviertan los países del oeste en el campo de batalla de la probable guerra.

En Estados Unidos, porque la economía de guerra va avanzando y absorbiendo las energías de la nación y restando posibilidades a los capitalistas. En los primeros 9 meses de 1951, las Corporaciones (sociedades anónimas) pagaron en concepto de impuestos y en conjunto, el 64 % de sus beneficios netos (13).

No debe dejar de considerarse que ha favorecido esa vuelta a mirar a la Argentina como centro de inversiones, la nueva legislación brasileña de contralor de capitales extranjeros y del envío de dividendos y amortizaciones.

9. POLITICA DESTINADA A FAVORECER LA RADICACION DE CAPITALES

La radicación de capitales extranjeros es hoy necesaria en el país para obtener las siguientes finalidades:

- a) Asegurar una inmediata y amplia reposición y ampliación del instrumental económico altamente tecnificado;
- b) Aliviar el mercado de divisas;
- c) Aumentar la productividad de la población;
- d) Instalar industrias fundamentales que aseguren la independencia económica;
- e) Hacer más llevadero el sacrificio que el país debe hacer para llegar a la madurez económica;
- f) Vencer a la inflación.

No interesa el capital financiero, sino el perma-

(13) Véase Boletín Informativo del National City Bank. Nov. 1951.

nente, constructivo, organizado, responsable, que tenga fe en el país y colabore lealmente en su engrandecimiento.

Se podría sistematizar el destino, forma y organización legal de la radicación de capitales, en la siguiente forma:

1. *Destino*

Producción industrial:

Industria pesada metalúrgica (altos hornos y laminación de hierro), aluminio, plomo, zinc, cobre, etc.

Industria pesada química (carbonato e hidróxido de sodio, abonos, fertilizantes, plastificantes, productos básicos medicinales, etc.).

Industria de maquinarias, motores y vehículos.

Industria de maquinaria agrícola.

Industria de materiales de construcción

Industria de precisión (relojes, instrumental, etc.).

Industrias de productos fundamentales de consumo, a base de materias primas nacionales, para reemplazar importaciones (papel de diario y otros, envases, etc.).

Producción primaria:

Minería (hierro, plomo, zinc, combustibles, piedras, etc.).

Riego (perforaciones, canalizaciones).

Forestación (maderas blandas).

Explotación pesquera.

2. *Forma de incorporación del capital*

Maquinarias;

Medios de transporte;

Instrumental;

Materiales básicos de instalación;

Materias primas o semiterminadas, para el proceso inicial, constituyentes del capital en giro;

Productos terminados destinados a facilitar la financiación y a crear un mercado para la marca o artículo que se desee fabricar.

3. *Organización legal*

Empresas ya organizadas o a organizarse íntegramente con el aporte;

Participación en empresas argentinas.

que impidan la radicación o a inducir a hacerlo por medio de la otorgación de beneficios adecuados que no violen los principios fundamentales de la soberanía ni los pongan en peligro, y que no impliquen un privilegio frente a los capitales nacionales ni una competencia desleal a las empresas argentinas ya instaladas.

Se pueden esquematizar así:

1) Las destinadas a eliminar los obstáculos actuales:

a) Dar seguridad y constancia a la política cambiaria;

b) Establecer un mercado libre de cambios lo suficientemente amplio como para determinar un valor real al tipo de cambio de las divisas, eliminando así el mercado paralelo;

c) Sancionar una ley reglamentaria de los artículos 38, 39 y 40 de la Constitución Nacional, que determine en qué casos debe procederse a la expropiación de los bienes privados por el Estado; cuáles son las obligaciones sociales del capital y en qué casos se ejercerá el monopolio del Estado.

d) Adecuar la política social a las posibilidades económicas.

2) Las destinadas a establecer incentivos a la radicación:

a) Garantizar el otorgamiento de divisas para el pago de dividendos y amortizaciones mínimas, por el capital realmente incorporado desde el exterior, calculado al tipo de cambio real, siempre que la empresa sea productiva y que no existan graves razones para impedirlo;

b) Dictar una ley de fomento general ampliatoria del régimen del decreto número 14.630/44 de Fomento y defensa de la industria, otorgando seguridades contra la competencia exterior, tratamiento preferencial aduanero y crediticio, seguridad en el abastecimiento de energía, etc., a las industrias que impliquen un notable perfeccionamiento técnico;

c) Otorgar concesiones especiales para casos concretos de radicación de capitales, consistentes en preferencias y beneficios, siempre que lo justifique el tipo de explotación, interese el perfeccionamiento técnico, la finalidad esencial, la ubicación geográfica descentralizada o el uso de materias primas de nuevo desarrollo;

d) Crear una organización financiera de régimen privado, intermedio entre empresa-

Las medidas a tomarse para fomentar la radicación, deben estar dirigidas a eliminar obstáculos

rios y gobierno, destinado a estudiar y promover las radicaciones fundamentales y apoyar a las organizaciones privadas que tengan esa finalidad;

- e) Poner al servicio de los interesados los organismos de Estado destinados a la investigación y al estudio técnico-económico de las posibilidades del país.

10. ACLARACION FINAL

Este esbozo no pretende haber agotado el tema en su evolución y sus problemas, y menos aún en el desarrollo de la política gubernamental sobre la materia. Es, en realidad, una esquematización de ideas y soluciones expresadas por estudiosos, funcionarios y promotores, inquietos respecto de la grave situación económica actual de la Argentina.

Las ideas aquí expuestas no pueden considerarse como una regresión de una posición doctrinaria de sano nacionalismo. Hemos expresado muchas veces la convicción de que el país había entrado en una etapa de autocapitalización, consecuencia de

un desarrollo económico más equilibrado y francamente ascendente. Pero las diversas circunstancias analizadas en este trabajo, es especialmente la escasez crónica de divisas no compensada a su debido tiempo con el desarrollo de la industria pesada, han creado una grave descapitalización de bienes reproductivos que hoy solamente puede ser resuelta con la radicación de capitales desde el exterior.

Si se procede con serenidad y altura, podría lograrse la incorporación de instrumental económico sin ningún detrimento de la libertad y la soberanía, principios fundamentales que exigen cualquier sacrificio para defenderlos.

Afirmamos que puede y debe lograrse una colaboración eficaz del capital extranjero privado y que esa contribución al desarrollo del país no implica ningún peligro puesto que estamos en inmejorables condiciones para cubrir con creces las obligaciones futuras emergentes (intereses y amortizaciones), con la mayor productividad del trabajo nacional.

EMILIO LLORENS

Difusión de la Propiedad Empresarial

(Continuación del número anterior)

GRANDES EMPRESAS NECESARIAS

Nuestra preferencia por las empresas pequeñas y medianas no nos impide reconocer que existen numerosas actividades en que resulta imprescindible la concentración de capitales cuantiosos. Pensamos, por ejemplo, en las siguientes:

a) Actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca): cultivos experimentales — cría de ganado fino — grandes buques pesqueros;

b) Industria: algunas clases de explotación minera (petróleo, por ejemplo) — la industria pesada en general, siderurgia, diversos productos químicos, etc.) — centrales eléctricas — grandes obras públicas;

c) Comercio: el mayorista, especialmente para la importación y la exportación;

d) Transportes: ferrocarriles — navegación de alto bordo — aeronavegación;

e) Comunicaciones: correos — teléfonos — telégrafos — radiotelefonía — televisión.

¿Qué clase de empresas deben desempeñar estas actividades? A juicio nuestro, corresponde aplicar las siguientes alternativas, según los casos, o sea teniendo en cuenta la índole de cada actividad y también quien la viene desempeñando:

a) Por empresas cooperativas;

b) Por sociedades anónimas, pero con acciones nominativas, limitación de la cantidad de las mismas en poder de una sola persona, prohibición de que una sociedad adquiera acciones de otra y un sistema de accionariado del trabajo mediante la participación en los beneficios que permita su gradual transformación en empresas de tipo cooperativo pertenecientes a los mismos trabajadores (4).

c) Por empresas mixtas privado-estatales, dando a la participación privada un carácter cooperativo o de accionariado del trabajo;

d) Desempeño por gestión directa de la autoridad pública: por el municipio, en lo posible, o sino

por la región o provincia, o, en última instancia, por la autoridad nacional.

Además, en estos casos en que es necesaria la gran empresa, deben tomarse otras medidas, como ser:

Descentralización industrial, para contrarrestar las gigantescas aglomeraciones humanas y lograr las ventajas expuestas en la mencionada obra de la ex Sociedad de las Naciones (“Industrialisation and foreign trade”);

Facilidades a los trabajadores jefes de familia para que puedan ser dueños de su casa-habitación, con un pequeño terreno para cultivo. Esto, que será facilitado por la descentralización, dará a los trabajadores la mayor independencia compatible con su condición de asalariados.

MEDIO PARA LA DIFUSIÓN

a) *Requisitos generales*

Escapa a la índole de este trabajo el hacer un análisis detallado de los medios concretos para difundir la propiedad empresarial. Nos remitimos, pues, a las citadas obras de Belloc (“La restauración de la propiedad” y Röpke (“La crisis social de nuestro tiempo”, especialmente a partir de la pág. 257). Aquí sólo daremos una síntesis esquemática.

Ante todo es necesario puntualizar algunos requisitos generales que deben tenerse presentes. Esos requisitos, siguiendo a Belloc (op. cit., pág. 23 y sigs.), son:

1) “El primero consiste en que al procurar la restauración de la propiedad no estamos tratando de obtener una perfección mecánica, pues no la conseguiríamos nunca. Solamente intentamos cambiar el tono general de la sociedad y restaurar la propiedad como una institución ampliamente difundida, aunque no necesariamente universal”. No hay duda que el “Estado servil” y el Comunismo (véase el núm. anterior, pág. 102) permiten trazar esquemas teóricos de mayor “simetría”, si se puede hablar así.

(4) Cfr.: C. H. Belaunde, “Accionariado del trabajo mediante la participación en los beneficios”, ed. Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1947 y Revista de Economía Argentina Nos. 349 a 351.

2) "El segundo requisito consiste en que no podemos ni siquiera empezar esa reforma a menos que exista un estado de ánimo favorable en la sociedad, un deseo de poseer algo propio, suficiente como para sostener y mantener el movimiento y nutrir las instituciones que lo tornarán permanente". He aquí un factor de extrema importancia y muy olvidado. Porque desgraciadamente las masas populares se han acostumbrado en tal forma a la concentración capitalista y al régimen de la gran empresa, que parecen haber perdido casi totalmente el deseo de poseer en propiedad, con las responsabilidades y riesgos que ello supone. La generalidad de las "reivindicaciones" de los asalariados no se dirigen a cambiar su situación de tales, sino sólo a mejorarla (menos trabajo, más salario, jubilaciones). De ahí la necesidad de una labor educativa, que estimule el sentimiento de la dignidad personal y el afán de independencia económica.

3) En tercer lugar, la difusión de la propiedad empresarial exige reaccionar contra las tendencias económicas actuales e introducir diversas reformas a nuestro régimen económico-social. Implica ello, además de la acción de los propios interesados, una intervención decisiva de la autoridad política, tanto para difundir la propiedad, como para defender la pequeña empresa; señalemos desde ya, entre las formas de esa intervención:

—el sistema impositivo, que no sólo debe gravar fuertemente las rentas elevadas y aun los grandes patrimonios, sino también eliminar y disminuir los impuestos a las pequeñas rentas y a las empresas reducidas;

—la lucha contra toda maniobra de carácter monopolista. Cuando el monopolio es inevitable (como en ciertos servicios públicos, por ejemplo), debe estar a cargo de empresas mixtas o estatales;

—el reemplazo del actual régimen de patentes de invención por uno de licencias, de manera que no se monopolicen los adelantos técnicos, sino que puedan ser usados por cualquiera, aunque con la obligación de pagar un derecho al descubridor;

—la declaración de inembargabilidad en favor de una parte del patrimonio de todo empresario pequeño.

4) No tendrán estabilidad las medidas en pro de las pequeñas empresas si éstas no se vinculan en forma corporativa, es decir, en comunidades profesionales organizadas, con autoridades propias y con funciones también propias.

La difusión de la propiedad empresarial es el principal factor para el afianzamiento y la extensión de las clases medias, que tienen una importancia básica para asegurar la estabilidad social.

b) Agricultura

En todo país es esencial para una sana estructura social y económica la existencia de una clase agraria próspera. Esto no significa, desde luego, mirar con desconfianza el desarrollo industrial — que, al contrario, debe ser fuertemente estimulado— sino tan sólo recordar el papel básico (en el sentido estricto de la palabra) que corresponde a la agricultura en cualquier régimen económico-social.

Pero, a su vez, ello exige que la clase campesina esté formada primordialmente por familias que trabajen su propia tierra, en lotes que puedan ser explotados por los miembros de cada familia, sin mayor necesidad de personal asalariado, y cuyo producido permita subvenir decorosamente a las necesidades familiares.

En la Argentina los datos estadísticos muestran la baja proporción de las explotaciones rurales trabajadas directamente por sus propietarios, con el agravante de que ha venido descendiendo: en efecto, esas explotaciones representaban la mitad del total en 1914 y menos del 37 % en 1947 (último dato conocido). La proporción es aún menor en la zona más rica: provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Como contraste señalemos que San Luis y La Rioja acusan alrededor del 50 % y Catamarca el 70 %; pero en estas provincias son muchos los propietarios de terrenos que, por las condiciones inadecuadas o el tamaño reducido de éstos, no alcanzan a obtener un producido suficiente para permitir un nivel de vida familiar digno (5).

Para llegar a la situación antes apuntada se requiere, como en todos los casos, defender a las actuales familias propietarias y difundir la propiedad de la tierra entre las que no lo son.

Lo primero es necesario, no sólo para evitar la posible pérdida de la propiedad (a causa de deudas, por ejemplo), sino para impedir la pérdida de algo más importante aún: el gusto por la vida campesina, fenómeno que desgraciadamente se viene registrando en casi todos los países, como lo muestra el considerable éxodo rural a las ciudades.

Los medios principales para ello —que no haremos más que enunciar— son:

—Procurar que el tipo común de explotación agraria sea el de "chacra mixta de subsistencia", de producción diversificada, que permita cubrir la casi totalidad de las necesidades alimenticias de la familia;

—Difundir la enseñanza técnica, a fin de que

(5) Puede verse, para más detalles relativos a nuestro país: C. H. Belaunde, "La propiedad de la tierra en la Argentina", artículo publicado en la "Revista de Economía Argentina", Buenos Aires, junio 1943.

la explotación se efectúe en la forma más racional posible, y se logre la máxima utilización de los productos y subproductos;

—Intensificar la investigación tecnológica, tendiente a aumentar y mejorar la producción, y a defenderla contra las plagas y los factores meteorológicos adversos;

—Cubrir en condiciones liberales las diversas necesidades de crédito (incluso para la construcción y mejora de viviendas);

—Fomentar la constitución y la actuación de cooperativas para la comercialización y elaboración de productos, adquisición y (en algunos casos) uso en común de materiales y maquinarias, y también para la facilitación del crédito;

—Realizar obras de regadío, desagüe, forestación, electrificación, y mejorar los medios de transporte;

—Asegurar precios remunerativos para la venta de los productos destinados al mercado;

—Desarrollar en el campo, especialmente entre los niños y jóvenes, una labor educativa —por medio de la escuela, la prensa, la radio, el cine, etc.— que destaque la importancia de la clase agraria, dé una formación adaptada a las características regionales, y enseñe procedimientos sencillos para mejorar las comodidades y el aspecto de la vivienda;

—“Last but no least”, elevar en todos los aspectos las condiciones de vida del agro, mediante la difusión de iglesias, escuelas, dispensarios y hospitales, policía, justicia, clubs sociales y culturales, deportes, revistas propias, etc.

Con respecto al segundo objetivo mencionado —difundir la propiedad de la tierra— debe procurarse la transformación de las actuales familias arrendatarias y la radicación de los hijos de campesinos a medida que formen sus propias familias. Medios para lograrlo:

—Fuertes impuestos a los terrenos que no son habitados y explotados directamente por sus dueños;

—Créditos fáciles y económicos a los arrendatarios y a los hijos de campesinos para que puedan adquirir lotes, incluso con opción sobre los terrenos que arriendan;

—Acción colonizadora estatal, mediante la adquisición y subdivisión de grandes propiedades, y la explotación de regiones nuevas.

c) Comercio

En materia de comercio hay que distinguir entre el mayorista y el minorista. El primero requerirá generalmente la gran empresa, por lo que le son aplicables las consideraciones que hemos he-

cho sobre ésta (al tratar de las “grandes empresas necesarias”).

Pero el comercio minorista debe estar a cargo de pequeños empresarios independientes. No hay ningún motivo importante para que sean sustituidos por grandes empresas.

Esto último, sin embargo, ocurre en la práctica por tres formas (cfr.: Belloc, op. cit., pág. 57):

- 1) los negocios en cadena;
- 2) las tiendas que venden artículos de muy distintas clases (comestibles, trajes, muebles, etc.);
- 3) el gran establecimiento sin sucursales y que se dedica a un solo tipo de artículos.

Las dos primeras formas pueden evitarse limitando de manera obligatoria el número de sucursales y de “renglones” o “departamentos”, respectivamente; la tercera, por medio de un impuesto a las ventas y/o una patente de acuerdo al capital, en ambos casos a partir de cierto límite y con escala fuertemente progresiva. Estos últimos procedimientos también pueden aplicarse a las dos primeras formas, en lugar de la limitación directa que se indicó.

Todo lo anterior no significa desconocer que con frecuencia el pequeño comerciante encarece desmedidamente los artículos, sea debido a la mala organización o a su número excesivo. Desde luego que debe ponerse remedio a esos inconvenientes; pero ello puede hacerse sin necesidad de reemplazarlo por el gran comerciante, incluso, si no hubiere otra forma, restringiendo el número de establecimientos.

d) Industria

Aquí es donde parece más difícil la difusión de la propiedad empresarial, pues es lugar común, como antes hicimos notar, el convencimiento acerca de la superioridad técnica de la gran industria. Pero, como también señalamos, a menudo no es así, y la ventaja de esta última se debe a su potencia económica, que le permite hacer una competencia ruinosa a la empresa pequeña.

Debemos preguntarnos, pues, cómo defender a los pequeños industriales y cómo difundir este tipo de empresa en los casos (y son muchos) en que no es imprescindible el gran establecimiento.

Los principales medios que se nos ocurren son los siguientes (algunos resultan semejantes, “mutatis mutandis”; a los mencionados para la agricultura):

—Concesión de créditos y asesoramiento técnico para la iniciación y la evolución de las actividades;

—Incremento de la investigación técnica y ayuda para la aplicación de los progresos de ese carácter;

—Represión de la competencia desleal (“dum-

ping", especulación, propaganda exagerada, combinaciones monopolísticas, etc.);

—Coordinación de empresas pequeñas, con objeto de que puedan producir eficiente y económicamente ciertos bienes y servicios que hoy están a cargo de grandes empresas, como ser: la fabricación en serie, los transportes urbanos, etc.

Dentro del sector industrial, en sentido lato, ocupa un lugar especial el *artesano*. La moderna producción en serie lo ha desplazado en gran parte, pero aún es susceptible de ser mantenido y también extendido en muchos renglones.

En efecto, es verdad que la fabricación en serie resulta más barata que la artesanal, pero muchas veces en desmedro de la calidad y casi siempre a costa del buen gusto y del detalle personal. Por otra parte, el trabajo artesano comprende numerosos artículos típicos de las distintas regiones de cada país, que interesa conservar incluso por razones culturales, además de la importancia económica que reviste para las respectivas familias y regiones. Su desaparición no sólo tiene graves consecuencias materiales para éstas —como la experiencia lo ha mostrado hartamente a menudo— sino que además contribuye a ese proceso de "masificación" denunciado por Röpke y otros autores al estudiar las condiciones sociales de nuestra época.

Son muy expresivas las siguientes palabras de S. S. Pío XII, dirigidas a los participantes en un congreso de la Asociación Cristiana de Artesanos Italianos, el 20 de octubre de 1947:

"La Iglesia desea que se ponga un límite al menoscabo que al hombre moderno deriva de la invasión y predominio de la máquina y del creciente desarrollo de la gran industria. En el artesano, por el contrario, la obra personal ha conservado, al menos hasta ahora, su pleno valor. El artesano transforma la materia prima y lleva hasta el fin toda la tarea, a la cual está íntimamente ligado y en la que encuentran ancho campo su capacidad técnica, su habilidad artística, su buen gusto, la finura y la destreza de su mano, en productos que, bajo este aspecto, son muy superiores a los imper-

sonales y uniformes fabricados en serie. Por eso el artesano es como una milicia selecta en defensa de la dignidad y del carácter personal del trabajador".

La rehabilitación del artesano supone dos condiciones principales:

1) La educación de los consumidores, mediante una adecuada propaganda, para hacerles apreciar y preferir el producto artesanal;

2) La mejor preparación técnica de los mismos artesanos, a fin de que se perfeccionen en su oficio y produzcan, en lo posible, a costos no muy superiores a los de la fabricación en serie.

Esto último debe ser complementado con un sistema de créditos que contemple las necesidades de los artesanos en cuanto a la adquisición de instrumentos y materiales, y que les permita la venta a plazos.

e) *Profesiones liberales*

Al tratar de la difusión de la propiedad empresarial no hay que olvidar aquella forma que corresponde a las profesiones tradicionalmente llamadas "liberales", por ejercerse con carácter independiente. Sin embargo, es notorio el avanzado progreso de "asalariación" que vienen sufriendo en los últimos tiempos: una gran parte de los profesionales son hoy simples empleados de grandes empresas o de organismos estatales; muchos no ejercen su profesión por cuenta propia debido a dificultades económicas para establecerse o, simplemente, atraídos por el empleo fácil y cómodo.

Hay que reaccionar contra este último concepto en la misma Universidad, insistiendo en la importancia social del ejercicio independiente de las profesiones liberales. A la vez deben reglamentarse éstas, a fin de asegurar a quienes las desempeñan un campo de actividad que les estimule.

También es muy necesario ayudar mediante créditos especiales a los que desean establecer su consultorio o estudio.

CÉSAR H. BELAUNDE

DOCUMENTOS

Plan Económico para 1952

El 18 de febrero y el 5 de marzo de 1952, por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el Presidente de la República, General Juan Perón, se dirigió a todo el país para anunciar el Plan Económico de 1952 y su ejecución y control.

Sus disertaciones, de importancia vital para la Nación, se transcriben en forma completa.

19) EL PLAN

(Conferencia del 18 de febrero de 1952)

En el mundo actual no es suficiente que el gobierno de los países elija métodos y tome medidas tendientes a orientar las soluciones económicas. Es menester que el pueblo participe en ellas y se empeñe en la realización de los planes trazados por el gobierno.

Los fenómenos económicos actuales, fruto de una cambiante, irregular y caótica situación mundial, no requieren sistemas, sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular.

Tales concretas soluciones no tienen valor cuando son encaradas unilateralmente por una sola parte del conjunto nacional. Es indispensable que todo el país participe de ellas y que cada habitante las realice en la medida que le corresponda y en el aspecto que le concierna.

Yo deseo en esta disertación, dar una idea general de una parte del plan económico para 1952, en forma de que cada argentino sepa lo que debe hacer desde este momento para enfrentar solidariamente la solución de todos.

Estas ideas generales planificadas funcionalmente, se pondrán inmediatamente en ejecución por los organismos correspondientes. Una amplia difusión llevará al pueblo en forma progresiva las informaciones necesarias para que cada uno pueda empeñarse en la realización del plan de conjunto y a la vez esté en condiciones de prestar el máximo de cooperación individual a la realización de las medidas correspondientes.

Un plan de esta naturaleza sólo tiene valor cuando es ampliamente conocido, para asegurar que sea ejecutado por todos y contar con la cooperación y colaboración de todos para triunfar.

El bienestar, la abundancia y aun la felicidad del pueblo, no es obra de un gobierno, ni de un grupo de personas determinado, sino el producto de la acción del pueblo mismo.

Las buenas intenciones y las acertadas medidas pueden favorecer en algo las soluciones, pero el trabajo y el sacrificio, creadores de riqueza, son los factores decisivos de toda solución económica.

Los hombres y los pueblos que no sepan discernir la relación del bienestar con el esfuerzo, no ganan el derecho a la felicidad que reclaman.

LA SITUACION GENERAL

La recuperación nacional, la creación de una flota mercante marítima y aérea, la cancelación de la deuda externa, la organización económica y financiera y la capitalización del país, han sido las bases de nuestra *independencia económica*. Sólo mediante ello y la adquisición de maquinarias y bienes de capital para reponer, ampliar e instalar plantas industriales, ha sido posible consolidar una política social encaminada a elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras.

Ello permitió alcanzar el objetivo de la emancipación de nuestra economía y hacer posible las realizaciones justicialistas con el estado ideal de plena ocupación.

Todo este ambicioso programa ha sido cumplido ya en el primer plan quinquenal de gobierno, a lo que hay que agregar una considerable expansión y reactivación económica y la realización de más de 76.000 obras en todo el país.

Tan enormes progresos y tan importantes objetivos han sido alcanzados sin que hasta ahora haya sido necesario imponer ningún sacrificio al pueblo

argentino y quizá sin que haya sido menester imponer privación alguna a ningún ciudadano. Antes bien, podemos afirmar que todos, sin excepción, han visto aumentar sus posibilidades y han podido disfrutar de un bienestar antes desconocido por muchos.

Sin embargo, la situación mundial y la gravitación de los factores emergentes de esa situación y de la lucha que ha sido menester sostener con la persecución organizada desde el exterior, no han ofrecido, como muchos creen, una situación propicia a los enormes esfuerzos y progresos que hemos realizado en el orden económico. Ha sido necesario mucha previsión y mucho acierto para poder cumplir, a pesar de todo, con lo que nos propusimos ya en 1946.

La intensa utilización de divisas, la baja de los precios internacionales para colocar nuestros productos en el exterior y otros factores internacionales monetarios y comerciales —entre ellos la declaración unilateral y violatoria de tratados de inconvertibilidad de la libra esterlina— provocaron en 1949 dificultades en materia de divisas. Otro factor decisivo de esa injusta situación fué la aplicación discriminatoria del Plan Marshall, del cual nuestro país fué excluido no obstante los compromisos existentes y la circunstancia de ser un importante productor de alimentos y materias primas.

Para contrarrestar esa acción internacional tan perjudicial se recurrió a la concertación de convenios bilaterales; se aplicó una inteligente política de precios y se reestructuró la política de cambios. Todo ello permitió exportar los elevados saldos retenidos por un compromiso insidioso a precios muy remunerativos.

En 1949 iniciamos una política de estabilización y consolidación económica interna dirigida a:

- fomentar la producción agropecuaria,
- racionalizar las obras y reducir los gastos públicos,
- vincular aumentos de salarios al crecimiento productivo,
- intensificar la acción represiva del agio y la especulación.

Los efectos de este plan comenzaron a dar sus frutos ya en 1950, año en el cual:

- se ampliaron las áreas sembradas con cereales y lino,
- creció la producción agropecuaria,
- aumentaron las exportaciones,
- mejoró la situación de divisas,
- se incrementó la producción industrial,
- se redujo el ritmo de aumento del costo de vida, y
- se elevó la productividad obrera.

Sin embargo, ya en 1951 se observa que esa re-

acción favorable no se acentúa por la gravitación de factores negativos debido:

1º *En el orden internacional*

- la intensa suba de precios de importación,
- el encarecimiento internacional de mercancías necesarias,
- el acaparamiento de productos esenciales realizado por Estados Unidos,
- y las maniobras de la Conferencia Internacional de Materiales.

Este desequilibrio, consecuencia de la guerra de Corea, afectó profundamente a todo el mundo, pero gracias a nuestras realizaciones justicialistas y a las previsiones adoptadas a tiempo, estamos en mejores condiciones que nadie para afrontarlo con éxito.

2º *En el orden interno*

- la persistente sequía, que ha reducido en forma extraordinaria durante dos años la producción agropecuaria,
- el aumento sostenido en el consumo, y
- el lento ritmo en el aumento de la producción.

Situaciones similares ha enfrentado frecuentemente la República, recurriendo al fácil expediente de los empréstitos externos. Ya han llegado hasta nosotros las insinuaciones y ofertas de los prestamistas que anhelarían colocar sus capitales lejos del teatro de la futura guerra y garantizados por nuestra potente y floreciente economía. Sin embargo, preferimos afrontar la situación con nuestros propios medios sin recurrir al peligroso recurso de los empréstitos extranjeros, que sólo sirven para hipotecar el futuro y comprometer la propia independencia y soberanía.

No tenemos deudas, poseemos un país rico y orgulloso, tenemos medios y hombres para trabajar. La solución está entonces en el país y en nuestros hombres. Es menester que nos decidamos a emprender la tarea con decisión y espíritu de trabajo. Si es necesario nos desprenderemos de lo superfluo y si es indispensable nos someteremos a cualquier sacrificio. No se triunfa sin esa decisión, sin ese espíritu y sin ese sacrificio cuando es necesario.

Durante los cinco años que siguieron a la reforma económico-social no hemos pedido al pueblo ningún esfuerzo extraordinario y menos aún el menor sacrificio para realizar su felicidad y consolidar la grandeza de la Patria.

Pero yo sé bien que el día que ello fuera necesario y tuviera que pedirlo no demandaría en vano. Porque conozco a mi pueblo y sé de sus reservas

morales y capacidad energética es por lo que me anima tan profunda fe en sus destinos y en la grandeza segura de esa Patria.

La solución será la que al propio tiempo que nos permita consolidar definitivamente todas nuestras realizaciones, dé también satisfacción a los problemas y desequilibrios observados en las actuales circunstancias. Podríamos resumir como factores esenciales de esa solución a:

- aumento de la producción,
- austeridad en el consumo, y
- fomento del ahorro.

En nuestro caso, la austeridad en el consumo no implica sacrificar lo necesario, significa en cambio:

- eliminar el derroche,
- reducir gastos innecesarios,
- renunciar a lo superfluo, y
- postergar lo que no sea imprescindible.

Con ese reajuste a nuestro consumo lograremos:

- aumentar las exportaciones, y
- reducir las importaciones.

Si a la política de austeridad agregamos un aumento solo del 20% en la producción solucionaremos:

- el problema de las divisas.
- parte del problema de la inflación, y
- consolidaremos la capitalización del país.

MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO

EN MATERIA DE PRODUCCIÓN

19 *Agrícola*

- a) Proseguir con el programa de mecanización rural.
- b) Continuar con la política de fijación anticipada de precios mínimos, para los cuales se tendrá en cuenta el costo de producción, el riesgo de explotación y un margen adecuado de utilidad.

Dentro de este concepto para la cosecha fina de la campaña agrícola 52-53 se han de anticipar los siguientes precios para cereales y lino:

Trigo \$ 50 el quintal, lo cual representa un aumento de \$ 13 con respecto al precio de la cosecha anterior;

Lino \$ 65 el quintal, o sea un aumento de \$ 15;

Avena \$ 38 por quintal, o sea un aumento de \$ 12.50;

Cebada \$ 43 por quintal, o sea un aumento de \$ 13.50;

Centeno \$ 42 por quintal, o sea un aumento de \$ 14.

Con los mismos objetivos y para reducir los costos de explotación agrícola se acordará cambio al tipo preferencial de \$ 7.50 por dólar o su equivalente en otras monedas para la importación de todas las maquinarias, repuestos y elementos destinados a la explotación agrícola, dando asimismo intervención al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio en estas importaciones cuando las circunstancias así lo aconsejen para que la distribución de dichos elementos llegue a los productores a precio de costo.

- c) Revisar las actuales disposiciones sobre trabajo rural que todavía restringen el trabajo de los familiares.
- d) Revisar las disposiciones que impiden a los productores utilizar sus propios medios de transportes.
- e) Llevar a la práctica las conclusiones del mapa ecológico confeccionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- f) Continuar con la política de armonización entre las explotaciones agrícolas y ganaderas y dentro de esta última entre las distintas ramas de la industria lechera (equilibrio de precios).
- g) Proseguir por todos los medios posibles con la acción tendiente a lograr la más eficiente utilización de los medios de transporte y de los depósitos de almacenamiento de cereales en los períodos de cosecha.

29 *Ganadera*

- a) Estimular la obtención de ganado apto y de buena calidad en tiempo mínimo, perfeccionando el sistema de tipificación y de fijación de precios.
- b) Reorganización técnica, económica y financiera de los frigoríficos para suprimir el sistema de absorción de los quebrantos, lo cual presupone la revisión de la actual organización rígida del trabajo en dichos establecimientos.
- c) Se restringirá la faena de animales que no hayan llegado a su madurez y la matanza de de un día a la semana se destinará totalmente a las cámaras frigoríficas para exportación, prohibiéndose asimismo toda faena en otro día semanal; en las mismas jornadas no se hará consumo de carne en hoteles y restaurantes. Para estos dos días se deberá asegurar una mayor afluencia de pescado u otro producto que pueda reemplazar a las carnes,

a cuyo fin competirá al Ministerio de Industria y Comercio, adoptar las disposiciones pertinentes.

3º *Pesquera*

- a) Racionalizar la comercialización y transporte de pescado.
- b) Cumplido lo anterior, intensificar la producción y fomentar su consumo.

4º *Minera*

Intensificar por todos los medios la producción nacional de combustibles y minerales críticos (azufre, tungsteno, berilo, plomo, cinc, etc.).

5º *Manufacturera*

- a) Establecer un régimen de licencias previas para instalar nuevas industrias.
- b) Racionalizar los consumos de combustibles y materias primas encarando también en la mayor medida posible la utilización de sucedáneos de origen nacional.

EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR (Balance de Pagos)

1º *Fomento de las exportaciones*

- a) Crear un estado de conciencia popular de austeridad en los consumos, para aumentar los saldos exportables, como medio de consolidar las conquistas logradas.
- b) Aumentar los cupos de exportación de los artículos sujetos a permisos, aunque ello signifique disminuir en cierta medida las disponibilidades para consumo interno.
- c) Continuar con la política de defensa del precio de nuestros productos en el exterior.
- d) Sin que ello implique modificar los tipos de cambio oficial existentes en la actualidad, adoptar un criterio elástico que permita contemplar adecuadamente la situación de aquellos productos que podrían exportarse si se les concediese un tipo intermedio conveniente.
- e) Aumentar los saldos exportables de carne mediante la racionalización de los consumos propuesta en el rubro ganadería.

2º *Reducción de las importaciones*

- a) Se practicará un relevamiento de las existencias de las principales mercaderías importadas —que están llegando en estos últimos meses en elevada proporción— movilizand

ra ello a todos los empleados públicos que sea necesario.

- b) Conocidas las existencias se adoptarán las siguientes medidas:
 - A. Las mercaderías inmovilizadas con fines especulativos en poder de los importadores no usuarios, serán expropiadas aplicando las disposiciones de la Ley de Abastecimiento.
 - B. Las que estén en poder de los usuarios en cantidades superiores a un stock normal de acuerdo con su ritmo real de producción, serán expropiadas en su excedente.
 - C. Las que se encuentren en manos de intermediarios acaparadores serán comisadas.
- c) Serán racionalizados los consumos de las industrias, teniendo en cuenta dichas existencias y el destino final de los bienes a importar.

EN MATERIA DE CREDITO

Acentuar la política de selección crediticia en lo que respecta al carácter o naturaleza de las actividades que se fomenten para que exista una armónica coordinación y uniformidad con las otras medidas que se adopten.

EN MATERIA DE FOMENTO DEL AHORRO

Elevar la tasa de interés y aumentar los límites hasta los cuales los depósitos reditúan interés.

EN MATERIA DE CONSUMO INTERNO: SUBSIDIOS Y REPRESION DEL AGIO

- a) Perfeccionar los sistemas actuales de fijación de precios y de limitación de utilidades, controlando especialmente el ritmo de la producción, las existencias y los precios de los artículos de más gravitación en el costo de la vida y suprimiendo al máximo posible la intermediación innecesaria, conforme lo establecen las disposiciones en vigor.
- b) En la fijación de precios y limitación de utilidades proceder más elásticamente con las etapas de producción y de industrialización y más rígidamente con las de comercialización, con miras a fomentar la producción y abaratar los costos de distribución.
- c) Suprimir o reducir gradualmente los subsidios al consumo y, en general, fijar precios sobre bases económicas.
- d) Promover en todas las formas y con todos los medios posibles al aumento de la producción

nacional de los productos escasos o de sus sucedáneos.

- e) Encarar de inmediato un plan de racionamiento del consumo industrial de todos aquellos productos críticos o escasos.
- f) Intensificar la vigilancia de la comercialización mayorista coordinando la acción en todo el país, principalmente en cuanto a la intermediación innecesaria, facilitando el abastecimiento más directo posible de los industriales y comerciantes minoristas, en cuanto resulte más económico.

EN MATERIA DE EQUILIBRIO DE PRECIOS Y SALARIOS

- a) Homologar los precios cuyos aumentos sean justificados.
- b) Rebajar los precios cuyos aumentos no sean justificados.
- c) En base a ello establecer los nuevos precios y congelar los de todos aquellos artículos que afectan al costo de la vida, como asimismo los factores que los integran.
- d) Estudiado el costo de la vida actual de acuerdo con los nuevos precios congelados, la tabla de porcentajes de aumentos que serviría de base a los futuros convenios a establecer por acuerdos paritarios, sería la siguiente:

Sueldos y salarios hasta m\$ⁿ. 800 en 1949: del 60 al 80 % de aumento.

Sueldos y salarios de m\$ⁿ. 800 a 1.000 en 1949: del 40 al 60 % de aumento.

Sueldos y salarios de más de m\$ⁿ. 1.000 en 1949: 40 % de aumento.

Los aumentos de salarios desde 1949 hasta la fecha se deducirán de los que resulten de aplicar la tabla precedente.

- e) Aceptado el equilibrio anterior por la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, sus reglas servirán de base para todos los arreglos paritarios y la firma de convenios por 2 o más años para la estabilización de precios y salarios, sin perjuicio de contemplar los casos especiales, con intervención del Consejo Económico Nacional.
- f) Los precios se congelarán por decreto y los salarios se estabilizarán por convenios paritarios.
- g) En los convenios gremiales se establecerá una cláusula de garantía por la cual los obreros se comprometen a mantener sus actuales salarios mientras las fuerzas económicas respeten los precios establecidos por el Poder Ejecutivo.

- h) Los nuevos convenios entrarán en vigencia el 1º de marzo de 1952.
- i) Solamente se permitirá la incrementación de las utilidades absolutas de los industriales por reducción de costos que tenga su origen en una mejor racionalización industrial.
- j) Solicitar la colaboración de las organizaciones patronales y obreras para eliminar de los convenios de trabajo toda circunstancia que limite la producción sin causa justificada.
- k) Crear bajo la dependencia del Poder Ejecutivo una comisión permanente de colaboración ejecutiva en materia de estabilidad de precios y salarios, y en la cual participarán representantes de la Confederación General Económica y de la Confederación General del Trabajo.

EN MATERIA DE INMIGRACION

- a) Restringir la inmigración a la que, sin lugar a dudas, se radique en las explotaciones agropecuarias o en los casos de técnicos especializados.
- b) Adoptar medidas tendientes a evitar su radicación en los grandes centros urbanos.

EN MATERIA DE VIVIENDA

- a) Estímulo a la construcción privada de vivienda.
- b) Racionalizar el uso y distribución de los materiales de construcción.
- c) Reducir las obras públicas a los límites absolutamente indispensables para dejar libres los materiales, mano de obra y medios de financiación a la actividad privada.
- d) Desalentar las construcciones suntuarias o de lujo y prohibir la construcción de viviendas que no se destinen a residencias permanente.

EN MATERIA DE EXPROPIACIONES Y OTRAS FORMAS DE INTERVENCION ESTATAL

- a) Reducir al mínimo indispensable las expropiaciones por causa de utilidad pública y en todos los casos sean sancionadas por el Congreso.
- b) Recomendar suma prudencia en la presentación al Congreso Nacional y Legislaturas Provinciales de proyectos que tiendan a cercenar o limitar arbitrariamente la propiedad.
- c) Evitar el establecimiento de controles y restricciones que afecten las inversiones de lar-

go aliento y que contribuyan a alterar las bases económicas que determinaron la realización de las mismas en beneficio del país.

EN MATERIA DE RACIONALIZACION DEL CONSUMO

1º De gastos públicos

- a) Mantenimiento de las normas de economía vigentes.
- b) Racionalización de las obras públicas a los límites absolutamente indispensables para dejar libres: materiales, mano de obra y medios de financiación para que puedan ser usados por la actividad privada.

2º De consumos privados

- a) Plan de racionamiento del consumo industrial de aquellos productos críticos o escasos.
- b) Racionalización del uso y distribución de los materiales de construcción.

MEDIDAS A ADOPTAR POR EL PUEBLO

ECONOMIA NACIONAL, POPULAR Y FAMILIAR

La doctrina justicialista tiene como objetivo fundamental el logro de un mayor bienestar social. Las soluciones que el gobierno adopta están orientadas a servir al pueblo. Las pequeñas restricciones que se imponen son previsiones ineludibles en bien precisamente del afianzamiento de su felicidad futura.

El equilibrio de la economía popular y familiar está dado por la relación de precios y salarios. Estos dos aspectos dependen de la economía general del país. Generalmente, si los bienes de consumo abundan los salarios mantienen su poder adquisitivo y se mantiene el equilibrio del presupuesto familiar. Cuando por factores internos o externos merman y encarecen, se agudiza el estado de inflación, se incrementan los precios y desvalorizan los salarios.

El mundo convulsionado en que vivimos presenta como característica primordial una pronunciada inflación que día a día se torna más crítica. Ese estado de inflación mundial también afecta a nuestro país, aunque felizmente en grado muy inferior a las demás naciones. Como consecuencia se ha producido un desequilibrio de precios y salarios.

El restablecimiento de ese equilibrio económico familiar no puede basarse únicamente en un aumento de salarios. Es menester también que, ade-

más de las medidas gubernamentales, se ajuste la economía popular y familiar.

En el mundo actual y especialmente en nuestro país es menester que el pueblo tenga conciencia de que la solución de los problemas familiares no sólo ha de venir por las medidas estatales, sino que es necesaria una amplia colaboración popular y familiar. En este sentido un 50 % puede solucionar el gobierno con sus previsiones y disposiciones pero, un 25 % ha de encontrarse cubierto por las obras mutualistas, cooperativistas, etc., que corresponde desarrollar a las organizaciones profesionales y de acción social y un 25 % ha de cubrirse con la organización familiar y la economía doméstica.

En consecuencia, el equilibrio de la economía familiar hay que buscarlo en la adopción de medidas de diversos órdenes concurrentes al logro de la finalidad indicada.

- 1) Organizar el desenvolvimiento económico familiar sobre la base de *consumir menos y producir más*.
- 2) Intensificar la actividad sindical mejorando y extendiendo los beneficios sociales.
- 3) Mejorar salarios, aumentar la producción y rebajar costos.

ECONOMIA FAMILIAR

La familia debe organizarse para ordenar su desenvolvimiento equilibrado. Para ello deben observar sus componentes una inflexible austeridad en el *consumo* y un esfuerzo decidido en *producir*.

1º *Consumir menos*

La regla debe ser ahorrar, no derrochar.

Economizar en las compras, adquirir lo necesario, consumir lo imprescindible.

No derrochar alimentos que llenan los cajones de basuras.

No abusar en la compra de vestuario.

Efectuar las compras donde los precios son menores, como cooperativas, mutuales y proveedurías gremiales o sociales.

Desechar prejuicios y concurrir a ferias y proveedurías en vez de hacerse traer las mercaderías a domicilio, a mayor precio.

No ser "rastacueros" y pagar lo que le pidan, sino vigilar que no le roben, denunciando en cada caso al comerciante inescrupuloso.

Evitar gastos superfluos, aun cuando fueran a plazos.

Limitar la concurrencia al hipódromo, los cabarets y salas de juego a lo que permitan los medios, después de haber satisfecho las necesidades esenciales.

2º *Producir más*

Este es otro aspecto fundamental del equilibrio de la economía familiar. Es necesario que cada uno de los componentes de la familia produzca por lo menos lo que consume. Para ello es menester quebrar la modalidad existente en muchos hogares de que el único que trabaja y aporta para los gastos, es el jefe de la familia. Todo el que está en condiciones de trabajar debe producir. Sólo así puede aumentarse el bienestar nacional, popular, familiar e individual.

3º *Cooperación de la actividad social*

La actividad gremial dirigida al beneficio social de sus componentes representa un 25 % para el logro del equilibrio económico.

Cada gremio debe realizar una intensa acción de cooperativismo y mutualismo para satisfacer necesidades en las condiciones más económicas.

El Estado apoyará el incremento de las cooperativas, mutualidades y proveedurías, destinadas a lograr ventajas en los precios por compras directas en fábricas o fuentes de producción para ser vendidas económicamente al consumidor.

4º *Conclusión*

Algunos días, cuando me traslado a mi oficina, a las 6 de la mañana, suelo detenerme en alguna casa para revisar los residuos que allí se arrojan en el cajón de basuras. Es común encontrar en ellos grandes trozos de carne y varios panes. Con lo que Buenos Aires arroja diariamente a la basura podría alimentarse otra Buenos Aires.

PALABRAS FINALES

En esta rápida enumeración sólo he deseado dar al pueblo una idea general de una parte importante del Plan Económico de 1952 para pedirle su cooperación inteligente y patriótica.

Cada uno debe obrar como si de su acción dependiese la suerte de la economía nacional, porque en realidad es así, desde que el todo es sólo la reunión de las partes. Un amplio sentido social y de solidaridad es indispensable en la acción económica de los pueblos. El egoísmo ha sido y será siempre el peor azote de las comunidades y de los individuos.

Sólo con una fuerte, sana y consolidada economía argentina podrá disfrutar cada argentino de un mayor y seguro bienestar material.

En un mundo empobrecido y hambriento, cuya desesperación surge en cada acto diario de los pue-

blos y de las naciones, nuestro país puede considerarse un oasis de bienaventuranza. Conservar dignamente y engrandecer ese patrimonio ha de ser obligación ineludible de todo buen argentino. Para ello no será menester sacrificio alguno, pero sí racionalizar el consumo, aumentar la producción y ahorrar sobre todo lo innecesario o lo superfluo.

Llamamos asimismo a todos los hombres de empresa para que nos ayuden a combatir la especulación y los delincuentes económicos. En ésta, como en todas las comunidades, existen los inescrupulosos que utilizan el buen nombre de los demás para enlodarlo con sus actos. Nadie como el comerciante honesto puede interesarse en combatir esta clase de delitos que lo perjudican moral y materialmente.

Así como perseguimos implacablemente al que nos roba en el tranvía, en la calle o en nuestra casa, debemos también hacer sancionar por la ley al que nos estafa en el comercio. El "descuidista", el estafador o el "escruchante" es para cada uno de nosotros un ladrón circunstancial; el comerciante deshonesto es un ladrón permanente y para todos.

También pedimos a todos los trabajadores que sean artífices de la mayor producción. Ellos deben producir y controlar la producción. Toda medida que incida negativamente en el volumen de la producción debe ser evitada por todos los medios. En estos momentos nada es superior a la necesidad de producir.

Las fuerzas patronales deben también agotar los medios que aseguren un alto margen de producción y ello se obtendrá sólo por una inteligente explotación y administración de sus medios y un entendimiento justo con su personal.

El Estado, mediante una preocupación constante, le asegurará la solución de los problemas superiores a su decisión y su arbitrio.

A los hombres del campo va también dirigido nuestro pedido de agotar las medidas tendientes al aumento de su producción. Hacemos todos los esfuerzos para crearles las mejores condiciones y proveerlos de recursos y maquinarias. Los precios más remunerativos de la historia económica argentina han sido garantizados por el Estado. Esperamos que la próxima cosecha alcanzará márgenes proporcionales a todo ello.

Auspiciamos la organización cooperativa de los hombres de campo. Las cooperativas agrarias tendrán preferencia en todas las medidas que se adopten en relación con la producción y comercio agropecuarios.

Y, finalmente, al pueblo argentino que compone todos, le pido en nombre de la Nación su decidido apoyo a todas las medidas de este plan. Cada uno deberá poseer permanentemente a la vista sus puntos fundamentales y cumplirlo en toda cir-

cunstancia. Una amplia difusión por los diarios y folletos permitirá que, por lo menos, en cada familia haya un ejemplar.

Si todos cumplimos en la medida de nuestras posibilidades y en el grado de nuestra individual temperancia, podemos asegurar desde ya un completo éxito económico en 1952.

tivo pertenecientes a los mismos trabajadores (1):

2º) EJECUCION Y CONTROL DEL PLAN

(Conferencia del 5 de marzo de 1952)

El 18 de febrero traté de enterar al pueblo de algunos aspectos del Plan Económico que nos interesan.

Dije entonces que un plan económico no tiene valor si no es conocido y ejecutado por todos.

Los factores que gravitan en la economía nacional no están en manos de ninguna persona determinada, sino distribuidos en diversa proporción pero entre todos los argentinos. Todos gravitamos en esa economía, sea negativa o positivamente. Los menos que manejan grandes intereses, y los más, que mueven pequeños sectores, se compensan cuantitativamente. Pero la acción de conjunto es la que arroja la conclusión económica nacional. Ella es la que interesa a nuestro plan.

Por eso hoy deseo insistir, ya más circunstanciadamente, sobre el mismo asunto. Para ejecutar un plan de conjunto no es suficiente conocerlo. Es menester penetrarlo y comprenderlo en sus verdaderos alcances. Estudiarlo y planificar su ejecución colectiva e individual. Por esa razón deseo hoy referirme concretamente a la preparación y ejecución del plan en la comunidad, mediante la acción de sus organizaciones componentes y la conducta de cada uno para realizarlo en todas sus partes.

Cada habitante debe persuadirse de que si como ente individual puede accionar en una forma, como ente social le corresponde proceder en otra. Individualmente acciona para sí, socialmente actúa para todos.

Es indudable que la defensa directa de los intereses individuales depende de la actuación personal de cada uno, pero también es innegable que las condiciones en que se realiza esa defensa dependen de la situación que caracteriza a la comunidad en que se actúa. Se trata entonces de crear un campo propicio a la acción económica.

El progreso y la prosperidad individual no pueden basarse racionalmente en el perjuicio ajeno, porque ello desencadena una lucha egoísta y despiadada, que anula toda cooperación, destruye la solidaridad y termina en la disociación.

Cuando los hombres carecen de una mentalidad social es común verlos proceder con un estúpido

egoísmo contraproducente, porque los males que su falta de solidaridad acarrearán a la colectividad, a poco andar, se vuelven contra ellos mismos, comprendidos también por el mal que azota a todos. Así como no concebimos la libertad individual en una nación esclavizada, no comprendemos la felicidad individual en una comunidad desgraciada.

En el esfuerzo individual está la fuerza que lleva a la prosperidad general, si se lo realiza consciente y racionalmente. Así como no somos partidarios de la "insectificación" del hombre por el colectivismo, tampoco admitimos la posibilidad constructiva en una sociedad donde el individuo es un enemigo de todos los demás. Por eso sostenemos la necesidad de que cada uno produzca por lo menos lo que consume y estimulamos en alto grado la actividad individual y la iniciativa, que son parte de la propia libertad. Queremos, en cambio, que esa libertad de acción individual, base del trabajo libre, se ejerza lícita y solidariamente, pero no en detrimento de nadie.

Propugnamos que el hombre pueda enriquecerse trabajando, pero nos oponemos a que lo haga estafando o abusando de la debilidad de los demás. Queremos, en última síntesis, que cada argentino tenga la prosperidad y la fortuna a su alcance, pero no aceptamos que para lograrlas delinca contra los otros argentinos o contra la comunidad que todos componemos.

Nuestro Plan persigue la finalidad de coordinar la acción conjunta, mediante el ordenamiento individual y colectivo. Nada impide que el esfuerzo individual se realice en forma de ayudar a los demás, porque la reciprocidad hará que cada uno reciba a su vez el apoyo de los otros. Nada impide tampoco que todos luchemos tras el propio objetivo, recordando las conveniencias o necesidades de la comunidad. La acción individual tiene siempre una función social que cumplir.

PRODUCCION

Cuando un hombre vive sin producir es un despreciable parásito que pesa sobre el esfuerzo de los que producen. Los que producen por debajo de lo que consumen son también en parte parásitos que viven "a costillas" de todos. Estos son verdaderos enemigos de los demás y de la comunidad, porque son factores directos de empobrecimiento del pueblo y de sus componentes.

Cuando un hombre no produce lo que puede es un saboteador y, en consecuencia, un enemigo común. Entre las causas que afectan la producción, deseo, a título de ejemplo, tomar dos para explicar:

1º *Mano de obra*: Bajo rendimiento o trabajo a desgano.

29 *Capital*: Baja producción o retracción de mercaderías.

Empecemos por establecer que ambas causas son maniobras fruto de la incomprensión y la lucha, que, rompiendo la cooperación y anulando la solidaridad nacional, destruyen valores y empobrecen a la colectividad.

Los hombres trabajan a desgano por luchas gremiales, abusos patronales, malas condiciones de trabajo, etc., y bajan los rendimientos por influencias extrañas. Los patronos reducen la producción o sustraen mercaderías al mercado para sostener precios, especular, hacer "mercado negro", etc. En ambos casos el perjuicio es directo para la colectividad e indirecto para los mismos obreros y patronos que lo producen. Para la colectividad, que se empobrece en bienes de consumo o de capital; para los obreros, que deben pagar inútil e injustamente mayores precios, y para los patronos porque influyen en una inflación que, al final, ellos mismos pagarán en sus temibles consecuencias.

El provecho inmediato encandila a los superficiales y a los ignorantes; el bien definitivo es lo único que debe atraer a los sabios y prudentes.

Cuando hemos afirmado que el lema argentino de la hora económica ha de ser producir, producir y producir, hemos pensado en esto y en otras innumerables circunstancias. El éxito de todo el Plan Económico depende de que cada uno cumpla su deber consciente y solidariamente, descartando influencias extrañas y pensando que la solución de todos los problemas ha de venir por la acción solidaria del pueblo, que es quien crea y desarrolla la riqueza, base de la abundancia y del bienestar económico. El pueblo es el encargado de producir. El Justicialismo sólo puede asegurar una justicia distributiva en relación con el esfuerzo y la producción.

CONSUMO

Las comunidades más ricas y felices no son las que ostentan el más elevado consumo. Son las que producen más y ahorran sobre la diferencia.

Por eso, en la relación entre la producción y el consumo reside también un factor importante del equilibrio de la economía nacional y popular. Cuando se consume por sobre la producción, el déficit resultante gravita negativamente sobre la comunidad y la escasez se hace sentir en diversas formas sobre el consumo, el poder adquisitivo y los precios. Cuando la producción supera el consumo, el fenómeno es inverso, con las consiguientes ventajas para la comunidad y los individuos que la componen.

Si ello es cierto para la comunidad, aun lo es más y más directo para la economía de la familia y

del individuo. Por eso, una forma de aumentar las ventajas de una mayor producción reside precisamente en disminuir el consumo mediante una economía doméstica que descarte el despilfarro inútil. Quien gasta más de lo que gana es un insensato; el que gasta lo que gana olvida el futuro; el que produce y gana más de lo que consume es un prudente que asegura su porvenir. Nosotros auspiciamos en el pueblo argentino la conveniencia del ahorro y la previsión, porque anhelamos que nuestro pueblo asegure su porvenir.

Algunos han visto como contradictorio que se aumenten sueldos y salarios, cuando se desea disminuir el consumo. El procedimiento de quitar poder adquisitivo al pueblo argentino para mejorar los negocios internos o internacionales no es justicialista. Nosotros no somos empresarios de la miseria; antes bien, nos inclinamos a organizar y racionalizar la abundancia. No anhelamos como solución hacer estoicos a la fuerza, sino formar ciudadanos virtuosos por convicción. Por eso pedimos temperancia, no imponemos sacrificios inútiles.

Sabemos bien que si quisiéramos aumentar las exportaciones y acumular saldos en divisas, podríamos hacerlo vendiendo al exterior una parte de lo que actualmente consume el pueblo argentino; pero eso sólo se podría realizar, como se lo hace en otras partes, a costa del hambre y la miseria de nuestro pueblo. Preferimos, en cambio, seguir con nuestro mal sistema, según algunos, de abastecer primero a los argentinos y dedicar sólo el remanente a abastecer a los extraños.

Sabemos que hay exceso de consumo. Conocemos también que ello es producto del derroche, explicable, por otra parte, si se considera la lógica reacción al hambre y la miseria anteriores. Pero preferimos obtener la cooperación del pueblo para solucionarlo, porque estamos persuadidos de que el pueblo responderá a nuestro pedido.

PRECIOS Y SALARIOS

Si para equilibrar la economía popular debe el pueblo regular la satisfacción de sus necesidades a lo imprescindible, proporcionando así un ahorro en la comunidad, el gobierno, la producción, la industria, el comercio, etc., deben regular también sus gastos a lo necesario y sus precios a lo indispensable. Eso es lo justo. No se justificaría que, en tanto el obrero se priva de una satisfacción personal o familiar, se derroche, en cambio, en los gastos públicos el equivalente al ahorro que ese mismo trabajador realiza. Tampoco que en la estancia, la chacra, la fábrica o el comercio, por deficiencias en la atención o administración, se aumenten los costos de producción, que, cargados en el precio,

tiene que pagar el mismo obrero que economizó sobre su necesidad o la de sus hijos.

Conocemos los efectos de la inflación que envuelve al mundo por hechos suficientemente conocidos y comentados. Conocemos también la que soportamos nosotros por consecuencias y por causas que nos son propias, y sabemos que a ambas no las vamos a solucionar sino a largo plazo y con medidas de fondo ya en ejecución. Pero existe otro aspecto de la inflación, que muchos callan, que obedece a causas espurias y factores inconfesables, al margen de la economía honorable, como la especulación en todas sus formas, y defectos profundamente arraigados en el sistema económico argentino que es necesario desterrar, como la intermediación simulada o innecesaria, el acaparamiento, la sustracción, los acomodos, etc., etc.

Estos delitos y defectos económicos no tienen otro remedio que la prevención y represión policial, similarmente con lo que sucede en la otra clase de delitos contra las personas, y los defectos deben corregirse como se corrigen en las demás actividades.

A los que abogan por un "mercado libre" a base de la supresión del control económico, les preguntamos: ¿cómo controlarán a la legión de especuladores, estafadores y ladrones que se amparan detrás de una noble actividad como es la industria o el comercio? ¿Creen acaso de buena fe que los delinquentes desaparecerán cuando se suprime el control que los evidencia? ¿Abogarían entonces ellos también por la supresión del Código Penal, la policía y la justicia? Así, cuando no existiera ningún control, desaparecerían también los criminales, los crímenes, los robos, etcétera, porque todo sería presuntamente lícito. Así también podríamos suprimir los médicos y acabar con los enfermos y las enfermedades.

En los momentos actuales, en nuestro país, existe el control de precios sólo para los artículos de primera necesidad (comida, vestuario, menaje), aunque en las demás actividades existe control sobre el agio y la especulación. Los precios serán fijados en colaboración entre el Consejo Económico Nacional, la Confederación Económica Argentina, la Confederación General del Trabajo y la representación de consumidores. Estarán así representados: el gobierno, las fuerzas económicas y del trabajo y el consumo, que no se prestarán a consumir injusticias hacia nadie.

El aumento de sueldos y salarios es la consecuencia de la homologación de los mayores precios, para equilibrar el poder adquisitivo y nivelar la economía popular dentro de la concepción justicialista y en contra del abuso capitalista que siempre hizo incidir los sacrificios de las crisis cíclicas sobre la

masa popular, traducidos en hambre y miseria, que tuvieron como consecuencia el resentimiento y la lucha social, causa ocasional de grandes destrucciones de valores y anulación de progreso.

En los tiempos de abundancia gozaremos todos y todos soportaremos los tiempos de crisis. Eso es lo solidario y eso es lo justo, ya que todos somos factores de éxito o causa de insucesos. Tampoco creemos en la eficacia, como medida económica, de rebajar sueldos y salarios, que, disminuyendo el volumen del poder adquisitivo, lleva una atonía contraproducente a todos los sectores de la economía. Tenemos más fe en las calidades y cualidades de nuestro pueblo y de nuestros hombres, que, estimulados en su haber, sabrán hacer honor a nuestra confianza produciendo más, consumiendo menos y ahorrando lo conveniente.

Hay un equilibrio entre la necesidad y su satisfacción que no se puede romper impunemente y sin sufrir sus graves consecuencias. Como en todos los casos de equilibrio, mejor se llega a él empíricamente en la acción misma. Trabajemos por lograrlo sin egoísmos ni abusos, y la inflación que hoy asusta al mundo no será causa de temor para nosotros.

DIRECTIVAS GENERALES PARA LA EJECUCION DEL PLAN

El 18 de febrero hemos dicho "*qué hay que hacer*"; ahora deseamos decir "*cómo hay que hacerlo*". Diré también cómo haremos para mantener siempre presentes los *objetivos del Plan* y cómo debemos *controlar su ejecución*.

Desde el 18 de febrero, en que anuncié el Plan, espero que la mayoría de los argentinos se haya enterado de él y de cuanto solicité a todos como cooperación de conjunto. Hoy, ya sedimentado este conocimiento, espero que escuchen con atención y comiencen ya a ejecutar de inmediato cuanto les pediré a todos.

Es indudable que la primera condición de ejecutabilidad del plan depende de que cada argentino de buena voluntad se prometa a sí mismo cumplir con lo indicado en toda circunstancia y lugar. Si una firme voluntad y decisión anima a cada uno y si todos nos proponemos cumplirlo, podemos estar seguros de que los problemas serán resueltos con la unidad de acción y concepción de los grandes éxitos.

Sin embargo, será siempre necesario que las organizaciones gubernamentales, estatales, económicas, del trabajo, de la producción, la industria, el comercio, políticas, científicas, culturales, etc., se preocupen y tomen a su cargo la difusión del Plan y el control de su ejecución.

Todos debemos empeñarnos en difundir el contenido y los objetivos del Plan Económico en las ciudades y en el campo. Todos también debemos encargarnos de realizar un ajustado control de su ejecución en nuestras casas, en el trabajo y aun durante el descanso o la diversión.

Cuando uno se impone un sacrificio para bien del conjunto está en el derecho de exigir a los demás el mismo sacrificio para no ser defraudado por la desaprensión o falta de solidaridad ajena.

Es menester proceder a difundir primero, luego a persuadir sobre la necesidad de hacerlo, después a exigir por diversos medios su cumplimiento. Si todos lo hacemos no habrá dificultades ni tropiezos.

DIFUSION

La Subsecretaría de Informaciones es el órgano principal de la difusión. Su misión será hacer llegar a todos el conocimiento del Plan mediante sus publicaciones, la prensa, la radio, el cine y la propaganda por otros medios.

El Gobierno cumple su misión, en este aspecto, tomando a su cargo la difusión personal por el medio más difundido y manteniendo la dirección general del Plan en todas sus etapas, así como su control permanente.

El Estado, mediante sus ministerios y reparticiones, como asimismo la administración, los agentes públicos, las escuelas y colegios, las universidades, los bancos y empresas dependientes, debe ser agente natural de la difusión en la ciudad y en el campo. En forma similar se procederá en todas las provincias y territorios.

El Pueblo, por medio de sus organizaciones, es también responsable de llegar con la difusión a todos los lugares. En este sentido pido una inteligente y activa colaboración a la Confederación General del Trabajo y a todos los sindicatos; a la Confederación Económica Argentina y a todas sus organizaciones dependientes de la producción; la industria y el comercio; a las cooperativas de la producción y sindicatos de obreros rurales; a las organizaciones de profesionales, culturales, artísticas, políticas y a toda otra organización existente.

EJECUCION

Tal como ha sido expuesto en el Plan Económico, las medidas deben ser ejecutadas por la Nación entera, aunque a los fines de su enunciado hayamos debido clasificarlas en:

—Medidas a adoptar por el gobierno y

—Medidas a adoptar por el pueblo.

Ello se explica fácilmente si consideramos que las disposiciones del gobierno han de ser ejecuta-

das conjuntamente por los órganos estatales correspondientes, con la coparticipación y cooperación del pueblo mismo.

I.— *Medidas a adoptar por el gobierno*

Cada Ministerio tomará directamente a su cargo la planificación correspondiente, ejecución y control de las actividades fijadas y objetivos establecidos en el Plan Económico 1952, cumpliendo y haciendo cumplir sus prescripciones en lo que le concierne.

Tomará contacto directo con las organizaciones estatales y populares a fin de obtener su cooperación en la ejecución y control, coordinando las actividades de conjunto mediante el Consejo Económico Nacional.

II.— *Medidas a adoptar por el pueblo*

Determinado en el contenido del Plan Económico lo concerniente a la economía nacional, popular y familiar, su ejecución depende más que nada de la buena voluntad que cada argentino debe poseer cuando se trata del porvenir de la Patria y del bienestar de su pueblo.

Sabemos que contamos de antemano con esa buena voluntad que asegura la cooperación popular a nuestros propósitos. Sabemos también que las ciudades y los campos argentinos están poblados por hombres patriotas y de buena voluntad, que se empeñarán en los objetivos señalados. Pero ello, que conforma lo fundamental, no es todo. Es menester que podamos seguir la ejecución del Plan y controlar ajustadamente su desarrollo en todas sus etapas y su intensidad para accionar en consecuencia.

Ello nos obliga a pedir la cooperación orgánica y racional a todas las organizaciones estatales y populares, de manera que su intervención inteligente y activa nos permita intensificar la ejecución, ajustar el control y mantener una información fehaciente y oportuna.

El Gobierno centralizará, mediante el Consejo Económico Nacional, los ministerios, Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, Control de Estado, Coordinación de Informaciones, etc., toda la dirección y control.

El Estado, por medio de los ministerios, reparticiones y agentes del Estado, tendrá a su cargo la ejecución del Plan.

El Pueblo, mediante todas sus organizaciones, cooperará activamente en la ejecución del Plan y en el control necesario.

Un factor fundamental de la economía popular está representado por la economía familiar y do-

mística. En ella el ama de casa es el nervio y motor imprescindible.

Donde el movimiento justicialista ha encontrado gran comprensión y apoyo es en la mujer argentina. Nuestra fe y nuestra esperanza están precisamente en esa comprensión y en ese apoyo. La mujer, en su casa, en la escuela y en la vida, es la forjadora del porvenir de la Patria.

En ese concepto, pedimos a cada mujer que se convierta, si no lo es, en una dueña de casa hacien-

dosa y diligente. De su acción de todos los días depende en gran parte el éxito de nuestros planes. Debe conocerlos, comprenderlos, ejecutarlos y vigilar por sí su ejecución.

Sabemos bien que este llamado a la mujer argentina encontrará eco generoso en los corazones femeninos, siempre prontos al bien. Por eso, desde ya agradecemos cuanto harán, porque estamos persuadidos de que desde mañana tendremos en cada mujer argentina una cooperadora económica.

BIBLIOGRAFIA

"ANUARIO ESTADISTICO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1951

Recientemente ha sido publicada la tercera edición, correspondiente al año 1951, del "Anuario Estadístico" de las Naciones Unidas. Se trata de la recopilación de estadísticas nacionales e internacionales más completa que existe, sobre los tópicos más diversos.

Sus 614 páginas de gran formato contienen 178 tablas, agrupadas en las siguientes secciones: Población, Mano de obra, Tierras, Agricultura, Bosques, Pesca, Producción industrial, Industrias extractivas, Industrias manufactureras, Construcción, Electricidad, Gas, Consumo, Transportes, Comunicaciones, Comercio interno, Comercio internacional, Balance de pagos, Salarios y precios, Renta Nacional, Finanzas, Finanzas públicas, Estadísticas sociales, Instrucción, Cultura.

El Anuario cuenta, además, con una introducción explicativa, el detalle de los coeficientes y factores de conversión utilizados, la nómina de las principales series estadísticas publicadas por las organizaciones internacionales y dos minuciosos índices (uno de conceptos y otro de países). Los idiomas empleados son el inglés y el francés, como en las ediciones anteriores.

Esta obra constituye un panorama estadístico muy completo de las dos últimas décadas, pues la gran mayoría de sus series abarca el período 1931-1950. Permite así comprobar las interesantísimas variaciones que se han operado durante este lapso y en todo el mundo prácticamente.

Puede afirmarse, en resumen, que es una obra de consulta estadística verdaderamente insustituible.

En la Argentina se encarga de la distribución del Anuario comentado, la Editorial Sudamericana.

INFORMES NOTAS Y COMENTARIOS

SUMARIO: I. NUEVOS MÉTODOS EN LA AGRICULTURA EUROPEA. — II. NUESTRA MEJOR DIVISA ES PRODUCIR MÁS PARA EXPORTAR. — III. ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA.

NUEVOS METODOS EN LA AGRICULTURA EUROPEA

De un folleto recientemente publicado por el Sr. Víctor de Urquiza Anchorena, titulado "Impresiones de Viaje", extractamos algunos capítulos que creemos resulten de interés para nuestros lectores. El folleto en conjunto, revela la inquietud del autor por los problemas económicos del momento, en especial los que atañen al intercambio de nuestro país con el exterior, y reflejan su espíritu de observación crítico dentro de un sentido de patriótico interés.

De un boletín de la sociedad del Banco de Suiza recojo la siguiente impresión —diciembre 1950—. El aumento en la producción agrícola es hoy día uno de los más urgentes problemas a resolver en la Europa Occidental, mientras que la producción industrial ya por demás ha progresado a todas las previsiones. A pesar de que la producción agrícola ha aumentado un 25 % en estos dos últimos años, aún es todavía inferior a aquella de antes de la guerra. Mientras las necesidades de la agricultura aumentan rápidamente y el empleo del petróleo se hace cada vez más generalizado, estamos en tren de llegar a lo que llamaremos pronto la revolución agrícola del siglo XX. El número de tractores en uso en la Europa Occidental, alre-

dedor de 160.000 antes de la guerra ha pasado a 570.000 en 1950. Así también el consumo del petróleo en la agricultura que era de 670.000 toneladas antes de la guerra ha pasado a casi las 2.500.000 toneladas en el año 1949/50. Estas cifras demuestran que el aceite mineral especialmente bajo forma de nafta para motores y los derivados del petróleo juegan un importante papel en el desarrollo de la agricultura europea. Si tenemos en cuenta las circunstancias difíciles por las cuales se ha encontrado después de la guerra, podemos decir que *la agricultura produce ya el 90 % de antes de la misma y que esto puede ser un feliz augurio. Pero queda aún mucho por hacer puesto que la Europa Occidental tiene que alimentar a más de 20.000.000 de personas que antes de preguerra y satisfacer por otra parte a las aspiraciones de un standard de vida cada vez más elevado. La amplitud de esta obligación, la mano de obra más elevada y la necesidad de llegar a una productividad máxima exigen una mecanización mayor en la agricultura. Se estima que ésta tendrá necesidad como mínimo de 380.000 tractores en el curso de dos años más. Es probablemente en este dominio que el petróleo aportará su más importante contribución a la prosperidad de la agricultura y economía europea.*

NUESTRA MEJOR DIVISA ES PRODUCIR MAS PARA EXPORTAR

Hay que reconocer que los créditos del Banco Industrial de la Nación han contribuido en gran parte para que la industria argentina progresara de 60 % en estos últimos cinco años y por consiguiente colocara en un mejor standard de vida a miles de empleados y obreros con sus sueldos y salarios. Ello dió por resultado una mayor demanda

de bienes y mercaderías de consumo que provocaron aumentos de valor en los productos del comercio y de la tierra. Con esto se sostiene afirmar que en los países poco desarrollado la mejor barrera contra la inflación es el industrialismo. Admitiendo que esas medidas de crédito fueran justificadas en esa época —1947— para favorecer a la indus-

tría en contra y en detrimento de las verdaderas industrias de la Argentina —la agricultura y la ganadería— que lo serán por muchos años más sus industrias madres, esa tesis no se comprendería actualmente. Si no seguimos aumentando estas últimas en proporción semejante como la industria lo ha hecho, se producirá pronto la absorción total del consumo interno y no tendremos más productos que nos darán divisas para poder exportar.

Felizmente el gobierno en estos dos últimos años, va cambiando con un buen criterio, sus puntos de orientación mirando hacia adentro, el campo, trazando un programa de franco y decidido apoyo a los productores de la tierra en todas sus categorías. Si deseamos ver a una Argentina próspera y feliz habrá que crear un gran e importante banco de crédito agrícola, ganadero y forestal a semejanza del industrial. Será necesario hacer una especie de socialización del crédito de manera que el Estado intervenga en la vida económica de la tierra poniendo su crédito de gobierno a disposición de todos los hombres que sepan y deseen trabajar para producir más y en las mejores condiciones para el futuro de la Nación.

“Producir” es el lema del país y “hacer producir” debería ser el lema de los bancos. Es lo que el país espera de sus bancos. Si la moneda es un elemento de trabajo argentino que representa bienes producidos, los bancos deberían procurar aumentar su valor promoviendo con sus créditos el trabajo que produce esa riqueza. *Nuestros pesos valdrán más cuanto más se trabaje, pero éstos deberán prestarse a quienes con trabajo los devuelven aumentados en su valor interno y no a quienes con especulación sólo pueden devolverlos con más papel.*

El imperativo de la hora presente debería ser: *Producir más y a menor costo.* ¿Pero cómo lo ha-

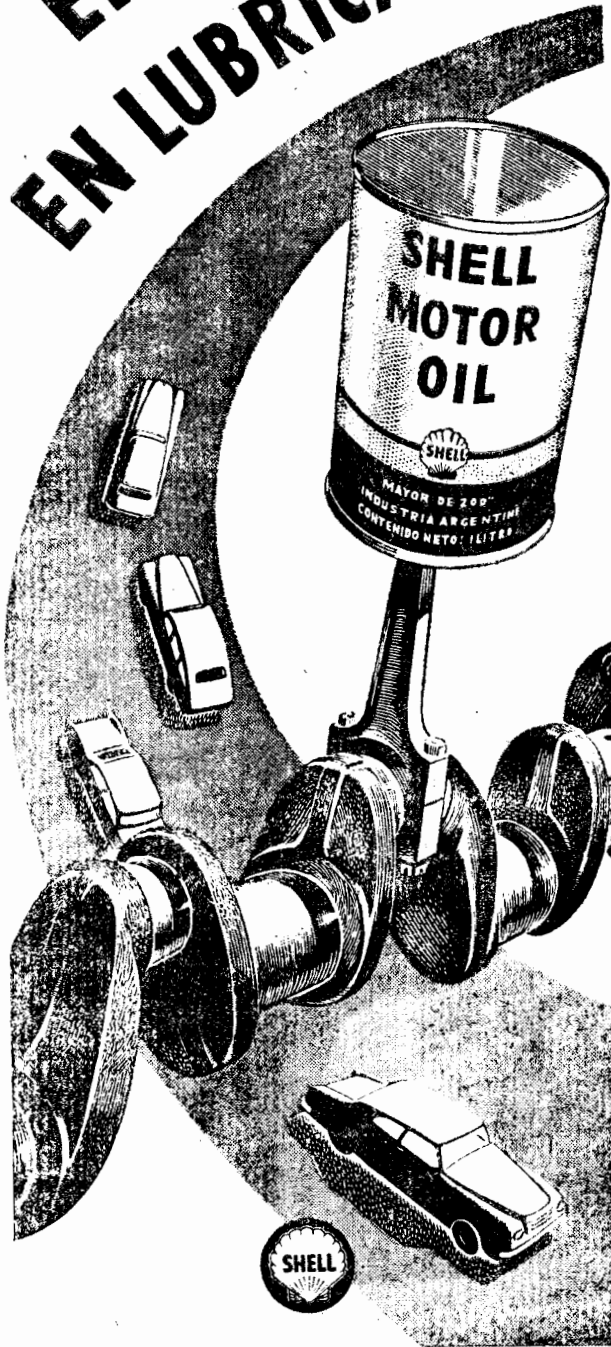
remos? No será por cierto con la poca mano de obra rural que existe actualmente en la campaña ni con los altos salarios industriales que se han habituado a ganar sus obreros, en las zonas urbanas que lo conseguiremos. Será necesario y urgente adquirir en el extranjero *miles de equipos mecánicos de todas las variedades: Tractores, trilladoras, topadoras, ordeñadoras, esquiladoras, excavadoras, perforadoras de petróleo, etc., para poder producir más* como lo pregona continuamente el Estado y a menor costo, entregándoles a los productores con créditos a largos plazos estas herramientas de trabajo. De esa manera al producir más nuestras tierras también valdrán más y podremos devolver a los argentinos que trabajan y a los capitales extranjeros que esperan afincarse definitivamente en nuestro suelo mayor confianza para invertirlos.

Rectifiquemos también ciertas medidas que complican las perspectivas del trabajo en chacras y estancias que no contribuyen por cierto al aumento de haciendas ni los cereales disponibles para el consumo interno. *Recordemos que la Argentina, por sus condiciones naturales debe volver a ser en Sud América el principal abastecedor de cereales y carnes que necesita el mundo de mayores cantidades de alimentos.*

Leyendo un informe que hace la Organización de Alimentos en Roma dice la Publicación: que el rearme y los planes defensivos pueden llegar a preocupar seriamente la situación alimenticia con peligro de desnutrición de los pueblos.

En resumen, cuanto más cañones se produzcan menos manteca habrá disponible. De la distribución no nos ocupemos, pues para eso está el Estado que vigila y controla el valor de sus productos en el mercado interno y conseguir divisas con su exportación.

EFICIENCIA EN LUBRICACION





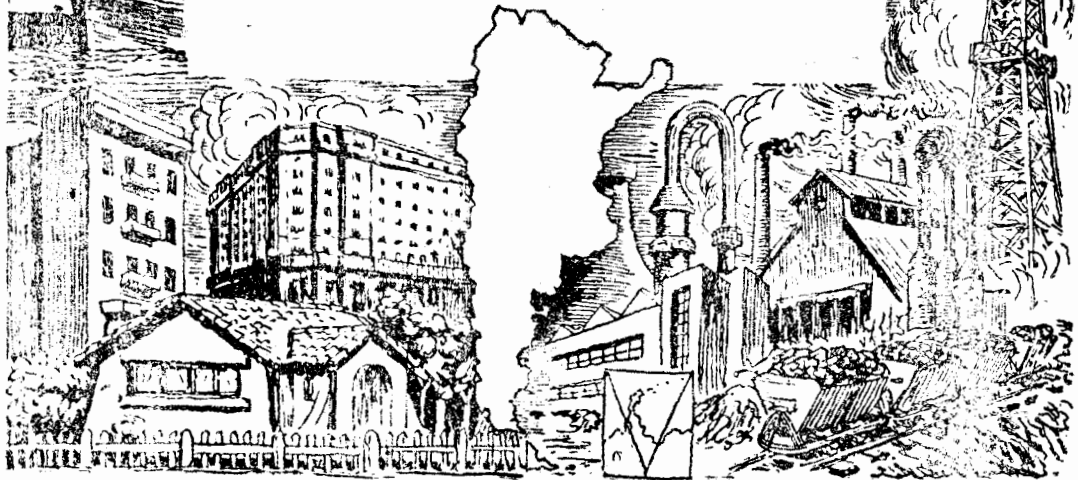
MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

PRESENTE EN TODO EL PAIS

Dondequiera que el hombre de la Nueva Argentina promueve con su trabajo el aumento de la riqueza del país, el Sistema Bancario Oficial, fiel a las directivas del General Perón, está presente para apoyarlo con su acción financiera, en la forma adecuada para que ningún esfuerzo se malogre.

Así, apoyando la actividad agropecuaria, alentando la industria, impulsando la construcción de la vivienda propia, fomentando el ahorro popular y favoreciendo el desarrollo del comercio, las instituciones dependientes del Ministerio de Finanzas de la Nación estimulan el espíritu de empresa, para que los bienes conseguidos al amparo de la política justicialista consoliden la independencia económica nacional y aseguren la elevación del nivel de vida del pueblo argentino.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO - BANCO DE LA NACION ARGENTINA
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL - CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL





REVISTA

DE

Economía Argentina

DEL

INSTITUTO ALEJANDRO E. BUNGE DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

SUMARIO

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA:

La producción industrial del mundo.

COLABORACIONES:

Evolución reciente de la producción industrial de Estados Unidos y Rusia.

Emilio Llorens

La silvicultura y los fondos de previsión y ahorro.

José J. Vidal

DOCUMENTOS:

El reajuste de los salarios al costo de la vida.

Bert Zoetewij

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS: I. *El progreso de la ciencia económica y el desarrollo de la producción.* — II. *Evaluación económica de los proyectos de fomento.* — III. *La política económica triguera en algunos países.*

BIBLIOGRAFIA: *Reforma agraria*, por las Naciones Unidas; *Resultados económicos de quince años agrícolas en la República Argentina*, por Osvaldo W. Pritz; *La Jornada*, por Fafael Fernández.

Año XXXIV - Nos. 406-411

Abril-Septiembre

Tomo LI

REDACCION Y ADMINISTRACION:

VIRREY CEVALLOS 592

T. E. Mayo, 38 - 1615

BUENOS AIRES

ARGENTINA

MINISTERIO DE ECONOMIA
BIBLIOTECA (S.E.P.C.E.)H. YRIGOYEN 250 - PISO 9 - OFICINA 941
1910-BUENOS AIRES-REP. ARGENTINA

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA
FUNDADA EN 1886

Casa Matriz RECONQUISTA 196 - Buenos Aires

SUCURSALES:

Agencia N° 1 Rivadavia 2677, Capital - ROSARIO - BAHIA BLANCA - CHIVILCOY

BALANCE GENERAL DE RUBROS PRINCIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	m\$. 59.081.620,65	Banco Central de la R. Argentina	m\$. 351.654.389,16
Valores Mobiliarios	„ 31.392.709,56	Otras Obligaciones	„ 1.786.366,14
Oper. en Oro y Moneda Extranjera	„ 161.255.244,01	Oper. en Oro y Moneda Extranjera	„ 78.982.686,82
Préstamos	„ 230.448.362,05	Otras Cuentas	„ 67.568.403,78
Inmueb. de Uso Propio ..	„ 5.500.000.—		m\$. 499.991.845,90
Otras cuentas	„ 56.084.406,14	Ganancias:	
		Saldo del	
		Ej. anterior m\$. 549.543,78	
		Utilidad del	
		Ejercicio .. 11.601.301,49	m\$. 12.150.845,27
		Capital	„ 15.000.000.—
		Reservas	„ 16.619.651,27
	m\$. 543.762.342,44		m\$. 543.762.342,44

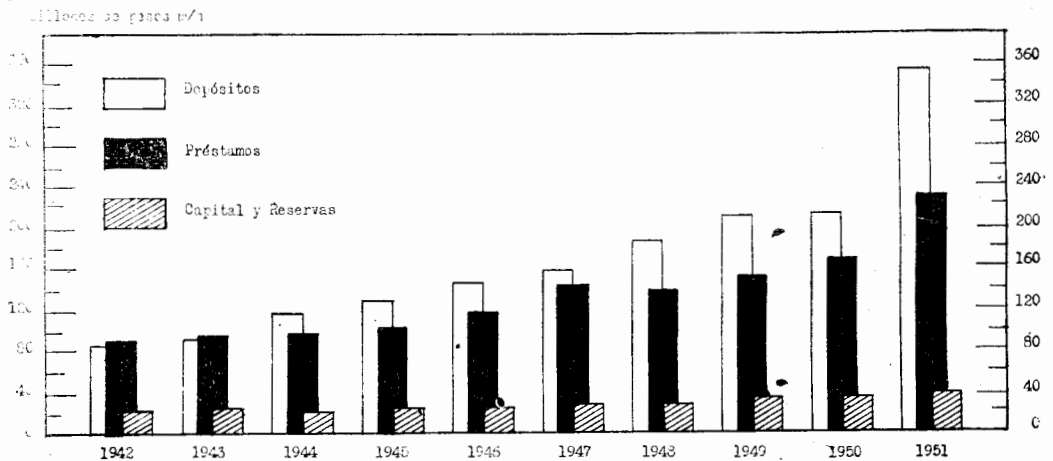
Después de la distribución de utilidades aprobada por la Asamblea Ordinaria del 23 de Marzo las RESERVAS del Banco quedan constituidas así:

RESERVA LEGAL	m\$. 9.226.467,83
RESERVAS p. DEPRECIACIONES, QUEBRANTOS EVEN- TUALES, etc.	„ 3.000.000.—
RESERVA ESPECIAL	„ 2.800.000.—
RESERVA PARA DIVIDENDOS FUTUROS	„ 1.500.000.—
RESERVA p. AMORTIZACION DE INMUEBLES PARA USO PROPIO	„ 3.500.000.—
TOTAL	m\$. 20.026.467,83

Banco Francés del Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

EXPRESION GRAFICA COMPARATIVA DE LOS ULTIMOS DIEZ EJERCICIOS



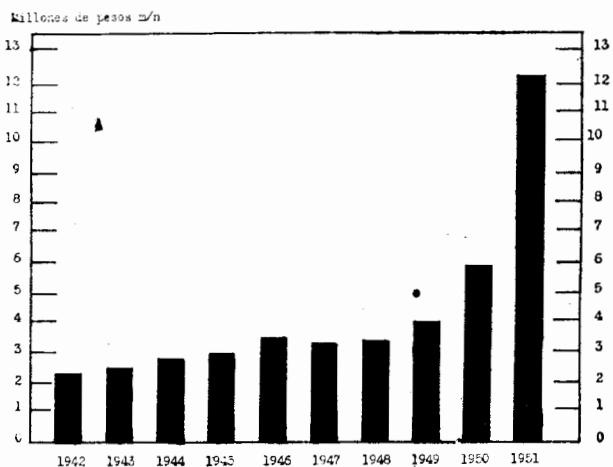
Depósitos	86.	93.	120.	131.	146.	161.	185.	213.	214.	352.
Préstamos	91.	95.	98.	102.	117.	145.	138.	151.	170.	230.
Capital y Reservas	21.	22.	23.	25.	27.	28.	29.	31.	32.	35.

* A partir del año 1947 los depósitos son por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina.

BENEFICIOS

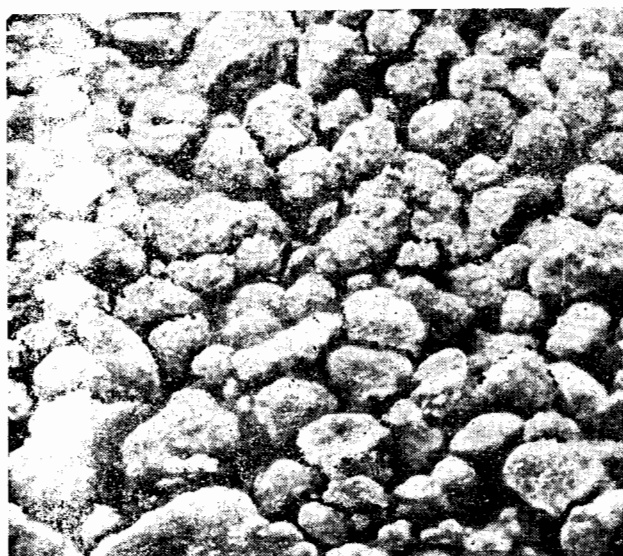
Año	m\$n.
1940	1.727.553,63
1941	2.243.674,52
1942	2.193.078,58
1943	2.432.864,80
1944	2.683.390,13
1945	2.922.853,61
1946	3.548.306,10
1947	3.297.534,38
1948	3.385.649,62
1949	3.996.088,83
1950	5.948.149,12
1951	12.150.845,27

GRAFICO DE BENEFICIOS



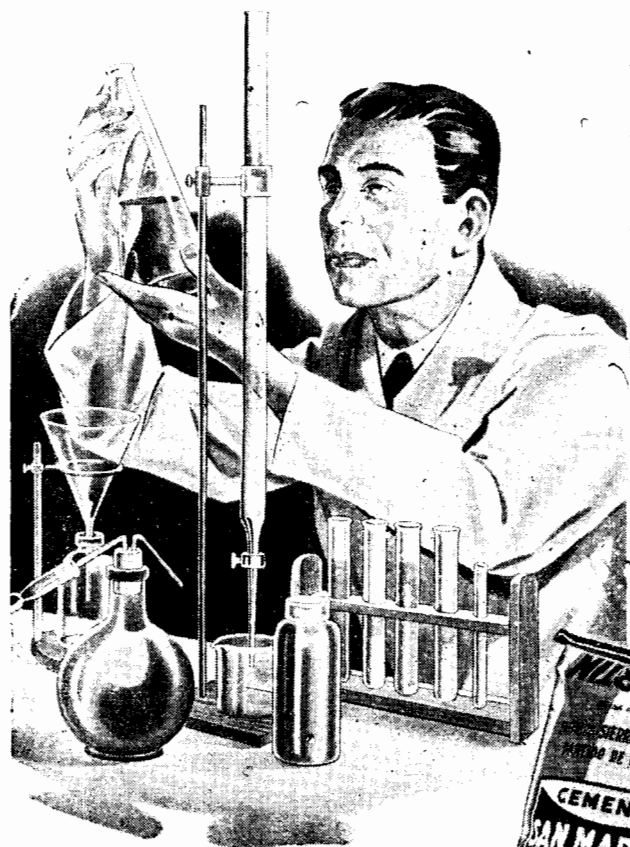
— Dividendos 7% 7% 8% 9% 10% 12% 12½% 10% 10% 10% 12% 13%

En 1941 se abonó además el 9% suplementario.



Clinker

COMPLEJA ESTRUCTURA MOLECULAR



Las materias primas - piedra caliza y arcilla - deben ser mezcladas y trituradas hasta una finura determinada.

Dicha mezcla debe ser exactamente dosada, para obtener por calcinación un clinker que llene las exigencias requeridas.

Todo ello y mucho más exclusivamente incumbe al Laboratorio. En virtud de tal control, se mantiene uniforme la calidad del cemento "San Martín" y del "Inc-r" - de alta resistencia inicial - consolidando su prestigio a través de los años.

COMPANÍA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

RECONQUISTA 46 (R. 3) - BS. AS. - SARMIENTO 991 - ROSARIO



REVISTA
DE
Economía Argentina

PUBLICACION DEL
Instituto Alejandro E. Bunge de Investigaciones Económicas y Sociales

Fundador:
Ing. ALEJANDRO E. BUNGE

Director:
Sr. MAX BUNGE

Secretario de Redacción:
Ing. HORACIO N. MARISCOTTI

Año XXXIV - Nos. 406-411

Abril-Septiembre

Tomo LI

SUMARIO

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA:

La producción industrial del mundo.

COLABORACIONES:

Evolución reciente de la producción industrial de Estados Unidos y Rusia.

Emilio Lloreas

La silvicultura y los fondos de previsión y ahorro.

José J. Vidal

DOCUMENTOS:

El reajuste de los salarios al costo de la vida.

Bert Zoeteweyj

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS: I. *El progreso de la ciencia económica y el desarrollo de la producción.* — II. *Evaluación económica de los proyectos de fomento.* — III. *La política económica triguera en algunos países.*

BIBLIOGRAFIA: *Reforma agraria*, por las Naciones Unidas; *Resultados económicos de quince años agrícolas en la República Argentina*, por Osvaldo W. Pritz; *La Jornada*, por Fafael Fernández.

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA

LA PRODUCCION INDUSTRIAL DEL MUNDO Distribución proporcional %

Países o regiones	1870	1881-85	1896-1900	1913	1926-29	1936-38	1947-49	1950	1951
Estados Unidos	23,3	28,6	30,1	35,8	42,2	32,2	42,7	37,6	36,8
Europa Occidental (1)	61,0	54,6	49,2	41,9	33,8	29,7	20,5	22,0	21,9
Rusia	3,7	3,4	5,0	5,5	4,3	18,5	25,9	27,8	28,6
Japón	—	—	—	1,2	2,5	3,5	1,4	1,7	2,1
Canadá	1,0	1,3	1,4	1,3	2,4	2,0	2,5	2,2	2,1
Argentina	—	—	—	—	0,6	1,0	1,3	1,1	1,0
Otros países	11,0	12,1	13,7	14,3	14,2	13,1	5,7	7,6	7,5
Totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Bélgica y Suecia.

FUENTE: Cifras hasta 1936-38: "Industrialización y Comercio Exterior, Sociedad de las Naciones"; y nuestros cálculos para los años siguientes basados en los índices de la actividad industrial tomados del Anuario Estadístico de las Naciones Unidas de 1951, aplicados a las proporciones del periodo 1936-1938.

INDICES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL (1) Base: 1937-38 = 100

Países	1929	1937-38	1943	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951(2)
Estados Unidos (3)	110	100	238	204	66	77	90	114	118	132
Rusia (4)	26	100	—	—	171	187	192	177	200	220
Reino Unido (5)	—	100	—	—	105	130	164	195	241	279
Alemania (5) (7)	49	100	—	—	94	101	114	122	132	135
Francia (8)	119	100	49	40	—	—	52	78	98	119
Italia (9)	102	100	—	—	76	91	106	117	118	132
Japón	—	100	129	59	33	39	50	63	76	98
Canadá	88	100	188	167	152	167	172	176	187	200
Bélgica	114(11)	100	—	—	80	95	111	111	113	119
Argentina	—	100	121	137	154	175	179	173	179	183(10)
Checoslovaquia	104	100(14)	—	—	—	87	103	120	241	—
Polonia	88	100	—	—	—	101	139	169	220	262(15)
Holanda	90	100	65	31	74	94	114	127	140	146
Suecia (12)	66	100	109	112	136	140	149	155	161	167
Austria (13)	95	100(14)	—	—	—	—	90	121	142	160
Dinamarca (16)	73	100	88	74	101	115	128	137	152	154
Finlandia	64	100	91	88	107	119	135	145	147	174
Unión Sudafricana (17)	56	100	132	156	166	176	200	—	—	—
Nueva Zelanda (18)	77	100	127	133	141	152	156	166	—	—
Noruega (19)	79	100	81	69	100	115	125	133	141	147
Chile (20)	75	100	127	138	156	154	159	165	165	184(6)
Total del mundo (21)	88	100(14)	—	—	110	123	137	141	163	182
Excluida Rusia (21)	96	100(14)	—	—	109	123	133	135	152	169
Excluido EE.UU. (21)	75	100(14)	—	—	78	91	109	124	144	162
Europa	—	100	—	—	73	83	97	109	122	138

(1) Véase Anuario Estadístico 1951 de la U. N. cuadro N° 37.

(2) Cifras del Boletín Mensual de la U. N. Abril de 1952.

(3) No comprende electricidad y gas.

(4) Índice del valor bruto de la producción, considerada a los precios de 1926-27. La cifra de 1951 ha sido tomada de Pravda. 16-2-1952.

(5) Comprende la construcción.

(6) 11 primeros meses.

(7) Alemania Occidental.

(8) No comprende Alsacia y Lorena.

(9) Comprende construcción y trabajos públicos y excluye minería.

(10) Ministerio de Asuntos Técnicos. Dirección General del Servicio Estadístico Nacional.

(11) Excluye electricidad y gas.

(12) Incluye usinas de electricidad y gas.

(13) A partir de 1937 excluye usinas de gas.

(14) Base 1937 = 100.

(15) 5 primeros meses.

(16) Excluye minería, electricidad y gas.

(17) Excluye minería y comprende la construcción.

(18) Excluye minería.

(19) Excluye electricidad.

(20) Excluye minería; a partir de 1943 comprende la construcción.

(21) Minería e industrias manufactureras.

EVOLUCION RECIENTE DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DE ESTADOS UNIDOS Y RUSIA

Con el feliz deseo de jerarquizar el orden de los valores, interesa cada vez más, al considerar el proceso económico, su finalidad esencial, la satisfacción del consumo. Pero suelen los economistas, los sociólogos, los políticos, y por supuesto el hombre de la calle, preocuparse y pretender resolver el "consumo de hoy", sin pensar que el "consumo de mañana" está ligado estrechamente al de hoy a través del cordón umbilical de la capitalización. Porque el capital instrumental económico, que representa capacidad de producción, es la consecuencia del trabajo anterior ahorrado. De modo que el sacrificio del consumo de hoy puede transformarse mañana, si se emplea ordenadamente el ahorro, en mayor capacidad de producción y de consumo.

Los pueblos, como las familias, pueden "vivir al día", consumiendo lo que producen, o acrecentar su riqueza o capacidad de producción, acumulando instrumentos de producción. "El dinero llama al dinero", dice un viejo aforismo que se cumple aquí también. El ahorro llama al ahorro. La capacidad de ahorro se acrecienta con la mayor capacidad de producción, consecuencia a su vez de ahorro anterior.

Los países que tienen baja capitalización, poseen baja productividad, y la producción per cápita alcanza apenas para sostener un bajo nivel de consumo y se hace difícilísimo o imposible ahorrar. Los que han salido de este círculo vicioso, acumulando instrumentos de producción, o se han animado a pedirlos prestados a otros pueblos, aumentan su productividad y por lo tanto las posibilidades de consumo y de ahorro también, pudiendo acrecentar así, aceleradamente, el equipo productivo.

Al analizar la evolución de la producción industrial mundial reciente, podemos observar las grandes diferencias que existen en la producción de los distintos pueblos, y por lo tanto la variación de las proporciones en que cada uno contribuye al conjunto a través de los años. Las diferencias dicen estrecha relación con las que existen entre las posibilidades geográficas (riquezas naturales), el instrumental económico, la actividad humana, las razones históricas, la política económica seguida, los trastornos internacionales, etc. Pero principalmente están relacionados con el grado de acumulación de instrumental económico.

En el panorama mundial de la distribución del potencial industrial, se destaca el ascenso de las dos grandes potencias del mundo actual, Estados Unidos y Rusia, frente al descenso proporcional de Europa Occidental, quedando en un último plano todos los restantes países del mundo. Mientras en 1870, por ejemplo, Europa acumulaba el 61 % de la capacidad productiva mundial de la industria, contra 23 % de Estados Unidos y menos del 4 % de Rusia; hacia 1913 las proporciones habían variado con una reducción para Europa a 42 % y un ascenso de Estados Unidos a 36 % y de Rusia a 5 ½ %. Las tendencias continuaron después, con una breve interrupción para Rusia durante la primera década de la Revolución. Antes de la segunda gran guerra, la proporción de Estados Unidos era 32 %, la de Europa Occidental 30 % y la de Rusia 18 %. La proporción de Rusia había crecido a costa de la correspondiente a las otras dos zonas. La guerra provocó el estancamiento de Europa y ha facilitado la acción de los dos países grandes, de modo que en 1951 Estados Unidos producía el 36,8 % del volumen total de la industria, Rusia el 28,6 % y Europa Occidental había bajado al 22 % (1).

Las cifras de 1951 patentizan muy bien las inquietudes políticas y también económicas actuales.

Los números índices de la evolución de la actividad industrial, basados en los niveles de preguerra, son también sumamente indicativos de la evolución y las tendencias (2). Mientras Rusia ha elevado en 1951 su actividad industrial a casi el triple de la de 1938 y Estados Unidos la ha duplicado (después de haberla triplicado durante la guerra), el resto del mundo sólo la había aumentado en 37 %. Debe destacarse que algunos países como Canadá, Argentina y Yugoslavia, acusan índices elevados de desarrollo en el período.

Según una comunicación del diario Pravda, del 12 de febrero de 1952, transcrita por el Boletín Informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nº 4, abril de 1952, y confirmada en el número de abril de 1952 del Boletín Mensual de Estadística de las Naciones Unidas, el aumento de

(1), (2) Véanse los cuadros de la Sección Resúmenes Estadísticos y su expresión gráfica de este mismo número de la Revista.

la producción rusa en 1951, con relación a 1950, fué de 16 % en promedio; o sea que ha continuado durante ese año la tendencia del período anterior. Sólo Japón y Alemania Occidental han sobrepasado en años recientes la tendencia rusa, como consecuencia del esfuerzo para lograr una amplia recuperación, con apoyo de los aliados. En Estados Unidos la tasa de crecimiento fué del 10 %.

Haciendo base al año 1946, las cifras registran un formidable crecimiento de Rusia, de 166 % en 6 años o sea un promedio de 18,2 % al año, frente a un crecimiento de sólo el 30 % en total en Estados Unidos (5,2 % medio anual), de 12,3 % en el resto del mundo y de 3,5 % en la Argentina.

Indices del desarrollo industrial

1946 = 100

Años	Rusia	Estados Unidos	Resto del mundo (1)	Europa	Argentina
1946	100	100	100	100	100
1947	124	110	114	117	115
1948	156	113	133	137	116
1949	185	104	149	173	113
1950	229	117	165	179	116
1951	266	130	189	200	119
Crecimiento medio anual %	18,2	5,2	12,3	13,4	3,5

No está demás advertir que los índices de la actividad industrial rusa son altamente sospechosos en su verisimilitud y es muy difícil comprobar, por índices indirectos, su grado de valor (2). El hecho de que los publiquen las Naciones Unidas pareciera concederles cierta jerarquía, pero la intromisión comunista en las organizaciones técnicas de la UN previenen también al respecto, aunque tampoco podría entrar a discutir las cifras estadísticas oficiales de cada país. Creemos, no obstante, que las informaciones expresan una posibilidad, apoyada en la potencialidad demostrada por Rusia durante la última guerra. Y si las cifras absolutas resultan exageradas, no lo son sin duda las tendencias, que se confirman en la evolución de los hechos concretos.

¿A qué se debe que los dos colosos de hoy mantengan semejante ritmo de industrialización? A procesos y métodos distintos, sin duda, pero coin-

cidentes en el aspecto esencial: la capitalización. Estados Unidos ha seguido el sistema tradicional de libertad de empresa y del más crudo capitalismo, aprovechando sus grandes riquezas naturales, la capacidad técnica, el dominio mundial de las fuentes de materias primas, la abundancia de combustibles, el espíritu de empresa y la capacidad de organización de su pueblo, capitalizando mientras mantiene el nivel de vida más elevado del mundo para toda la población (quizá el doble del existente en Europa y cuatro a cinco veces mayor que el del promedio del mundo) y realiza un importante gasto improductivo en material de guerra. Su productividad es tan elevada que le sobra para mantener el ritmo de una capitalización colosal. Rusia, operando bajo el imperio de la revolución comunista y el totalitarismo de Estado, con un régimen económico planificado, como también una gran riqueza natural, pero sin las posibilidades de energía de Estados Unidos ni el dominio de los mercados internacionales "libres", pero sí de los incluidos dentro del ámbito de la "cortina de hierro", con una mecanización y productividad por habitante menor que la de Estados Unidos y aún acumulando también materiales de guerra, ha podido compensar todas las dificultades con un *extraordinario ahorro* sobre el hambre del pueblo ruso, cuyo nivel de vida está muy por debajo del que goza el pueblo de cualquier país occidental (3).

Estados Unidos basa su progreso en su extraordinaria capacidad productiva. Rusia en el sacrificio de las generaciones actuales. Ambos lo hacen a un ritmo extraordinario, superior en Rusia que en Estados Unidos, pero en ambos casos más de tres veces más activo que en el conjunto del mundo.

Si siguieran los ritmos actuales, en pocos lustros Rusia podría ponerse a la par de Estados Unidos en su potencialidad industrial, pudiéndose presumir que concurra a ello la capacidad técnica y de dirección del genio prusiano que ha empezado a influir en la vida rusa.

Al considerar estos hechos, ahora, a mitad del siglo XX, parece mentira que hace un siglo, cuando era imposible prever el enorme desarrollo de la técnica, pudieran haber espíritus tan clarividentes como los citados por Gonzague de Reynold en su obra "El mundo ruso". Por ejemplo, el fundador del derecho comparado, el suizo Juan Jacobo Bachofen (1815-1887), escribía en 1869: "Empiezo a creer que el historiador del siglo XX no tendrá que hablar más que de América y de Rusia.

(1) Incluye Europa y Argentina.

(2) Son índices expresivos que contradicen la preponderancia rusa en materia industrial, los siguientes: La renta nacional rusa representa sólo el 10% del total mundial (véase "National and per capita income seventy countries, 1949. Serie E No 1 de la Oficina de Estadística de la UN); la producción rusa representaba en 1951 las siguientes proporciones de los Estados Unidos: acero 14 %, carbón 15 %, petróleo 7 %, electricidad 12 %.

(3) Una información tomada directamente en Moscú y publicada en Buenos Aires indica que con el salario de un día, un obrero ruso puede adquirir 7 kilos de pan, ó 900 gramos de carne vacuna, ó 10 kilos de papas, ó 6 litros de leche, mientras que un argentino puede adquirir en promedio 6 veces más de dichos artículos indispensables.

NUMEROS INDICES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

1937-38 = 100

Años	Rusia	Estados Unidos	Resto del mundo (1)
1929	26	110	86
1932	43	58	63
1933	46	69	69
1934	54	75	77
1935	67	87	83
1936	87	104	90
1937-38	100	100	100
1939	125	110	—
1940	139	125	—
1941	—	162	—
1942	—	200	—
1943	—	238	—
1944	—	235	—
1945	—	204	—
1946	105	171	73
1947	130	187	83
1948	164	192	97
1949	195	177	109
1950	241	200	122
1951	279	220	137

(1) 1937 = 100.

FUENTE: Anuario Estadístico 1951. Naciones Unidas. Cuadro N° 37.

“El Viejo Mundo europeo está extendido sobre su lecho doliente y no podrá recuperarse jamás”. Y Tocqueville, en su “De la democracia en América” (a mediados del siglo pasado) es más explícito: “Existen hoy sobre la tierra dos pueblos que, partiendo de puntos diferentes parecen avanzar hacia la misma meta: son los rusos y los angloamericanos. Ambos han crecido en la obscuridad; y mientras las miradas de los hombres se hallaban ocupadas en otras partes, se han colocado de pronto en el primer rango de las naciones, y el mundo ha conocido, casi al mismo tiempo, su nacimiento y su grandeza”.

“Todos los demás pueblos parecían haber alcanzado aproximadamente los límites que ha trazado la naturaleza y no tener más que conservar, pero ellos están en crecimiento: los demás se hallan detenidos o si avanzan lo hacen con mil esfuerzos; sólo ellos marchan con paso desenvuelto y rápido en una carrera donde, a simple vista, no se percibe la meta”.

“El americano lucha contra los obstáculos que le oponen la naturaleza. El ruso se las entiende con los hombres: el uno combate el desierto y la barbarie; el otro, a la civilización revestida con todas sus armas. Así las conquistas del americano se realizan con el azadón del labrador; las del ruso, con la espada del soldado”.

AUMENTO ANUAL DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

Regiones y Países	1950	1951
	1949 %	1950 %
Mundo	115	112
Mundo (menos Rusia)	113	111
Mundo (menos EE. UU.)	116	113
Mundo (menos Rusia y EE. UU.)	113	112
Europa	114	112
Japón	125	139
Alemania Occidental	129	121
Rusia	123	116
Bélgica	102	115
Austria	118	113
Francia	101	113
Italia	114	112
India	99	111
EE. UU.	114	110
Canadá	108	106
Noruega	107	105
Suecia	104	104
Reino Unido	110	103
Dinamarca	111	101
Argentina	103	102

FUENTE: Naciones Unidas. Boletines, Estadísticas y Anuarios.

“Para alcanzar su finalidad, el primero se apoya en el interés personal y deja actuar, sin dirigir las, la fuerza y la razón de los individuos. La segunda concentra, en cierto modo, en un hombre, todo el poder de la sociedad. Uno tiene por principal medio de acción la libertad; el otro, la servidumbre”.

“Sus puntos de partida son diferentes y sus vías diversas; no obstante cada uno de ellos parece llamado por un designio secreto de la Providencia, a tener algún día en las manos los destinos de la mitad del mundo”.

Efectivamente, en este aspecto que hemos considerado de la potencialidad material, ambos pueblos la acrecientan partiendo de puntos de vista y medios de acción distintos: uno ahorrando sobre sus excedentes debidos a una enorme capacidad productiva; otro, sobre la servidumbre, la paciencia y el hambre de las generaciones presentes. Pero el fin es el mismo y cada año que pasa tiende a igualar a los dos colosos.

Lección interesante podemos deducir para la Argentina. Su futura potencialidad económica y política, no dependerá de sus riquezas naturales y de su población inteligente y capaz, sino y principalmente de una capitalización intensa y ordenada al aumento de su capacidad productiva.

EMILIO LLORENS

La Silvicultura y los fondos de previsión y ahorro

Los fondos de previsión social deben estar a cubierto de la desvalorización de la moneda, siempre posible, a veces como consecuencia de factores no previsibles y controlables, deben producir un interés razonable para responder a cálculos actuariales realizados oportunamente, y su inversión debe hallarse a cubierto de todo riesgo o quebranto, para responder a compromisos contraídos con los beneficiarios, ahorristas, inversores.

La silvicultura es una forma casi ideal para la aplicación de estas reservas:

1. Porque el bosque exige sólo gastos iniciales de implantación, luego los árboles crecen, el valor de los mismos aumenta, año a año, no sólo como consecuencia del aumento del volumen de madera, como de su calidad, a una escala mucho mayor que la que se logra capitalizando intereses en operaciones con papeles del Estado o en bienes raíces.

2. Las especies forestales, utilizables entre nosotros en silvicultura, no están expuestas a enfermedades, plagas, que puedan provocar la pérdida del capital utilizado en la implantación del bosque, como ocurre con los cultivos agrícolas; los riesgos de incendio, reducidos a un límite razonable por prácticas culturales, pueden quedar cubiertos por seguros.

3. La madera no es un producto perecedero; no exige ser utilizado en un momento dado, no se altera ni pierde su valor si no es cosechada y aprovechada en determinada fecha. Por el contrario, mientras el árbol se halla en pie y dentro de límites amplios, el leño gana en volumen y calidad con la edad; una vez cortado, el rollizo gana en calidad por su estacionamiento durante meses, años.

4. No existe posibilidad alguna que pueda faltar mercado a la producción del bosque de cultivo, en la Argentina; el país es un fuerte importador de cierto tipo de maderas que no logra obtener en el mercado interno, no obstante las condiciones especiales que creó la Segunda Guerra Mundial y las actuales condiciones del comercio de post-guerra. Esta imposibilidad de satisfacer necesidades presentes y futuras, analizada en un trabajo anterior (1) han sido confirmadas por el Administrador General de Bosques de la Nación, quien ha declarado que las necesidades anuales de madera, en el país, se puede estimar en 25.160.000 m.³, necesidad que los bosques

nacionales no están en condiciones de satisfacer, lo que obligaría a una importación de unos 10.003.980 m.³ que a los actuales valores de tarifa implicarían un desembolso del orden de los mil millones de pesos (2).

La superficie forestal del mundo está formada por 35 % de maderas blandas y 65 % de maderas duras, provenientes de árboles hojosos, latifolios, que crecen en una gran parte, en regiones tropicales, pero el consumo mundial exige el 85 % de maderas blandas; las posibilidades de que puedan crearse nuevas fuentes de importación para nuestros mercados o modificarse la situación, por acuerdos comerciales es, por lo tanto, si no ilusoria muy remota.

Según un informe de la FAO, en 1946 el corte anual de madera en Europa era de 310 millones de m.³, equivalente al 121 % del crecimiento de sus bosques; en Estados Unidos de Norte América, uno de los países mejor dotados de bosques: 635 millones de Has. —4 Has. por habitante—, la explotación se ha acelerado en los últimos años como consecuencia de las necesidades de guerra y luego, para satisfacer el mercado interno; el corte, que en 1936 era de 320 millones de m.³ ha pasado, en 1945, a 365 millones. En 1936 el corte era inferior al volumen de crecimiento, sólo se explotaba el 70 %, ahora alcanza al 115 %. En Europa y Estados Unidos, en 1946, el crecimiento neto alcanzaba a 560,2 millones de m.³ de madera en rollizos, el corte a 699,5 millones, lo que demuestra la sobre explotación anual que justifica la escasez y encarecimiento de las maderas blandas (3).

Las condiciones de clima y suelo son, entre nosotros, más benignas y fáciles que en muchos países productores; existe un mercado y una industria local necesitada de productos de la madera; se dispone de terrenos más baratos y mano de obra más económica que la europea y norte americana para crear una industria forestal, sana y vigorosa, sin necesidad de una política aduanera protectora.

(1) Vidal José J. (1945), Las necesidades argentinas de maderas. Talleres de Impresiones Oficiales, La Plata.

(2) Tortorelli Lucas A., Posibilidades de la enseñanza forestal superior en la Argentina. Conferencia auspiciada por la Asociación Forestal Argentina, Buenos Aires, agosto, 1950 (mimeografiado).

(3) F. A. O. (1948), Recursos forestales del mundo. Unasylva, II, 4, 77 : 98.

5. Una vez explotado el bosque no desaparece la fuente creada, la población arbórea se regenera, sea por repoblación natural (pinos) o por renuevos de las cepas (álamos, eucaliptos). Si el bosque se extirpa para dar al terreno nueva aplicación, el suelo se recupera ampliamente valorizado por el acrecentamiento de su fertilidad.

DÓNDE CREAR EL BOSQUE

Para tener éxito en la implantación del bosque capaz de responder a las exigencias de este tipo de inversiones resulta necesario elegir convenientemente el terreno, las especies forestales a utilizar y la técnica de cultivo.

Las tierras que se utilicen para la creación de bosques serán, únicamente, aquellas que pueden incluirse en la categoría de "forestales", porque pueden ser adquiridas a bajo costo, una vez forestadas mejoran sus condiciones físicas, (su fertilidad), porque el bosque en estos terrenos, puede producir mejoras climáticas (edáficas), dentro de un área mayor que la que él mismo ocupa y lograrse así, un beneficio múltiple; no se substraen terrenos a otras explotaciones agrícolas y se da, a la explotación forestal, una base económica sólida.

ESENCIAS A UTILIZAR

En el trabajo "Las necesidades argentinas de maderas" he demostrado que el país es un tributario de la importación en lo que se refiere a maderas blandas, a pesar de las condiciones de estímulo que, para la explotación de los recursos naturales creara la segunda guerra mundial; la Argentina es el comprador de pino Paraná que posee el Brasil, de cuya producción llega a adquirir el 95 % del saldo exportable. Adquiere grandes cantidades de pino insignne y araucano en Chile y, si no fuera por la dificultad para obtener divisas, llegarían cantidades importantes de pinos del Báltico, pino Oregón, blanco y de tea de los Estados Unidos y Canadá. La importación de papel de diario cubre, prácticamente, nuestras necesidades no obstante los esfuerzos que se realizan para crear una industria nacional y en la elaboración de papel entran en gran parte, pastas que nos llegan de Suecia y Finlandia.

Una industria forestal con bases racionales debe tender a cubrir las necesidades más imperiosas y urgentes de la economía nacional, logrando de paso, una fácil y remuneradora colocación. El pino y el álamo, como productores de madera de sierra común y de leño apto para la elaboración de pastas, deben ser preferidos para la creación de bosques madereros; el eucalipto es el productor de leña N° 1, aún cuando en Australia se logra elaborar pastas aceptables

con su madera y puede ser también aplicado a la elaboración de chapa, con éxito.

Sobre el cultivo de estos árboles existe ya cierta experiencia local y se conocen las especies que pueden encontrar mejor adaptación a las condiciones particulares de cada sitio. De acuerdo a esas observaciones debiera darse prevalencia a los pinos, el insigne en primer término por su precocidad, elasticidad de acomodación a sitios distintos, luego tae-da, caribea y aún palustris, donde pueda ser cultivado, por la calidad de la madera, rusticidad y sanidad; los álamos, especialmente el "A. M.", es de fácil cultivo, precoz, pero en general todos los álamos tienen exigencias ecológicas muy particulares —de ahí que su área de cultivo en el mundo resulta restringida; entre nosotros debe ser cultivado sólo donde pueda satisfacerlas plenamente, dentro de los eucaliptos tienen áreas apropiadas: globulus, viminalis, rostrata, tereticornis.

CÓMO CREARLOS

Las cajas de previsión y las empresas de seguros y de capitalización difícilmente querrán tomar a su cargo tareas de forestación, por lo menos en los primeros tiempos, mientras no exista cierta experiencia; la colaboración de organismos oficiales u oficializados, puede resultar sumamente útil.

Organismos de ese tipo, con fondos propios, móviles, como capital, se darían a la tarea de crear montes forestales racionalmente concebidos y conducidos hasta el 3er. o 4º año para transferirlos, a esa edad cuando ya no exigen mayores cuidados, a las cajas de previsión a cambio de nuevos recursos que serían, a su vez, empleados en nuevas forestaciones.

Esa misma tarea la cumplen en otros países, como Chile, empresas particulares que, no hay duda, podrían tener entre nosotros también vida próspera; su función consiste en forestar a su cargo o por contrato grandes extensiones por cuenta de las cajas de jubilaciones, sociedades de seguro, de capitalización, o que luego venden a las mismas.

POSIBILIDADES DE REALIZACIÓN DE ESTOS PLANES

Ateniéndonos a ejemplos recogidos en Chile, único país en Suramérica que tiene una obra realizada aplicable a nuestro país, la inversión de fondos de previsión y ahorro en empresas silvícolas cumple ampliamente el fin perseguido por los iniciadores. La Caja de Empleados Públicos y Periodistas se ha trazado un plan de forestación en nueve fundos que finalizaba en 1949; esa labor se cumple, en parte por adquisición de terrenos ya forestados a la Comunidad Irrarázabal-Larrain, poderosa empresa silvícola

la y, en otra, realizando plantaciones directas por intermedio de contratistas; al finalizar los planes, sobre una extensión de 20.297 Has. que abarcan las nueve propiedades de la Caja se habrá forestado 16.442 Has. con pino insigne y eucaliptos globulus, con una masa de 41.694.029 árboles. El costo de implantación de estos bosques alcanzará a pesos 99.775.135,89 ch.

A partir de 1949 y hasta 1974 se estima que los montes de eucaliptos producirán ingresos por valor de \$ 622.720.235 ch. y los pinos de 1.779.050.940 m/ch. que, unido a unos cuatro millones que se estima producirán montes naturales existentes, se llega a un ingreso líquido de \$ 2.405.771.125 ch., lo que revela por sí solo, lo ventajoso de la inversión.

Para demostrar la valorización que adquieren las tierras forestadas mencionaré un ejemplo recogido en Cholguan. Los terrenos de esta región, formados

por areniscas grises de origen volcánico transportadas especialmente por los ríos, lo que ha dado origen a suelos duncos, áridos, sin aplicación agrícola ganadera; su valor no pasaba de \$ 200 ch. la hectárea cuando fueron adquiridos por la comunidad Irrarázabal-Larrain, poseedora de 9.000 Has. que destina casi exclusivamente a la forestación.

El mayor gasto, la puesta en cultivo con dotación de riego no demanda una inversión superior a los \$ 3.000 por Ha., a veces es necesario desmontar y rozar terrenos poblados de arbustos, lo que encarece algo más la forestación; esos terrenos, con pinares de 2-3 años de edad se venden a \$ 22.000 la Ha.; plantaciones semejantes de 12 años, de pertenencia de la Caja de Empleados y de la Caja de Colonización, han sido valoradas por la Dirección de Bosques en \$ 100.000 ch. la hectárea.

JOSÉ J. VIDAL

DOCUMENTOS

El Reajuste de los Salarios al Costo de la Vida

En uno de los últimos números de la Revista Internacional del Trabajo se publica un artículo sobre la relación entre el costo de la vida y los salarios, efectuado por el economista de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Bert Zoetewij.

En él se exponen los diversos métodos aplicados en la actualidad para reajustar los salarios a las variaciones del costo de vida, se examinan algunos problemas prácticos que se plantean cuando se adopta un sistema de reajuste de los salarios a las fluctuaciones de los precios del consumo y se consideran las ventajas y desventajas esenciales de tales sistemas.

En épocas de inestabilidad del costo de la vida, el reajuste de los salarios a las fluctuaciones de los precios del consumo adquiere mucha importancia en las negociaciones sobre salarios. Durante las dos guerras mundiales y después de ellas, este problema ha sido del mayor interés y ha dado origen muchas veces a conflictos del trabajo.

Por considerar de interés para nuestros lectores transcribimos el estudio de esa Oficina Internacional.

Fácil es de comprender que los salarios tiendan a seguir las oscilaciones de los precios, aun cuando no existan acuerdos ni reglamentos que lo prevean expresamente. Las más de las veces, las fluctuaciones de los precios son reflejo de las alteraciones experimentadas por la demanda de artículos, y estas alteraciones producen a su vez, por lo general, variaciones de la demanda de mano de obra. Sin embargo, como los salarios se suelen fijar por un periodo dado, y como las negociaciones relativas al aumento de los salarios exigen siempre cierto tiempo, los salarios quedan habitualmente rezagados sin poder alcanzar el nivel de los precios. Si bien es cierto que los empleadores tienen pérdidas cuando baja el precio de sus productos y no pueden reajustar los salarios hasta pasado cierto tiempo, no lo es menos que los trabajadores, a su vez, pierden una parte del poder de compra de sus salarios en caso de alza de los precios.

Los trabajadores han tratado de protegerse obteniendo contratos que prevean una compensación

rápida, si no inmediata, del aumento del costo de vida. En el presente artículo se examinarán brevemente tales acuerdos, al objeto de determinar hasta qué punto se llega así a compensar el alza de los artículos de consumo. Desde este punto de vista, los aspectos más importantes que han de considerarse son: 1) el índice que se emplea para evaluar el aumento del costo de vida; 2) la frecuencia y la ocasión en que se efectúan los reajustes de salarios, y 3) la fórmula utilizada para calcular el aumento de salarios.

INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE REAJUSTE DE SALARIOS

La idea de reajustar periódicamente los salarios con el fin de mantener el nivel de vida de los trabajadores parece datar de fines del siglo XVIII. En 1780 se tomaron medidas para reajustar equitativamente la paga de los soldados americanos, dado el continuo descenso del poder adquisitivo del dinero, ocasionado por la guerra de la Independencia y, a tal fin, se fijó en ese año, en Massachusetts, un índice rudimentario de costo de vida (1). En 1795 se debatió en la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña la necesidad de reajustar las ganancias de los trabajadores agrícolas, relacionando sus salarios con el precio de los alimentos (2).

Debido, en parte, a la dificultad de fijar un verdadero índice del costo de vida, pero probablemente también a la relativa debilidad de las organizaciones de trabajadores, estas primeras iniciativas no llegaron a aplicarse en la práctica, salvo raras excepciones.

(1) Véase Willard C. Fisher: "The Tabular Standard in Massachusetts History", en *Quarterly Journal of Economics*, mayo de 1913, págs. 417 y sigtes.

(2) En 1822 apareció un estudio sistemático de este problema en la obra de Joseph Lowe, comerciante escocés, titulada *The Present State of England with Respect to Agriculture, Trade and Finance, with Comparison of the Prospects of England and France*. El autor recomendaba el establecimiento de un índice del costo de vida y emprendía ciertas pesquisas sobre los hábitos de consumo de las familias. Más tarde, el estadígrafo suizo Châtelena y el economista del sindicalismo alemán Adolfo Braun fueron los primeros que propusieron en el continente europeo el reajuste automático de los salarios a los cambios del costo de vida. Véase Pierre-Léon Hirsch: *Les récentes échelles mobiles de salaires* (París, 1929), págs. 21 y sigtes.

Sin embargo, durante el período de violenta inflación causada por la guerra, de 1916 a 1920, fueron desarrollándose rápidamente los sistemas de reajuste automático de los salarios, que se habían hecho mucho más necesarios a consecuencia del alza vertiginosa de los precios; además, los sindicatos habían llegado a ser bastante fuertes para poder reivindicar la protección efectiva de los ingresos reales de los obreros, sin contar que, en un número creciente de países, se podía disponer ya de índices de los precios, más o menos exactos (3).

Más tarde se suspendió la aplicación de muchos de los regímenes instituidos durante la guerra de 1914-1918 o poco después de terminar ésta; pero el período de alza rápida de precios de la segunda guerra mundial y de la postguerra hizo resurgir la idea en muchos países. Actualmente, en los más industrializados y en otros de economía avanzada se aplican métodos para reajustar los salarios (de grupos más o menos grandes de asalariados) a los cambios del costo de vida. En algunos casos, los contratos colectivos establecen escalas móviles o un sistema similar (4), en virtud de los cuales los salarios se ajustan automáticamente a las variaciones del costo de vida; en otros casos, las reglamentaciones obligatorias sobre salario mínimo prevén el reajuste automático del salario mínimo o "básico", o bien se reconoce, expresa o tácitamente, que los precios son un factor que ha de tenerse en cuenta al revisarse los salarios.

Actualmente están muy difundidas las escalas móviles, o sistemas similares, en los acuerdos de salarios celebrados por los sindicatos de Bélgica, Dinamarca, Italia y Luxemburgo, y, en menor grado, en los de Canadá, Estados Unidos, Francia y Reino Unido. La Confederación noruega de empleadores y la Confederación noruega de sindicatos concertaron también, en noviembre de 1950, un acuerdo en el que se prevén reajustes semestrales de salarios, basados en el costo de vida. Existía un sistema similar en Suecia durante la guerra y un corto período posterior. En Australia, prácticamente todas las tarifas de salarios se reajustan periódicamente a partir de un índice de costo de vida. En Chile, México, Nueva Zelanda, Perú y Uruguay, el alza y el descenso del costo de vida figuran entre los factores que se toman en cuenta al proceder a la revisión general de los salarios mínimos, lo que se efectúa de vez en cuando. En Francia está en estudio actualmente el reajuste automático del salario mínimo legal. En Austria se han aumentado regularmente los salarios, en virtud de los acuerdos sobre precios y salarios celebrados entre el Gobierno y las organizaciones obreras y patronales, a fin de compensar las pérdidas sufridas por los trabajadores a consecuencia

de las revisiones del sistema de precios y subsidios; desde 1947 se han firmado cinco acuerdos de esta clase. En los Países Bajos, todos los salarios están controlados por la Junta de Conciliadores del Estado, a reserva de las normas adoptadas por el Gobierno en materia de política general, y los cambios del costo de vida son una de las consideraciones primordiales en que se funda la política de salarios. En Finlandia son también corrientes los acuerdos en que se prevén escalas móviles, pero se han producido ciertas intervenciones del Gobierno, en aplicación de su política general de precios y salarios, que, primero, suspendieron transitoriamente la aplicación de la escala y, más tarde, alteraron el índice en que se basaba. En la República Federal de Alemania, los contratos colectivos no prevén un reajuste automático de los salarios; pero, en el segundo semestre de 1950 y a principios de 1951, el número creciente de contratos que se celebraron abarcaban períodos tan cortos que, en la práctica, se estaban efectuando reajustes relativamente frecuentes de salarios.

En realidad, este último procedimiento es muy similar por sus efectos al sistema llamado de cláusulas de revisión de salarios, por el que las partes signatarias de un contrato colectivo de salarios tienen derecho a abrir nuevas negociaciones en cuanto el costo de vida experimenta un cambio de cierta importancia. Dichas cláusulas se encuentran en ciertos contratos de la República Federal de Alemania, de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Suiza, así como en un acuerdo general concertado recientemente por la Confederación sueca de empleadores con la Confederación sueca de sindicatos.

Como se ve, pues, las soluciones adoptadas difieren en muchos aspectos, pero es un hecho que en los países de economía más avanzada se están aplicando actualmente procedimientos para reajustar los salarios a las fluctuaciones del costo de vida en forma más o menos sistemática.

MEDICIÓN DEL COSTO DE VIDA

La medición de los cambios experimentados por el costo de vida consiste en seguir las fluctuacio-

(3) El lector interesado en la evolución de los salarios y los precios durante dicho período puede consultar las obras siguientes: A. L. Bowley: *Prices and Wages in the United Kingdom, 1914-1920*; L. March: *Mouvement des prix et des salaires pendant la guerre*; A. Günther y W. Zimmermann: *Die Einwirkung des Krieges auf Bevölkerungsbewegung, Einkommen und Lebenshaltung in Deutschland*, así como otros estudios aparecidos en la colección "Economic and Social History of the World War Series" (publicada bajo la dirección de James T. Shotwell).

(4) En Estados Unidos, las disposiciones pertinentes de los contratos se denominan, por lo general, *escalator clauses*.

nes del costo monetario de un nivel de vida dado. Los cambios que surgen en el costo de vida pueden deberse a los que alteran el precio de los artículos de consumo, a los nuevos gustos de los consumidores, o a los de una serie de otras circunstancias que pueden agruparse bajo la denominación común de "medio ambiente".

De todas estas influencias, la más manifiesta es la de los precios, cuya importancia es muy superior a la de cualquier otra, cuando se trata del reajuste sistemático de los salarios; es también la menos difícil de medir.

Los gustos de los consumidores son el factor primordial para determinar el tipo de gastos de la población y, por ende, para calcular los coeficientes de ponderación que han de aplicarse a los cambios de precio de los diversos artículos, al establecer el índice del costo de vida. Como las principales divergencias de gustos en la mayoría de los países se relacionan con las diferencias de ingresos y de ambiente social, el índice que se utilice para reajustar los salarios debe basarse en los hábitos de consumo de los asalariados. En la mayoría de los países, esta condición se cumple con relativa exactitud (5).

En cambio, la influencia de lo que se ha denominado "medio ambiente" es algo más variable. Bajo esta rúbrica figuran factores tales como el clima o las costumbres sociales, que pueden variar tanto en los grandes países que cada región necesita un índice propio. Otro factor consiste en la disponibilidad de los artículos; las existencias están sujetas a cambios radicales, especialmente en épocas de guerra o de severas restricciones de las importaciones, cuando muchas mercaderías importantes pueden desaparecer del mercado o escasear a tal punto que los precios a que se cotizan no tienen ya relación alguna con el costo de un nivel de vida dado. En condiciones tan excepcionales, la utilidad de los índices del costo de vida para reajustar los salarios es muy discutible. Este punto será tratado al final del presente capítulo.

En la mayoría de los países, los cambios del costo de vida provocados por las fluctuaciones de los precios se miden por medio de uno o varios índices del "costo de vida", de los "precios del consumo" o de los "precios al por menor". Los problemas que plantea la fijación de dichos índices se relacionan con la compilación de precios a intervalos regulares y la aplicación de coeficientes de importancia (de ponderación), según el consumo de cada artículo, antes de fundirlos en los promedios que han de dar un solo índice (6).

Son frecuentes las controversias sobre la exactitud del promedio y sobre el sistema de ponderación en las negociaciones entabladas para rea-

justar los salarios basándose en índices del costo de vida. En dichas discusiones, las mayores diferencias de opinión suelen deberse al hecho de que no figuren en absoluto en el índice ciertos artículos de consumo (lo cual significa que dichos artículos no han influido en nada sobre el índice) o de que el sistema de ponderación sea anticuado (lo cual significa que se ha aplicado un coeficiente demasiado alto a algunos artículos, y a otros, uno demasiado bajo).

En cierto sentido, ambos casos de crítica están fundamentados. El número de artículos que son objeto de las encuestas semanales, quincenales o mensuales sobre precios debe limitarse a las mercaderías de mayor importancia, por razones prácticas y por su coste. Por las mismas razones, los datos sobre los gastos de las familias sólo se pueden recoger a intervalos espaciados. De todos modos, las revisiones frecuentes del índice (aun cuando se dispusiera de los datos) acarrearían grandes gastos y retrasarían tanto la publicación del índice que éste perdería gran parte de su utilidad. Por tanto, el procedimiento corriente consiste en mantener durante un período bastante prolongado los coeficientes de ponderación basados en dichas encuestas.

Sin embargo, lo que interesa a este respecto no es que la inclusión u omisión de ciertos artículos o la aplicación de un coeficiente demasiado bajo a los demás artículos influya o no en las comparaciones de los costos de vida, sino la medida en que dichos factores influyen sobre el resultado. En lo que atañe al alcance del índice, los movimientos de los precios de una lista bien seleccionada de mercaderías representarán, por lo menos en épocas relativamente normales, los movimientos de los precios de una variedad mucho mayor.

En cuanto a la aplicación de coeficientes de ponderación, los datos de que se dispone parecen indicar que las diferencias de ponderación no producen diferencias apreciables en los índices del costo de vida. El índice belga de precios al por menor, por ejemplo, con el que se relacionan casi todos los salarios del país, es un índice no ponderado de 65 precios. No comprende algunas partidas importantes, como los alquileres; pero comprende otros artículos, como los sombreros hongos y los zuecos. Antes de la guerra había también un índice del costo de vida que comprendía 88 artículos, y entre

(5) Entre las excepciones figuran Bolivia, país en que el índice se basa en los gastos familiares de la clase media, y algunos territorios africanos, en los que el índice corresponde a las familias de los funcionarios extranjeros.

(6) Se han publicado breves descripciones de los métodos adoptados en diversos países para calcular sus respectivos índices en la *Revista Internacional del Trabajo*, vol. XXXVII, núm. 6, junio de 1948, y vol. XXXVIII, núms. 1 a 5, julio a noviembre de 1948.

ellos los alquileres y los gastos para fines sociales e intelectuales, con todos los precios ponderados. Sin embargo, cuando se comparan las cifras de ambas series correspondientes a los años 1921-1939, en que se produjeron grandes fluctuaciones del nivel de precios, no se perciben grandes diferencias entre las dos series (7).

También se puede establecer una comparación entre los índices del costo de vida en Buenos Aires. El nuevo índice, calculado a base de los datos de 1943, abarca casi tres veces más artículos que el antiguo. Si se observan las cifras expuestas a continuación, que corresponden al período de 1943-1945, se comprueba una divergencia insignificante entre las dos series (8).

	Antigua serie	Nueva serie
1943	100,0	100,0
1944	97,8	99,7
1945	116,4	119,4

Si un índice hace caso omiso de algunas rúbricas importantes del total de gastos domésticos, puede dar una idea inexacta de la verdadera evolución del costo de vida. Sin embargo, la experiencia parece demostrar que, aun siendo grande, la diferencia del número de rúbricas incluídas sólo afecta al índice en forma limitada, y, si el índice abarca un número suficiente de artículos, el hecho de incluir u omitir unas cuantas partidas no es probable que influya grandemente en los reajustes de salarios (9).

En cuanto a las fallas ocasionadas por el sistema de ponderación, por lo general son relativamente pequeñas, de manera que no es de gran importancia que los índices se basen en presupuestos familiares que daten de algún tiempo. En los Países Bajos, por ejemplo, existen dos series de cifras para el cálculo del índice de los precios del consumo. Una de ellas (serie I) se basa en un presupuesto de postguerra, periódicamente revisado, de una familia con ingresos semanales de 40 a 50 florines; la otra (serie II), en un presupuesto de preguerra, que no varía, de familias que, en 1935-36, contaban con ingresos anuales inferiores a 1.800 florines. Para el período que media entre 1946 y 1950, se puede establecer la comparación siguiente entre las dos series (10):

	Serie I	Serie II
Sept.-oct. 1946	100	100
Sept.-oct. 1947	100	101
Nov. 1948	106	107
Sept.-oct. 1949	109	111
Oct.-nov. 1950	123	127

En los Estados Unidos, se han comparado los índices del costo de vida basados en presupuestos familiares de 1934-1946 con los basados en dichos

presupuestos de 1917-18, en lo que se refiere al período de marzo de 1935 a diciembre de 1939. En cuanto a septiembre de 1937, la diferencia entre las dos series era de 1,1 por ciento, pero en los demás trimestres no pasó de 0,6 por ciento (junio de 1939) (11).

Es más, no sólo es probable que sea pequeña la divergencia entre los índices de precios basados en presupuestos familiares de algún tiempo atrás y los basados en presupuestos recientes, sino que, además, salen favorecidos los trabajadores cuyos salarios sean ajustados con arreglo a los primeros índices, como lo ilustra el caso de los Países Bajos que queda citado (12). Esta tendencia puede explicarse de la manera siguiente: cuando los precios varían en proporción diferente, la demanda pasará de los artículos relativamente más caros a otros relativamente más baratos, aunque, por lo general, satisfagan menos las necesidades de la población. En el caso de los presupuestos que se revisan continuamente, esto significa que se aplicará un coeficiente de ponderación más elevado a las mercaderías que menos aumenten de precio, mientras que el coeficiente será más bajo para las que más aumenten de precio de modo que la serie más moderna quedará por debajo de la antigua.

Por otra parte, en los índices basados en presupuestos antiguos no se notarán los nuevos artículos, mejores o más baratos, que aparezcan en el mercado, dando al consumidor la posibilidad de satisfacer sus necesidades a menos costo. Por lo tanto, esos índices tenderán a exagerar lo que cuesta realmente mantener un cierto nivel de vida.

En resumen, según los datos disponibles, parece que el problema de "ponderar" debidamente las partidas, al establecer los índices representativos de

(7) Raymond Pullnckx: "Que vaut notre indice des prix de détail?", en *Industrie* (Bruselas), abril de 1951, págs. 204 y sigtes.

(8) Datos de F. de Abrisqueta y L. C. Gómez: *Índices del costo de la vida obrera en América* (Washington, 1948).

(9) Como ejemplo ilustrativo de esta afirmación, véase el caso de Canadá, Suiza y Estados Unidos en un artículo de J. Rossen: "On the Calculation of Cost of Living Index Figures", en *Kyklos*, núm. 4, 1949, págs. 235 y sigtes.

(10) Cifras publicadas por "Social-Economische Raad": *Advies inzake de in de naaste Toekomst te voeren Loon- en Prijspolitiek* (La Haya, 1951), anexo I.

(11) Melville J. Ulmer: *The Economic Theory of Cost of Living Index Numbers* (Nueva York, 1950), págs. 55 y sigtes. Actualmente, la Oficina de Estadísticas del Trabajo está revisando nuevamente su índice del costo de vida, basándose en estudios más recientes de los hábitos de consumo; el nuevo índice abarca artículos tan modernos como los alimentos congelados y los aparatos de televisión. Entre el 15 de enero de 1951 y el 15 de enero de 1952, la mayor diferencia que se comprueba entre la antigua y la nueva serie es de 1,1 puntos (enero de 1952), es decir cerca de 0,6 por ciento.

(12) En reciente informe preparado para la Comisión Consultiva Británica del Costo de Vida se ha calculado que, de utilizarse los presupuestos de 1947 a 1950, en vez de los de preguerra, como se hace en realidad, el alza del índice de los precios al por menor sería apenas inferior en unos pocos puntos. Véase *The Economist* del 15 de marzo de 1952, página 636.

las repercusiones de las fluctuaciones de los precios sobre el costo de un nivel de vida dado, si bien da lugar a dificultades de orden teórico, no tiene una importancia cuantitativa que reste eficacia a una serie de índices debidamente calculados para el reajuste de los salarios a las variaciones del costo de vida.

Sin embargo, los índices comunes pueden resultar inadecuados al propósito aludido cuando las variaciones no son provocadas por los movimientos de los precios, sino por otros factores, como las alteraciones de los gustos y del "medio ambiente", como ya se ha indicado. La forma más importante de tales alteraciones ha sido la originada, en estos últimos años, por las medidas extraordinarias de política económica impuestas por la guerra, la inflación y otras circunstancias anómalas. Cuando el control de precios y el racionamiento figuran entre esas medidas, los consumidores han de recurrir a los sucedáneos, que, por lo general, son más caros y de peor calidad, con la consecuencia posible del encarecimiento de productos inferiores, de la aparición del mercado "negro" con todas sus secuelas. En otros casos, los trabajadores y sus familias han de trasladarse a los centros de producción de guerra, donde, debido a la congestión, los precios suelen ser mucho más altos que en la región de origen del trabajador. Además, las madres de familia se emplean, a veces, fuera del hogar, lo que les acarrea mayores gastos por tener que confiar el cuidado de los niños, el lavado de ropas, etc., a otras personas e incluso tener que comer fuera del hogar.

Estos cambios ocurrieron en la mayoría de los países que tomaron parte activa en la última guerra mundial. En los Estados Unidos se produjeron discusiones animadas cuando se trató de reajustar los salarios al costo de vida (13). Los sindicatos alegaron que dichos cambios forzosos del modo de vida debieran reflejarse en un índice que pretende dar una idea de lo que cuesta mantener un nivel de vida dado. También calcularon que, al prescindir de esos factores, el índice de la Oficina de Estadísticas del Trabajo había evaluado el alza en el costo de vida, entre enero de 1941 y diciembre de 1943, en casi la mitad de su valor real (14).

Como resultado de estas discusiones, se hizo evidente que, en ciertas circunstancias especiales, el término "índice del costo de vida" no es una denominación adecuada para los índices que sólo miden las repercusiones de los cambios de precios y no otros elementos que afectan al costo de un nivel de vida dado. Las cifras establecidas por la Oficina de Estadísticas del Trabajo se presentan ahora como "índice de los precios del consumo" (15).

El reajuste de los índices a las variaciones del medio ambiente sólo es factible hasta cierto pun-

to. La inferior calidad de los artículos, por ejemplo, puede tenerse en cuenta en la medida en que son de menor duración; pero sería sumamente difícil medir la equivalencia monetaria de unos servicios de transportes deficientes, o del mal sabor de alimentos y bebidas y otras deficiencias similares. Del mismo modo, cuando existe un control de precios, el índice podría tener algo en cuenta los precios del mercado "negro", los altos alquileres exigidos por los subarrendatarios en zonas de escasez de viviendas, etc.; pero, aparte el hecho de que los gobiernos se opondrían probablemente al reajuste de salarios o a otras reivindicaciones de aumento de ingresos, como consecuencia de transacciones ilegales, sería muy difícil en la mayoría de los casos obtener los datos necesarios para poder incluir tales precios en el índice (16).

Cuando se aplican políticas oficiales de racionamiento, control de precios y subsidios, puede ocurrir que se falsee voluntariamente el índice. En algunos países, los sindicatos han atacado la política de precios del gobierno porque tenía por objeto la estabilización del índice en vez de la del costo de vida. Si el gobierno considera que no es conveniente elevar los salarios para reajustarlos al alza de los precios, puede subvencionar ciertos artículos rígidamente racionados, pero a los cuales se aplica un coeficiente elevadísimo de ponderación en el cálculo de un índice basado en el consumo libre. O bien puede tasar rígidamente el precio de los artículos que figuran en el índice, pero permitir que aumente el precio de los artículos omitidos, para compensar las pérdidas que sufran los comerciantes en la venta de los artículos tasados (17). En

(13) "Office of Economic Stabilization": Report of the President's Committee on the Cost of Living (Washington, 1945).

(14) *Ibid.*

(15) Este término, que da una idea más exacta de lo que representan las cifras se aplica también a las estadísticas mensuales que publica la Revista, respondiendo a una resolución adoptada por la sexta Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo.

(16) La situación es un poco diferente cuando se trata de cambios en el modo de vida, ocasionados por cambios en la forma de ganarse la vida (empleo fuera del hogar de la señora de casa, traslado a centros de producción de guerra). Aunque probablemente no fuera imposible revisar el índice de manera que éste tuviera en cuenta dichos cambios, cabe dudar de la conveniencia de hacerlo. Cuando ciertos grupos de trabajadores tienen que emplearse en la producción de guerra y trasladarse a otras regiones más caras, o cambiar sus hábitos alimenticios, debieran tenerse en consideración estos hechos al fijar los respectivos salarios. En cambio, sería un tanto absurdo que se diera cabida a estos factores en el índice general. Si se reajustaran los salarios según un índice semejante, los trabajadores que soportan el costo de vida más elevado, porque han tenido que mudarse, quedarían indemnizados únicamente en forma muy limitada, puesto que el peso de sus gastos en el índice total sería reducido, mientras que los demás trabajadores recibirían un aumento arbitrario de salario.

(17) En 1950 publicó una interesante exposición de una política semejante el entonces Ministro de Finanzas de Finlandia. Véase G. L. Sukselainen: "The 1950 Battle of the Index", en *Economic Review* (Helsinki, Kansallis-Osake-Pankki), 1950, núm. 4.

tales casos, el reajuste de los salarios según el índice oficial no se compensa totalmente a los trabajadores por los aumentos del costo de vida. El problema no reside pues en el valor cuantitativo del índice, sino en la actitud general de los gobiernos frente a la cuestión de precios y salarios y su responsabilidad respecto de la economía nacional en su conjunto; por lo tanto, no se trata de la revisión o del reajuste del índice, sino de la política económica general, cuestión que desborda de los límites de este artículo.

FRECUENCIA DE LOS REAJUSTES DE SALARIOS

Para la determinación de la periodicidad y de la oportunidad de los reajustes de salarios al costo de vida, se han de considerar dos elementos principales: a) la fecha de base a que se refieren los cambios de precios y salarios, y b) la frecuencia de los reajustes. Una vez se disponga de fórmula adecuada de reajuste y de índice apropiado para medir las variaciones del costo de vida, la primera determinará el nivel de salarios reales que ha de estabilizarse, y el segundo, la exactitud con que se estabilizan dichos salarios. Constituyen así los puntos esenciales que han de discutirse al negociar los acuerdos sobre reajustes de salarios.

En cuanto a la fecha de base, los representantes de los trabajadores y de los empleadores insistirán en la adopción de una fecha en la que la relación entre salarios y precios les sea más favorable, habida cuenta de la evolución conocida y de la que se pueda prever en lo futuro. Por ejemplo, cuando se discutieron las cláusulas de escala móvil en Estados Unidos, después de la última guerra mundial, muchos sindicatos abogaron por la de junio de 1946, ya que en dicho mes se acababa de suspender la mayoría de los controles de precios y los salarios reales eran relativamente altos. Algunos empleadores, por su parte, preferían la fecha de septiembre de 1939, en la que los salarios reales que pagaban eran relativamente bajos (18). Sin embargo, de no producirse un cambio súbito y de importancia en la relación de fuerzas de negociación entre las partes interesadas, el probable desenlace será que se elija una fecha de base en la que el nivel de salarios reales sea tal que los correspondientes salarios en dinero con que se iniciará el nuevo acuerdo no difieran grandemente de los salarios pagados corrientemente en el momento de la firma del acuerdo. En muchos casos, por tanto, se adopta como fecha de base la del nuevo acuerdo o la en que se concertó el acuerdo de salario inmediato anterior (19).

La elección de la fecha de base y, por ende, el nivel en que se han de estabilizar los salarios rea-

les no interesa únicamente a los trabajadores comprendidos en el acuerdo, sino a toda la economía en general, cuando el sistema de reajustes periódicos de salarios se aplica en gran escala. Desde el punto de vista de la economía nacional, puede ocurrir que el nivel de salarios reales pagados corrientemente en cierta fecha no corresponda en modo alguno al nivel de salarios reales que la economía podrá soportar durante algo más de tiempo. En varios países, los economistas han señalado que el nivel de salarios establecido en los acuerdos de reajuste del costo de vida era demasiado elevado en relación con las posibilidades reales de la economía (20).

En cuanto a la frecuencia de los reajustes a los cambios del costo de vida, tiene suma importancia porque los salarios se reajustan por un cierto período determinado, durante el cual han de conservarse inalterados, mientras que las fluctuaciones de precios se producen, por decirlo así, de hora en hora. En épocas de alza continua de los precios, la consecuencia es que el ritmo de los reajustes de salarios será inferior al del aumento de gastos que será necesario para mantener un nivel de vida dado.

Existen dos métodos principales para contrarrestar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores. El primero consiste en efectuar los reajustes con mayor frecuencia; el otro, en indemnizar a los asalariados por las pérdidas sufridas en el período precedente o por el aumento de precios que es de suponer se produzca en el período siguiente. Después de la primera guerra mundial, la adopción de cortos períodos de reajuste fué corriente en los países que sufrieron de inflación desmesurada. En Alemania, por ejemplo, el período de revisión de la mayor parte de los contratos colectivos era de dos meses en 1921, un mes en 1922, quince días a principios de 1923 y sólo una semana a mediados de ese año (21). Más recientemente, en abril de 1951, se revisó en Bélgica el acuerdo general que regía hasta entonces y que preveía reajustes trimestrales de salarios, reduciéndose este lapso a dos meses. Sin embargo, dichos interva-

(18) Véase "Bureau of National Affairs, Inc.": "Tying Wages to the Cost of Living, Special Report by the Staff (Washington, 1950), págs. 5 y sigtes. Desde luego, una fecha de base favorable para algunos empleadores puede no serlo para otros.

(19) Como ejemplo de una excepción, puede citarse el acuerdo entre la General Motors Corporation y la United Automobile Workers (C.I.O.), de mayo de 1948, en el que se preveía un reajuste inmediato de salarios sobre la base del alza del índice del costo de vida entre 1940 y abril de 1948, lo que presentaba un aumento de 8 por ciento del salario por hora, además de los otros reajustes que se efectuarían basándose en la relación de precios a salarios de abril-mayo de 1948.

(20) Véase, por ejemplo, Franz Nemschak: *Der Weg zu einem gesamtwirtschaftlichen Konzept* (Viena, Österreichisches Institut für Wirtschaftsforschung, 1951), págs. 6-7, y G. L. Sukselainen, loc. cit.

(21) Sitzler, loc. cit., pág. 646.

los no pueden disminuirse ilimitadamente. Muchos empleadores se oponen a las revisiones frecuentes de salarios a causa de la cantidad de trabajo que se requiere para reajustar y calcular cada vez las nóminas de salarios, y también porque cada vez se les hace más difícil calcular los costos (por ejemplo, al presentar sus ofertas a probables clientes) (22). Es más, cuando el período es muy corto no se puede disponer de índices de los movimientos reales de precios. En casos de extrema inflación, las partes pueden convenir en obviar esta dificultad aplicando algún índice más primitivo que pueda obtenerse diariamente. En Alemania, los salarios de los trabajadores agrícolas estaban relacionados en 1923 al precio del centeno y de las patatas, mientras que otros salarios se reajustaban al precio del oro.

Otra objeción en el mismo sentido es que los precios suben más rápidamente, puesto que los salarios son un importante elemento de los costos, lo que no significa, claro está, que un reajuste más frecuente de los salarios a un nivel de precios en constante ascenso no sea favorable para los trabajadores, salvo en el caso extremo de que todos los demás costos y ganancias se eleven inmediatamente en igual proporción que los salarios (23). Pero, por las mismas razones que hacen favorables para los trabajadores los más frecuentes reajustes, este procedimiento puede dar lugar a objeciones de otro orden, y en particular para preservar el equilibrio social y de la balanza de pagos.

En estos últimos años, el período mínimo de reajuste parece haber sido de un mes en la mayoría de los países. Tuvieron lugar revisiones mensuales de salarios en Islandia, entre 1940 y 1948, y se observan unos cuantos acuerdos de esta clase en el Canadá y los Estados Unidos; pero, por lo general, son más bien raros. Los reajustes bimestrales son norma corriente en Bélgica, Italia y Trieste; aunque en escala mucho menor, se encuentran también en otros países. Aparentemente, las revisiones más frecuentes son las trimestrales; son muy comunes en los acuerdos de salarios canadienses y estadounidenses que prevén escalas móviles, así como en Dinamarca, Suecia (de 1939 a 1946) e Islandia. En Australia, el "salario básico" se reajusta una vez por trimestre, y los proyectos sometidos al Parlamento de Francia prevén también la revisión trimestral en caso necesario. En Canadá, Luxemburgo y Noruega, los reajustes de salarios son semestrales. En el Reino Unido se han fijado períodos variables para proceder a los reajustes automáticos. En ciertos acuerdos de algunos países se estipula una revisión automática anual, pero un plazo tan largo es la excepción.

Los reglamentos sobre salarios mínimos de al-

gunos países latinoamericanos estipulan también la revisión periódica del salario mínimo. El plazo de revisión es de dos años en México y de un año en Chile. En este país, empero, sólo se aplica la disposición a los empleados, y no se ha especificado período alguno de revisión para los obreros manuales.

Cuando rigen cláusulas de "reapertura de la discusión de los salarios", no se especifica período alguno por lo general. En vez de reducir el intervalo entre dos reajustes, se estrechan los límites entre los cuales puede oscilar el índice de costo de vida sin dar lugar a reajuste de salarios. Por ejemplo, el contrato colectivo celebrado en febrero de 1951 por las artes gráficas e industrias afines de la República Federal de Alemania estipulaba que podrían reanudarse las negociaciones en materia de salarios si el índice variaba en siete puntos; en junio se redujo este margen a tres puntos.

Otra manera de compensar la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, como consecuencia del alza del costo de vida entre dos reajustes de salarios, consiste en conceder subsidios especiales a los trabajadores por el período inmediato anterior o por los nuevos aumentos de precio que se prevean en el período siguiente. El primer método se utilizó, por ejemplo, en Bélgica, cuando los asalariados que no habían tenido aumento de salario durante los tres últimos meses de 1950 recibieron un subsidio por cada mes, y, en los Países Bajos, los asalariados recibieron recientemente un aumento de 11 por ciento de sus salarios semanales para compensar el leve aumento de precios de los meses que siguieron al acuerdo general de salarios y precios de marzo de 1951. En otros países se pagan a fin de año indemnizaciones similares a ciertos grupos de obreros o empleados y a los funcionarios públicos. Una de las dificultades de estas formas de indemnización retroactiva es que impiden calcular los costos con exactitud. Tampoco son muy satisfactorias para el trabajador, cuando el costo de vida aumenta sin cesar; como la compensación es calculada a base de precios que siguen subiendo, no llega nunca a recuperar el obre-

(22) The Bureau of National Affairs (op. cit., págs. 66-67) cita un acuerdo celebrado en la industria de la construcción de Arizona, en el que se especifica que, cuando se hayan adquirido compromisos definitivos respecto de una obra antes de un reajuste de salarios, ésta se proseguirá con los salarios vigentes en el momento de adquirirse el compromiso por un período de 90 días. El contrato también dispone que, en casos semejantes, no podrá reajustarse el salario automáticamente más que una sola vez.

(23) No es dable esperar que, en un porvenir previsible, se puedan reajustar ciertos gastos que abarcan un período prolongado, como los alquileres, la renta de ciertos valores y títulos, las pensiones, etc., tan rápidamente como se reajustan los salarios. Es más, como es probable que el alza de precios redunde en un aumento de las importaciones y una disminución de las exportaciones, no será tan fuerte la repercusión del aumento de salarios sobre los precios.

ro la pérdida de poder adquisitivo de su salario.

Son raros los casos en que se indemniza al trabajador por adelantado por el alza del costo de vida que se prevé, debido, ante todo, a la extrema dificultad de predecir la cuantía del alza. El quinto acuerdo de precios y salarios de Austria, celebrado en julio de 1951, concedía aumentos de salarios calculados de manera que compensaran por anticipado las reacciones secundarias de los precios que eran de esperar (24). En los Países Bajos, aunque, al discutirse en marzo de 1951 sobre aumentos de precios y salarios, los representantes de los trabajadores reivindicaron también aumentos en compensación de las alzas secundarias de precios previstas, el Gobierno no autorizó la concesión de tales aumentos suplementarios (25).

De lo expuesto se deduce que es difícil establecer una estrecha correlación entre los salarios y las fluctuaciones del costo de vida. En términos generales, la inexactitud aumenta en relación directa con la brusquedad de las fluctuaciones. Al hacerse los reajustes con mayor frecuencia o al concederse al trabajador subsidios especiales, además de los reajustes periódicos de salarios, se está más cerca de alcanzar el fin buscado de mantener los salarios reales, pero, naturalmente, estas medidas contribuyen a acelerar el alza del costo de vida.

Se plantea un problema especial en cuanto al momento en que han de hacerse los reajustes en los países de gran extensión, en los que los precios no fluctúan simultáneamente en las diferentes regiones. Cuando el índice del costo de vida corresponde sólo a unas pocas ciudades o a la capital, el reajuste de los salarios pagados en todo el territorio nacional sobre la base de un índice tan limitado no servirá siempre para estabilizar los salarios reales de las regiones más apartadas del país. En Bolivia (país en que cierto número de ciudades tienen índices propios), el costo de vida aumentó entre 1941 y 1946 en proporción bastante semejante en todo el país, pero en épocas muy diferentes. En Francia, entre 1950 y 1951, divergían considerablemente los movimientos del índice de precios al por menor de París y de otras ciudades, ya que los precios tenían tendencia en París a subir antes que en el resto del país.

LA FÓRMULA DE REAJUSTE

Una vez que se ha admitido el nuevo costo de vida y la necesidad del reajuste de los salarios, se ha de decidir hasta qué punto el cambio de los precios ha de ser seguido de un cambio de salarios. Se emplean muchas fórmulas diferentes para reajustar los salarios. Algunas son más favorables que

otras para los trabajadores o para los empleadores; otras benefician más a unos grupos de trabajadores que a otros. La fórmula que ha de aplicarse en virtud de un acuerdo dado depende de varios factores, entre los que puede ser de importancia decisiva la presión respectiva de las partes en la negociación.

Los sistemas de reajuste de salarios basados en un cambio dado del costo de vida pueden clasificarse en una u otra de las cuatro formas siguientes:

1) acuerdos que prevén por adelantado la fórmula de reajuste que se aplicará, y acuerdos que no la prevén;

2) acuerdos que prevén el reajuste de las tarifas de salarios de base por hora, y acuerdos que prevén el reajuste de las ganancias semanales, mensuales o anuales (lo que cobra realmente el obrero);

3) acuerdos que prevén reajustes basados en un porcentaje, y acuerdos que prevén aumentos uniformes;

4) acuerdos que fijan una fluctuación mínima del costo de vida para poder proceder al reajuste o un límite cuantitativo al reajuste, y acuerdos que no contienen disposiciones semejantes.

Respecto de la primera cuestión, la mayoría de los acuerdos que contienen cláusulas de reapertura de las negociaciones sobre salarios no pretenden especificar por anticipado lo que ha de ser el reajuste de salario (26). Esas cláusulas facultan a las partes para denunciar, en ciertas condiciones fijadas de antemano, el acuerdo de salarios vigente, de manera que tengan la posibilidad de discutir nuevamente la situación en su conjunto. Por lo tanto, se optará generalmente por dichas cláusulas si una de las partes, o ambas, prevén que, más adelante, estarán en mejor posición para negociar y poder obtener mejores resultados iniciando nuevas negociaciones que fijando por anticipado una fórmula cualquiera de reajuste de salarios, sobre la que se podría llegar inmediatamente a un acuerdo. Estas cláusulas no siempre son recíprocas; el acuerdo general de enero de 1944 entre la Confederación sueca de sindicatos y la Confederación sueca de empleadores, por ejemplo, especificaba

(24) Frank Nemschak, *op. cit.*, pág. 6.

(25) Véase *Informaciones Sociales*, vol. V, núm. 11, 1º de junio de 1951, pág. 452. En algunos países se ha aplicado una técnica algo diferente después de la primera guerra mundial, pues se adoptó como base del reajuste de salarios el índice de los precios al por mayor o la cotización de monedas extranjeras, alegando que las fluctuaciones de estos precios preceden, por lo general, a los movimientos del costo de vida. Salvo en circunstancias de extrema inflación, no parecen aconsejables tales expedientes.

(26) A veces, sin embargo, se estipula que no se harán más reajustes que los necesarios para compensar el alza del costo de vida. Esta disposición figura, por ejemplo, en el acuerdo general que ha estado en vigencia en Suecia desde el 24 de enero de 1952.

cómo serían los aumentos de salarios cuando el costo de vida subiera en una proporción dada, pero los empleadores tenían derecho a denunciar el acuerdo excepcionalmente si el costo de vida llegaba a descender hasta un nivel tal que los salarios reales se pusieran, por lo menos, a la par con los que se pagaban en 1939.

Las cláusulas de reapertura de la discusión de los salarios no figuran únicamente en los contratos colectivos corrientes. Los diversos acuerdos de precios y salarios celebrados en Austria y en los Países Bajos, después de negociaciones entre el Gobierno y los representantes de las confederaciones sindicales y patronales, se fundaban en el entendimiento tácito o expreso de que se estudiarían nuevamente los salarios en caso de que se produjeran importantes movimientos en el costo de vida. De modo semejante, la reglamentación relativa a salarios mínimos de otros países está sujeta al entendimiento tácito de que se revisarán si ocurren cambios notables en el nivel de precios.

La segunda cuestión, relativa a la unidad de remuneración que ha de emplearse en las comparaciones entre precios y salarios, ha sido objeto de controversia en los Estados Unidos (27). En épocas de gran actividad, con jornadas prolongadas de trabajo, los sindicatos han abogado por los reajustes basados en el salario por hora, mientras que, en épocas de calma en que desciende la producción, las jornadas son más cortas y se pagan menos horas extraordinarias, han preferido como base de comparación las ganancias totales. Por lo común, los empleadores han seguido la política opuesta.

No obstante, parece que esta cuestión se sale de lo que se entiende habitualmente por "reajuste de los salarios a las variaciones del costo de vida"; en realidad, podría reclamarse el reajuste de salarios alegando que la jornada de trabajo es más larga o más corta, aun cuando no cambiara el costo de vida. Se trata pues de reivindicaciones que se relacionan más bien con la garantía de un salario de cierta cuantía, cuestión que no se pretende estudiar en este artículo.

Otro punto que se ha de dilucidar es si el aumento o la disminución de los impuestos sobre los ingresos ha de tomarse en consideración al reajustar los salarios. Según la mayoría de las leyes fiscales, los impuestos aumentan progresivamente a medida que aumentan los salarios en efectivo, aun cuando disminuyan o permanezcan iguales los salarios reales. Si los aumentos del salario cobrado en dinero tienen por consecuencia un aumento de los impuestos, la compensación que se da a los trabajadores por el alza del costo de vida viene a ser ilusoria, a menos que el impuesto sobre los ingre-

sos haya sido computado al calcular el índice que sirve de base al reajuste de salarios. Por otra parte, en los países en que el índice no comprende los impuestos directos se tienen a veces en cuenta, al reajustar los salarios, las consecuencias del aumento de las imposiciones fiscales (28). En el quinto acuerdo austriaco de precios y salarios, celebrado en la postguerra, se estipulaba, por ejemplo, que se revisaría el sistema impositivo para que el aumento de sueldos y salarios tuviera realmente los efectos buscados (29).

Evidentemente, el hecho de que se prevea o no compensación por el alza de los impuestos tiene suma importancia, no sólo para las partes interesadas en el reajuste de salarios, sino también desde el punto de vista de la política fiscal en general.

En algunos casos se ha basado el reajuste de salarios en las variaciones de los precios de un número seleccionado de artículos solamente, aun disponiendo de un índice más completo. Puede citarse el caso de los funcionarios públicos daneses, cuyos salarios fueron reajustados hasta 1946 sobre la base de un índice especial, que comprendía únicamente los artículos "esenciales" y omitía otros, como el mobiliario de la casa, los gastos de locomoción y algunos más que se computan en el índice general. En Dinamarca se introdujo un sistema algo diferente, en diciembre de 1941 y por un breve período, cuando el Gobierno exhortó a los conciliadores a aplicar un índice en el que estuvieran comprendidos todos los artículos del índice general, pero que sólo tuviera en cuenta las variaciones de los precios de un número limitado de ellos (30).

Respecto de las ventajas respectivas de aplicar porcentajes o de fijar reajustes globales, si se ha

(7) Véase "Bureau of National Affairs", op. cit., págs. 7 y sigtes.

(28) Los impuestos están comprendidos en los índices del costo de vida de Dinamarca, Israel, Líbano, Países Bajos, Suecia y Unión Sudafricana; el antiguo índice utilizado en Finlandia también comprendía los impuestos directos, pero, por resolución de septiembre de 1951, todos los acuerdos sobre escala móvil se han de basar en un nuevo índice de costo de vida que no comprende los impuestos. (Véase *Informaciones Sociales*, vol. VII, núm. 2, 15 de enero de 1952, pág. 57). En los Países Bajos y Suecia es un hecho sabido que el índice que comprende los impuestos directos no se utiliza para reajustar salarios.

(29) La mayor o menor dificultad de computar los impuestos directos en el índice del costo de vida depende de la estructura del sistema impositivo. En los países en que la imposición fiscal sigue una progresión notable, hasta en los grupos de ingresos reducidos, para los que se calcula el índice, las cifras calculadas sólo son válidas para un grupo relativamente reducido de la población, puesto que las personas que ganan un poco más o un poco menos que las familias sobre cuyos presupuestos se basa el índice tendrán un "índice de imposición" bastante diferente.

(30) *Lonregulering efter Pristaliet* (Informe de la Comisión danesa del reajuste de salarios al índice de los precios). Copenhague, 1952, pág. 40. En épocas de alza general de los precios, esta segunda fórmula dará, desde luego, un índice más bajo, mientras que el primer sistema puede dar un índice superior o inferior al general. Todos estos métodos y otros similares pueden justificarse por ciertas consideraciones especiales de política económica, pero no se basan en razonamientos de lógica pura.

de compensar en igual grado a todos los trabajadores por el aumento del costo de vida, los reajustes proporcionales a los sueldos y salarios resultarán por lo general más adecuados que los aumentos uniformes. Sin embargo, dos razones pueden inducir a considerar como un sistema conveniente el reajuste del salario en tantos centavos o peniques por tantos puntos de alza o de baja del índice del costo de vida. La primera es que el reajuste de salarios puede considerarse como una medida extraordinaria, que sólo se aplica íntegramente a los trabajadores peor pagados. Desde este punto de vista, la aplicación de los aumentos uniformes puede compararse a la adopción de límites de compensación, como se verá más adelante.

La segunda razón que puede hacer optar por los aumentos uniformes en vez de los porcentajes es que, en general, los grupos de menores ingresos gastan mayor proporción de sus recursos en alimentos, e innegablemente el precio de los alimentos tiene tendencia a fluctuar más que el de otros artículos. Por ejemplo, de las 46 series que indicaban la evolución del costo de vida, en general, y, además, del precio de los alimentos durante todo el período de 1929 a 1933 (o parte de éste, en unos pocos casos), en la gran mayoría se comprobaba que el precio de los alimentos era el que acusaba mayor descenso (31). Análogamente, de las 39 series que indicaban aumento del costo de vida entre 1948 y 1950, 28 mostraban que el precio de los alimentos se había elevado más que el costo de la vida en general, mientras que sólo en un caso había sido el alza igual en ambas series. Las 9 series que señalan descenso de los precios del consumo indican todas que dicho descenso fué más rápido en el caso de los alimentos. Diez series (de las cuales cinco corresponden a países latinoamericanos) acusan un aumento más lento en el caso de los alimentos (32).

Es poco probable, sin embargo, que el efecto combinado de las diferencias de la parte de ingresos asignada a alimentos y de la distinta evolución del precio de los alimentos y otros elementos del costo de vida sea suficiente para mantener los márgenes de porcentaje entre los salarios reales de las diversas calificaciones y profesiones, sobre todo cuando se aplican escalas progresivas del impuesto sobre los ingresos. Vale decir que, en general, los aumentos uniformes de salarios disminuirán hasta cierto punto la diferenciación de los salarios reales (33).

En varios países, el hecho de que los reajustes uniformes por carestía de la vida tiendan a reducir la diferencia entre los salarios ha dado lugar a preocupaciones, por tres razones principales:

1) cuanto menos diferencia haya entre los sala-

rios de los trabajadores calificados y no calificados, menos interés tendrán los trabajadores en adquirir calificaciones y conocimientos especiales;

2) si se conceden los mismos aumentos de salario a los trabajadores más eficientes y a los menos eficientes, los costos marginales de la mano de obra se elevarán más rápidamente que si se pagara un subsidio por carestía de la vida basado en un porcentaje o, por lo menos, en una escala de graduación.

3) en los casos en que se aplican sistemas de pago por rendimiento, los aumentos uniformes de las ganancias por hora o por semana restarán efecto estimulante a tales sistemas de remuneración (34).

Es difícil decir hasta qué punto este razonamiento está justificado por los hechos. Por un lado, no existe prácticamente observación directa alguna de las reacciones de los asalariados ante la menor diferenciación de los salarios. Cuando un trabajador joven ha de decidir si va a emprender o no un largo aprendizaje, es posible que piense más en la mayor satisfacción que procura un trabajo que requiere calificaciones y sentido de responsabilidad, en el prestigio social de la profesión y en la preferencia que se da al trabajador calificado cuando se trata de proveer una vacante que en la mera diferencia de remuneración (35). Pero para poder comprobar si tal es el caso, en realidad, en la mayoría de los países se necesitarían informaciones fidedignas y de valor representativo, de las que no se dispone por el momento (36). Tampoco es fácil dilucidar hasta qué punto los trabajadores disminuirán la cadencia de su trabajo, si la disminuyen, en caso de que se aumenten mo-

(31) Las estadísticas compulsadas son las que aparecen en la *Revista Internacional del Trabajo*, vol. XXVI, núm. I, julio de 1942. Las únicas excepciones eran Palestina y Portugal (países en que ambas series evolucionaron en forma notablemente idéntica), Japón (cuya evolución no se percibía claramente), Perú y Brasil. En Grecia, ambos índices se elevaron, pero el de los alimentos más rápidamente que el general.

(32) Estadísticas publicadas en números recientes de la *Revista*. En Estados Unidos e Italia, los alimentos bajaron de precio, mientras que otros artículos subieron; en Delhi ocurrió lo contrario, mientras que, en Alemania y en Suiza, el precio de los alimentos se mantuvo estable y otros artículos se abarataron.

(33) Sobre el período posterior a la primera guerra mundial, véase "Oficina Internacional del Trabajo": *Wage Changes in Various Countries, 1914-1925* (Ginebra, 1926). Se pueden encontrar datos sobre la evolución desde 1939 en el Informe general sobre salarios preparados para 31 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 1948), págs. 94 y siguientes, y en Naciones Unidas: *Economic Bulletin for Europe* (Ginebra, octubre de 1950), págs. 56-57.

(34) Respecto de los dos últimos puntos, véase Louregulier *efter* Pristallet, *op. cit.*, págs. 18-19.

(35) El hecho de que un trabajador muy capacitado reciba, o no, "en alguna forma, una justa recompensa por su trabajo calificado, habido cuenta de los sacrificios personales que ha tenido que imponerse para adquirir sus calificaciones y conocimientos, de los resultados productivos de tales calificaciones o de su valor social", como lo expresó en cierta ocasión el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Australia, es una cuestión totalmente diferente.

(36) La tendencia que se percibe en algunos países a tener un sobrante crónico de trabajadores no manuales, a pesar de las malas condiciones del empleo en oficinas en re-

deradamente los salarios de pago y se mantengan iguales las primas o bonificaciones por pieza hecha, rendimiento, etc.

Por otra parte, aunque el reajuste de los salarios al costo de vida tienda a estrechar el margen entre los salarios de las diversas categorías de trabajadores cuando el reajuste consiste en aumentos uniformes, ello no quiere decir que la diferenciación pierda forzosamente su verdadero valor. Antes al contrario, los empleadores pueden generalmente conceder mayores aumentos de salario a los trabajadores más calificados, si lo consideran conveniente para mantener e incluso aumentar la diferencia entre los salarios (37). Así, en Dinamarca, por ejemplo, país en que se han venido pagando durante todo el período de postguerra subsidios uniformes de carestía de vida prácticamente a todos los trabajadores, se llegó a comprobar que los salarios de los trabajadores calificados se habían elevado más, en valor absoluto y proporcionalmente, que los de los trabajadores no calificados (38). De la misma manera, en Australia y en Nueva Zelanda, en épocas de pleno empleo, una gran parte de la población laboriosa gana salarios superiores a los que fijan los laudos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

En la actualidad, los aumentos uniformes son los más corrientes. En la mayoría de los acuerdos que prevén una escala móvil de salarios, en Canadá, Dinamarca, Estados Unidos y Reino Unido, la fórmula aplicada fija la cantidad de centavos, ore o peniques que han de agregarse al salario, por hora o por semana, por cada entero o unidad de aumento del índice del costo de vida. En forma análoga, la mayoría de las disposiciones legislativas sobre salarios mínimos prescriben la suma que debe adicionarse al salario mínimo por cada aumento dado del costo de vida. Por el contrario, en Austria, Bélgica y Países Bajos se aplica el reajuste proporcional, como en Suecia cuando se hallaba vigente el sistema de reajuste automático. Sin embargo, en algunos casos, los reajustes en porcentajes están sujetos a límites máximos y mínimos; en estos casos, el efecto que tienen los reajustes del costo de vida sobre la estructura de los salarios se asemeja al producido por el sistema de aumentos uniformes de los salarios. Además, los acuerdos concertados para la concesión de aumentos uniformes pueden prescribir cantidades diferentes, según la edad y el sexo del trabajador, lo que tiende a mantener, por lo menos, algunas de las características diferenciales de la estructura general de los salarios. Tales disposiciones existen, por ejemplo, en los acuerdos concertados en los países escandinavos, en Italia y en algunos de los acuerdos del Reino Unido.

Para la fijación de los límites de compensación, actualmente se aplican varios sistemas. El límite puede fijarse en función: a) del aumento del índice del costo de vida que dé lugar a reajuste de salarios, o b) del monto mismo del reajuste.

La mayoría de los acuerdos que contienen cláusulas de revisión de los salarios prescriben el aumento mínimo del índice del costo de vida que habrá de producirse para poder fijar la fecha en que han de reanudarse las negociaciones. Pero muchos acuerdos que contienen cláusulas sobre escalas móviles de salarios prescriben también fluctuaciones mínimas análogas (39). El monto de la fluctuación mínima del índice varía también considerablemente.

Por lo general, aunque no siempre, todos los contratos colectivos que contienen cláusulas sobre escalas móviles prescriben también reajustes para la reducción de los salarios. En consecuencia, los límites prescritos para la reducción pueden ser iguales a los prescritos para el aumento de los salarios. Sin embargo, en Finlandia, los aumentos se conceden cuando se produce un alza de cinco enteros (cerca del 5 por ciento) en los precios; pero sólo puede procederse a la reducción del salario cuando el descenso del índice llega a 10 enteros. En Italia, de conformidad con el acuerdo concertado el 21 de marzo de 1951 entre la Confederación de industrias italianas y tres federaciones sindicales importantes, se adoptaron las normas siguientes:

lación con las de los obreros manuales, y el fracaso parcial de los esfuerzos hechos para orientar a los trabajadores hacia las minas de carbón, ofreciéndoles salarios elevados, parecen indicar que no se debe atribuir excesiva importancia a la influencia de la diferenciación de los salarios sobre la repartición de la mano de obra.

(37) Excepción a esta regla es, por ejemplo, la norma seguida en los Países Bajos, pues los salarios controlados por el Gobierno son, al mismo tiempo, máximos y mínimos. La adopción en este país de un método uniforme de evaluación de las tareas está creando un régimen de salarios más eficaz. Pero, con todo, la diferenciación actual de los salarios pagados a los trabajadores más productivos y a los menos productivos se considera por diversos grupos como una de las principales fallas de la política de salarios de los Países Bajos.

(38) *Louregulering efter Pristallet*, op. cit., pág. 20.

(39) Por ejemplo, el acuerdo firmado en 1947 entre la Building Trades Employers Association of New York y el Building and Construction Trades Council (A.F.L.) prescribía el 15 por ciento; el acuerdo firmado en 1946 entre la Brlam Manufacturing Company y la United Automobile Workers (C.I.O.) prescribía el 3 por ciento. El acuerdo general concertado en Suecia en octubre de 1942 prescribía un aumento del índice del costo de vida de 10 enteros (4 por ciento aproximadamente); el acuerdo vigente en Dinamarca prescribe 6 enteros (2 por ciento); el acuerdo vigente para los trabajadores de los muelles de Bélgica, 20 enteros (5%); el acuerdo celebrado en las industrias belgas del hierro y del acero y en las industrias químicas, 2,5 por ciento, etc. En las recomendaciones formuladas por el Gobierno Faure para efectuar el reajuste automático del salario mínimo o legal en Francia se prescribieron dos límites mínimos: el primero (un aumento del índice del 10 por ciento) daría lugar inmediatamente al reajuste del salario mínimo, mientras que el segundo (5 por ciento) daría lugar a un reajuste después de un mes de espera, excepto si durante este período el índice descendía nuevamente por debajo del límite del 5 por ciento.

por cada entero de aumento del índice del costo de vida deberá aumentarse en un "punto" (40) el subsidio pagado por carestía de vida; pero para poder reducir salarios en 1, 2, 3 ó 4 "puntos", tiene que haberse producido un descenso en el índice del costo de vida de 4, 6, 8 ó 10 enteros, respectivamente.

Raras veces se fijan límites superiores a las fluctuaciones del índice del costo de vida; por lo general, responden al temor de una inflación desmesurada y no se estipulan a menos que el gobierno tenga alguna injerencia en la política de salarios. Por ejemplo, la Oficina de Estabilización Económica de los Estados Unidos, al autorizar aumentos de salarios en virtud de las cláusulas de escalas móviles en enero de 1951, prescribió que tales reajustes no habían de exceder del límite de 10 por ciento (en agosto del mismo año, este límite fué elevado al 12 por ciento).

Los límites del valor absoluto del reajuste aplicable coinciden a veces con los límites fijados a las fluctuaciones del índice del costo de vida que han de tenerse en cuenta. Sin embargo, en algunos casos, los reajustes en porcentajes prescriben un límite mínimo a la cuantía del aumento del salario; tal es el caso, por ejemplo, en algunos acuerdos sobre precios y salarios concertados en Austria y en los Países Bajos. En un acuerdo holandés se ha fijado también un límite máximo. En Suecia, los acuerdos concertados durante la guerra no dieron nunca lugar a un reajuste completo de los salarios, variando entre el 75 por ciento aproximadamente del aumento de los precios, en 1940, y menos del 50 por ciento de dicho aumento, en 1947. Sin embargo, gracias a otros reajustes efectuados, los salarios reales se mantuvieron en su nivel anterior en la mayoría de las industrias. Los reajustes de los salarios a los precios efectuados en los Países Bajos en marzo de 1951 tenían por objeto compensar a los trabajadores por la mitad solamente del 10 por ciento de aumento que acusaba el índice del costo de vida, con el fin de reducir el consumo en un 5 por ciento.

OBSERVACIONES FINALES

La conclusión más importante a que puede llegarse en el análisis de los ejemplos dados acaso sea el hecho de que la existencia de tantos métodos de proceder al reajuste de los salarios en función de las fluctuaciones del costo de vida hace posible aplicar a cada situación el que mejor convenga (según las características de la industria o industrias interesadas, su capacidad de pago, la situación general de la economía nacional y cualesquiera otras condiciones que puedan intervenir). La clase de reajuste que conviene aplicar a una situación dada y el grado en que se compensa realmente al asalariado

por el aumento del costo de vida dependerán generalmente de la posición más o menos fuerte de las partes en la negociación, del mercado del empleo y de la estrategia general adoptada por ambas partes para ejercer presión en su favor durante las negociaciones.

De esta flexibilidad de aplicación práctica del principio del reajuste de los salarios a las fluctuaciones del costo de vida pueden deducirse dos conclusiones extremas. Por una parte, podría asegurarse que este principio puede y, en justicia, debe ser aplicado (con las adaptaciones apropiadas a las condiciones específicas de cada caso) en casi toda situación en la que los asalariados se vean expuestos a ser víctimas de las fluctuaciones de precios en que ellos no tienen intervención alguna. Pero, por otra parte, puede aducirse que todo el sistema es inoperante en realidad, puesto que todos los acuerdos que se hacen para reajustar los salarios a las fluctuaciones del costo de vida vienen a confirmar simplemente una evolución de los salarios que no se hubiera podido evitar, con o sin acuerdo, por la acción de factores más fundamentales, tales como un aumento positivo de la demanda de trabajadores y una limitación de la mano de obra disponible.

De toda probabilidad, la solución se halla entre esos dos extremos. Las reclamaciones sindicales de aumento de salarios basadas en el alza de los precios sólo constituyen a veces un elemento de la política general de salarios, un arma que puede emplearse o abandonarse según convenga a los intereses del sindicato (41). En forma análoga, los acuerdos que se hacen en virtud de las reglamen-

(40) Estos "puntos" del subsidio por carestía de vida tienen valores diferentes según la categoría de trabajadores. Para un trabajador no calificado de sexo masculino, empleado en los grandes centros industriales del país, el valor de un "punto" es de 10 liras por día, valor que varía igualmente según el sexo, la edad y la calificación profesional del trabajador.

(41) Véase Arthur M. Ross: *Trade Union Wage Policy* (1948), pág. 10: "De hecho, no existe probablemente materia alguna que sea objeto de investigación social en la que la palabra escrita dé origen a mayor confusión que la negociación y adjudicación de tarifas de salarios".

Por ejemplo, un sindicato fuerte tratará de evitar todo acuerdo de reajuste automático de salarios, porque ello debilitaría su posición en el caso de aumentos posibles de salarios superiores a los que fueran necesarios para mantener los salarios reales, o porque la sensación de seguridad creada por tales reajustes automáticos disminuye el interés de los afiliados en las actividades futuras del sindicato. Pero, en otras circunstancias, los negociadores de un sindicato fuerte pueden estimar que conviene conseguir algún resultado espectacular (acaso también con objeto de atraerse a trabajadores de organizaciones competidoras), y un acuerdo de reajuste automático de salarios, con una buena publicidad, puede muy bien servir a tal objeto. Una razón de que los reajustes de salarios a las fluctuaciones del costo de vida sean tan populares actualmente puede ser también el hecho de que, en épocas de crisis económica, es la única forma de reclamar aumentos de salario contando con el apoyo del público, aunque, en realidad, cuando el reajuste del salario por hora, por ejemplo, se exige en períodos en que se hacen jornadas prolongadas y se van ganando bastantes horas extraordinarias, o si se reclama una promoción de los trabajadores, el objeto perseguido podrá ser, no ya mantener, sino elevar el nivel de vida de los trabajadores.

taciones sobre salarios mínimos pueden resultar totalmente inoperantes a causa de la gran presión ejercida por los grupos interesados o porque el gobierno, o las autoridades competentes en la fijación de salarios, subordinan los acuerdos sobre el costo de vida a consideraciones tales como la capacidad económica de la industria o la necesidad de restablecer rápidamente la balanza de pagos, con el resultado de que no se logra un verdadero reajuste de los salarios sobre la base del costo de vida. Recíprocamente, los salarios realmente pagados pueden exceder de lo que es necesario para mantener el nivel de vida, a tal punto que el reajuste viene a ser una simple formalidad.

Por otra parte, hay acuerdos que presentan, en varios casos, características tan peculiares que les dan un significado más o menos independiente. La más importante de éstas es quizás la frecuencia del reajuste automático. Tales acuerdos, aun cuando no procurarán al trabajador, a la larga, más que el salario real que hubiera obtenido de no existir los acuerdos, eliminan alguna pérdida inmediata del poder adquisitivo que podrían sufrir los trabajadores de no hacerse el reajuste, como resultado del lapso que media entre la fecha de los acuerdos y el momento en que ocurren las fluctuaciones del nivel de precios. Asimismo simplifican considerablemente las negociaciones y pueden proteger la economía contra una mayor tensión industrial y una agitación social que, en la mayoría de los casos, no serían de desear, puesto que el alza de precios generalmente representa el primer síntoma de una situación que requiere esfuerzos excepcionales del sistema económico. Adecasos para que los reajustes de salarios respondan a la justicia social, particularmente en cumplimiento de las disposiciones reglamentaria de los salarios mínimos.

Generalmente, dichas ventajas no pueden obtenerse sin hacer concesiones; desde luego, las bases mismas de los sistemas que tienen por objeto mantener los ingresos reales de los trabajadores en épocas de encarecimiento de la vida, que se justifican de por sí, desde el punto de vista del trabajador, son consideradas con frecuencia como desventajas desde el punto de vista de la economía en su conjunto. Aunque es materia ajena al presente artículo, pueden agregarse algunas palabras sobre uno de sus aspectos.

La objeción principal que se hace al reajuste de los salarios cuando sube el costo de la vida suele ser la de que se provoca así un aumento mayor de los precios. Pero no es necesariamente cierto. Puede suceder, por ejemplo, que el primer aumento de los precios sea debido a una extensión de los créditos para inversiones privadas, como conse-

cuencia de perspectivas demasiado optimistas en cuanto a los beneficios posibles, lo que conduce a un exceso de inversiones e incluso, a veces, a pérdidas y a la depresión consiguiente. Si la rigidez de los salarios ha podido ser a veces una de las causas de ese optimismo excesivo, un reajuste de salarios hecho a tiempo puede servir de freno más bien que de acelerador.

Sin embargo, en la mayoría de los casos importantes, todo aumento de salarios consecutivo a un alza de los precios ha de provocar una nueva subida de éstos. La extensión que este fenómeno adquiera dependerá de la proporción de salarios pagados a la mano de obra del país que comprenda el costo total de las mercancías incluidas en el cómputo del índice de precios. En los países que cuentan con un importante comercio internacional como fuente de ingresos de la nación, este porcentaje es inferior al de los países que no tienen un comercio internacional importante; en este último grupo de países se acercará al porcentaje en que contribuyan los salarios al total de ingresos de la nación. Así se ha podido comprobar recientemente en Dinamarca que dicho porcentaje era aproximadamente de 23, y en los Estados Unidos se acerca probablemente a 45. Ahora bien, el hecho de que el reajuste de salarios provoque nueva elevación de precios no es por sí solo buena prueba de que no sea recomendable. Se pueden citar dos hechos en apoyo de esta afirmación. En primer lugar, la inflación es un método muy arbitrario de repartir la carga económica de un programa de rearme, por ejemplo, o del desarrollo industrial, porque ignora la capacidad de las diversas clases de la población para soportar tal carga y la aptitud de diversos grupos para protegerse contra ella.

Varios autores han criticado a los sindicatos que tratan de obtener aumentos de salarios en época de alza de precios, aduciendo que su actitud agrava la inflación. No es lógico esperar, empero, que los trabajadores acepten el perjuicio que la inflación les causa en su nivel de vida, sobre todo si no han tenido participación directa alguna en las medidas que han hecho posible la inflación.

Por otra parte, cuando existe una fuerte demanda de mano de obra, quizás sea necesaria un alza en el costo de dicha mano de obra para mantener algún equilibrio en el mercado del empleo; de hecho, un aumento general de los salarios puede servir para repartir mejor la mano de obra disponible en favor de la industria que necesita desarrollar su producción.

Desde luego, el hecho de que este nuevo reparto pueda acelerarse por acuerdos que prescriban el reajuste de los salarios al alza de los precios no significa necesariamente que tales acuerdos cons-

tituyan el mejor procedimiento posible para reajustar la economía a un aumento en la demanda. Ahora bien, si fuera necesaria una acción más directa para llevar a cabo este reajuste de la economía, unos aumentos bastante rápidos de los salarios podrían, hasta cierto punto, servir para ello. No obstante, parece ser que: a) de no efectuarse reajustes de los salarios sobre la base del costo de vida, se producirá, de todos modos, un aumento (que puede ser incluso mayor) de los salarios; b) en caso de alza inflacionista de los precios, la única alternativa al aumento de los salarios sería la atribución directa de la mano de obra.

Además, el hecho mismo de que la inversión in-

flacionista de capital en algunos programas será un fracaso si un gran sector de la población se protege contra la repartición arbitraria de las ganancias obtenidas con la inflación, moverá a las autoridades responsables a ser más cautas al considerar los medios de obtener fondos para hacer frente a algunas de sus erogaciones. En la medida en que se realicen estas consideraciones, los acuerdos concertados para el reajuste de los salarios a las fluctuaciones del costo de vida actuarán como factor contra la inflación, en vez de ser una fuerza generadora de inflación.

BERT ZOETEWELJ

INFORMES NOTAS Y COMENTARIOS

SUMARIO: I. EL PROGRESO DE LA CIENCIA ECONÓMICA Y EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN. — II. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS DE FOMENTO. — III. LA POLÍTICA ECONÓMICA TRIGUERA EN ALGUNOS PAÍSES.

BIBLIOGRAFIA: REFORMA AGRARIA, *por las Naciones Unidas*. — RESULTADOS ECONÓMICOS DE QUINE AÑOS AGRÍCOLAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, *por Rafael Fernández*.

EL PROGRESO DE LA CIENCIA ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION

Creemos interesante transcribir el discurso pronunciado por el Dr. Carlos V. Bernardo, presidente del Banco de Córdoba, en ocasión de la 10ª Asamblea Ordinaria de Accionistas de esa Institución. A través del cual se puede apreciar la acción de las instituciones económicas del interior del país en el desarrollo de las producciones regionales y por ende de la nación misma.

I. FACTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

Le toca a un modesto ciudadano hijo de Córdoba, presidir la 10ª Asamblea Ordinaria de Accionistas de esta vieja institución provinciana que si tuvo gravitación diversa en la vida económica de la provincia, es hoy factor eficiente, y cada día debe serlo más, de su desarrollo económico y por ende en el ámbito de su influencia del afianzamiento de la nueva ordenación económica del país.

En esta circunstancia tan propicia, me resulta altamente grato saludar a los señores accionistas que con fe y entusiasmo adquirieron acciones con cuyos dineros totalizaron la mitad del capital del Banco. Y esta fe y entusiasmo tienen una significación especial que resulta cara a mi espíritu y me agrada señalar. La mitad del capital del Banco ha sido integrado por más de 4.000 accionistas lo que significa que sus aportes lo hicieron no en procura de una renta sino de un patriótico anhelo: ser socios del Estado en una empresa que debía estar al servicio de la provincia.

Ese anhelo se ha cumplido, y Dios mediante procuraremos se justifique cada vez más.

II. LA REFORMA BANCARIA

Se ha dicho que la ciencia económica ha progresado en los últimos 20 años más que en los cien anteriores, de igual manera podemos decir que la realización práctica en nuestro país del contenido

de esta ciencia, o sea en nuestro caso, la política económica argentina, ha tenido en los últimos seis años igual y trascendental significación. En efecto, sin cambiar la naturaleza agrícola-ganadera ha estimulado la industria logrando una adecuada industrialización del país que nos ha dado una estructura agropecuaria-industrial, con lo cual nuestro ciclo económico ha dejado de depender exclusivamente del mercado internacional o de las variables condiciones climáticas.

Es hecho constatado que las fluctuaciones de precios son más variables y bruscas en los países agropecuarios que en los industriales. De aquí que muchas veces ocurrió que no obstante tener buenas cosechas, como el mercado internacional, por diversas circunstancias no la absorbía, los precios eran bajos, o si por el contrario la cosecha fracasaba por la sequía, nuestra economía sufría gran conmoción.

Sabido es que a falta de otros medios de compensación de la balanza de pagos, tenía que salir oro del país, lo que ocasionaba un proporcional retiro de circulante interno agravando la situación. De donde los postulados del patrón oro resultaban contrarios a nuestras necesidades. El áureo metal que sólo sirve para el pago de bienes o servicios provenientes del exterior estaba regulando la circulación monetaria en vez de estar ésta en función de las auténticas necesidades de la colectividad.

Recordemos que la inconvertibilidad monetaria fué signo característico en nuestro sistema y si agregamos que para salvar situaciones difíciles provenientes de la crisis de 1930, se recurrió a leyes especiales de redescuento en 1931, a emisiones con caución de títulos del Empréstito Patriótico y posteriormente a la revaluación del oro, debemos convenir que el sistema no era tampoco de ortodoxia pura. Esto nos estaba enseñando la crisis del patrón oro.

Con el objeto de crear ciertos instrumentos monetarios la Caja de Conversión es substituída por

el Banco Central Mixto, instituto "sui-géneris" como fué calificado en su oportunidad. Por su estructura no sólo no coincidía su política financiera con la política fiscal del gobierno, sino también que por la influencia de poderosos intereses particulares y aún extranjeros no resultaba el instrumento eficaz para la reforma económico-financiera que el país necesitaba. Sobreviene su nacionalización en 1946, si bien conservando en esas circunstancias la relación mínima del 25 por ciento entre las reservas —oro y divisas— y la circulación monetaria. Esta trascendental medida, la nacionalización de los depósitos bancarios y las amplias facultades en materia monetaria y crediticia que se le otorgan al banco rector, crean el instrumento eficiente para promover y expandir nuestra economía, situación que se completa con la modificación de la cláusula de relación mínima del 25 % que antes hemos señalado.

Cuenta así el país, con los medios de acción anclada que ya nos está defendiendo de las perturbaciones internacionales y que mantendrá la plena ocupación de un sistema en el que el capital es instrumento de la economía, de una economía al servicio del bienestar de la comunidad, libre de la presión del capitalismo o del Estado. Aquí me voy a permitir repetir, por ser oportuno, un concepto de claridad meridiana, expuesto por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación: "El principio de libertad económica no se vulnera, ni siquiera se empaña, cuando el Estado dirige la economía, de la misma manera que la libertad de transitar libremente por el país no queda afectada cuando se encausa o se dirige por determinadas rutas, en vez de permitir que, galopando a campo traviesa, se causen daños irreparables a terceros, sin conseguir, de paso, provecho alguno para el viajero. El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Estos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación".

III. AUMENTO E INVERSION DEL CAPITAL

Por los conceptos enunciados, corresponde al Banco Central de la República estudiar las necesidades crediticias de la colectividad y fijar los límites convenientes en cada caso, cantidad que se distribuye por intermedio de los Bancos del Sistema. A su vez a los bancos se les determina un lími-

te máximo de redescuento que llega hasta diez veces el monto de su capital y reservas, límite que puede ser disminuído sino guarda cierta relación con el monto de sus depósitos. Se quiere que estos Institutos no sean sólo organismos de distribución del dinero sino también de recepción.

En este sentido nuestra casa está bien considerada y atendida en sus necesidades llegando la suma de redescuento total en este momento a casi doscientos veinte millones de pesos, es decir está en el límite máximo.

Para que el anhelo común tantas veces expresado, de que nuestro banco esté en marcha ascendente al servicio de la economía de la provincia, dentro de los grandes objetivos nacionales, requiera un margen mayor de redescuentos y para que exista esa posibilidad es necesario, por lo que acabamos de decir, que aumentemos su capital.

Con ese fin, me es grato anticiparles que el H. Directorio convocará en breve a los señores accionistas para proponer al P. E. de la provincia un aumento de capital de diez millones de pesos en dos series de acciones de cinco millones cada una, las que conforme lo estatuído en la ley 3898 serán suscriptas por mitades entre el Superior Gobierno y los inversores particulares.

Con la colocación de la 4ª serie de acciones estaremos en condiciones de obtener un margen adicional de redescuento que puede llegar hasta cincuenta millones de pesos, los que serán distribuídos, salvo los reajustes que la acción directa aconseje, y teniendo siempre en cuenta el destino productivo de las operaciones que originen, en la siguiente forma:

- a) Reforzar la cartera general agropecuaria en diez millones prestando nuestro mayor apoyo al auténtico productor, para repoblar los campos que como consecuencia de la sequía quedaron sin hacienda, mejorar las existentes y lograr íntegramente las posibilidades de producción agraria.
- b) Se otorgarán diez millones en préstamos generales a la pequeña industria y modesto comercio en una política crediticia con miras a la mayor producción y distribución de artículos manufacturados, fomentando asimismo las artesanías e industrias regionales, con la finalidad de robustecer la economía familiar mediante el trabajo de todos sus componentes aptos, lo que indudablemente aumentará el standard de vida hogareña.
- c) Con el mismo fin y para contribuir al abastecimiento y menor costo de productos alimenticios, se otorgarán cinco millones en

préstamos destinados a la explotación de granjas y huertas, próximas a los principales centros de consumo, pues así se evitarán fletes que elevan los precios y aumentan las pérdidas de mercaderías perecederas, como las frutas y hortalizas, cuya mayor utilización en el menú familiar debe fomentarse no sólo por sus ventajas dietéticas sino también como medio de contribuir al incremento del stock ganadero.

- d) Nos proponemos igualmente asignar la suma de cinco millones en préstamos especiales destinados a la reactivación económica del norte de la provincia. Sobre este particular la sección Fomento, que formará parte del futuro departamento económico, elaborará planes de largo alcance para promover, dentro de la función bancaria pero en colaboración estrecha con las reparticiones estatales que correspondan, la economía de esas zonas que permanecen estacionarias en su progreso. Se fomentará la mestización de su ganado; la siembra de pastoreo y forrajes adaptables a su clima y su ensilamiento para formar reservas, y se establecerá su aptitud ecológica para diversos cultivos y plantaciones que se estimularán mediante el apoyo económico apropiado. Asimismo se facilitarán soluciones parciales del problema del agua; la instalación de industrias regionales y cuanta actividad útil pueda desarrollarse.

- e) La erosión eólica de los suelos, uno de los graves problemas de nuestro tiempo, que viene transformando en desérticas regiones de nuestra provincia que fueron ubérrimas, será objeto de nuestro especial estudio y atención, a fin de colaborar con los poderes públicos en su acción tendiente a restablecer la riqueza natural de la tierra. Invertiremos diez millones en el otorgamiento de préstamos hipotecarios a los dueños de tierras erosionadas, a largo plazo e interés bajo, con destino a la formación de barreras arbóreas, forestación y fijación de médanos, contribuyendo además en la medida de nuestras posibilidades y en colaboración con las reparticiones técnicas oficiales, a la difusión de conocimientos tendientes a formar conciencia de este agudo problema, las formas de evitarlos y solucionarlos, la necesidad de diversificar cultivos y la manera de realizarlos apropiadamente.

- f) Se destinarán diez millones al otorgamiento de préstamos hipotecarios para la construcción, ampliación y reparación de edificios pa-

ra hoteles y hosterías, principalmente en las zonas de turismo, para impulsar esa industria que constituye una de las principales fuentes de ingreso de la provincia y medio de vida de vastos sectores de población, prestando atención especial a las necesidades de aquellos lugares en los que el turismo es aún incipiente y que cuentan con bellezas naturales y clima apropiados para formar nuevos núcleos económicos que, con el impulso inicial y el apoyo posterior en sus diversas actividades, puedan elaborar su propio progreso en lugar de gravitar en la economía general. En cuanto a la 5ª serie, las circunstancias indicarán la oportunidad de su emisión.

Respecto al destino de los primeros cinco millones de pesos que ingresen por aumento de capital entendemos que su mejor inversión será la mecanización de algunas oficinas, cuyo costo puede estimarse en dos millones, y el resto de tres millones unidos a la reserva pertinente, en la iniciación del nuevo edificio de la Casa Central. Con ello no sólo lograremos una mayor celeridad y seguridad en los servicios que presta la Institución, como así también la comodidad que merecen nuestros clientes, sino que habremos hecho una buena inversión a la par de la satisfacción de haber contribuido un poquito al progreso edilicio de Córdoba.

IV. NUEVAS AGENCIAS EN LA CIUDAD

Para concluir quiero informar a los Señores Accionistas que acabamos de obtener del Banco Central de la República conformidad para abrir una agencia en la ciudad, que denominaremos "Agencia Norte". La misma será emplazada en lo que podemos llamar la intersección de Alta Córdoba, General Paz y Centro, y procuraremos que este año abra sus puertas.

Gestionaremos también la conformidad para instalar una en San Vicente y otra en San Martín. Así se hará presente el Banco de la Provincia de Córdoba en estos pujantes sectores de la ciudad, como expresión del espíritu de empresa al servicio de la comunidad que le anima en todo momento.

No quiero dejar pasar esta oportunidad, sin expresar también, que el Banco, a través de sus funcionarios y empleados de todas las jerarquías, ha captado en toda su amplitud las recomendaciones del Jefe del Estado General Perón, en el sentido de observar una conducta de gran economía y una actividad de eficiente rendimiento.

Invocamos la ayuda de Dios para que los anhelos expuestos, que creo serán compartidos por todos

EVALUACION ECONOMICA DE LOS PROYECTOS DE FOMENTO

pues están inspirados en la solidaridad y amor a las cosas de nuestra provincia que lo son también de la Patria, lleguen a realidad.

De el Boletín Mensual de Economía y Estadísticas Agrícolas de la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación extractamos un artículo de que es autor Mordescal Ezekiel sobre los proyectos de fomento.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, cada vez se ha prestado mayor interés al problema de acelerar el fomento económico y agrícola de las regiones menos desarrolladas del mundo. La Constitución de la FAO, la Carta del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Carta de las Naciones Unidas, ponen todas ellas de relieve este objetivo.

En sus intentos de avivar su desenvolvimiento, los países insuficientemente desarrollados han tropezado a menudo con dificultades al llevar sus esperanzas y propósitos a la práctica. Saben que necesitan incrementar su producción agrícola y establecer nuevas industrias, a fin de crear mayores oportunidades para ofrecer útil ocupación al número excedente de trabajadores del campo; y con frecuencia han fijado las metas a las que quieren llegar, pero, con la misma frecuencia, la acción se ha visto detenida por incapacidad de elaborar y llevar a la práctica medidas concretas y sucesivas para alcanzarlas.

En lo que respecta a la agricultura, las medidas necesarias en cualquier país comprenden la preparación de planes y programas detallados de fomento, la obtención de la ayuda técnica necesaria, y después, también la preparación de planes concretos para los correspondientes y diversos proyectos individuales que esta acción implica. Esta preparación debe abarcar el estudio de los problemas de orden técnico relativos a los suelos, abastecimiento de aguas, sistemas de riego y avenamiento y a las posibilidades de producción agrícola y pecuaria, así como el estudio de los problemas económicos de los gastos e ingresos, de las ventajas que ofrece cada proyecto y de los mercados y financiación.

El desarrollo económico depende no sólo de los conocimientos técnicos y los planes sabiamente elaborados, sino también de los medios con que se cuenta para llevar estos planes a feliz término. En la mayoría de los países insuficientemente desarrollados, los ingresos y ahorros por habitante son tan bajos que los progresos han de ser muy len-

tos, a menos que estos países reciban ayuda exterior. No es únicamente asistencia técnica, sino también ayuda financiera, en forma de préstamos o donaciones, lo que se necesita para llevar a la práctica medidas como el tendido de líneas ferroviarias, la construcción de puertos, carreteras, presas, sistemas de riego, y fábricas y establecimientos de fertilizantes, esenciales para aumentar el potencial de producción de los países. El Banco Internacional fué creado, en parte, con el fin de proporcionar dicha financiación. Desde sus comienzos el Banco observó que si bien los países insuficientemente desarrollados se lamentaban de no poder conseguir los suficientes fondos internacionales para acelerar el desarrollo, sin embargo, no recurrían al Banco ni a otros organismos financieros para solicitar préstamos destinados a llevar a efecto un número suficiente de proyectos bien preparados para el empleo de los fondos disponibles. Efectivamente, fueron muchas las solicitudes de préstamo para toda clase de proposiciones vagas, pero no hubo un número suficiente, basado en proyectos cuidadosamente elaborados y preparados que demostraran a satisfacción de los organis-

CREACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN. Para ayudar a los países insuficientemente desarrollados en la preparación de sus correspondientes planes y programas de fomento, se han organizado centros internacionales de capacitación en diversas partes del mundo (1) a fin de adiestrar a los trabajadores profesionales de dichos países en la formulación de proyectos adecuados de fomento, y en la evaluación efectiva de sus posibilidades económicas y financieras. Estos centros de capacitación los estableció la FAO con la colaboración de las Naciones Unidas, el Banco Internacional y el país huésped. Hasta ahora, no se había facilitado nunca instrucción sobre estas materias en las escuelas y universidades. Fué necesario, por lo tanto, ir desarrollando el trabajo de capacitación a través de ensayos y experimentos, reuniendo un grupo de especialistas con experiencia en las diversas fases de la evaluación y realización de proyectos, y otro de funcionarios de países insuficientemente desarrollados realmente dedicados a estos problemas prácticos. Ambos grupos contribuyeron

(1) Los centros internacionales de capacitación en evaluación de las posibilidades de fomento, eran análogos a los establecidos por la FAO sobre otras materias, entre las que figuran temas de muy diversa índole, como, por ejemplo, estadísticas agrícolas, métodos de tabulación de censos, fitotecnia del maíz híbrido, nutrición y explotación mecánica de los bosques.

al análisis y se sirvieron mutuamente de sus conocimientos.

Hasta ahora han sido tres los centros regionales en materia de evaluación de proyectos: uno para el Lejano Oriente, establecido en Lahore, Pakistán, de octubre a diciembre de 1950; otro para la cuenca del Mediterráneo, en Angora, Turquía, de octubre a diciembre de 1951; y el tercero, para la América Latina, en Santiago, Chile, desde fines de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1951. Los centros funcionaron durante tres meses aproximadamente.

Entre los casi 200 participantes internacionales que asistieron a estos centros figuraban personas de instrucción, profesión, experiencia y responsabilidades muy diversas. La mayoría de ellos poseían preparación profesional en agricultura, economía, ingeniería, estadística o biología. Un número regular se había graduado en escuelas superiores y había cursado estudios en el extranjero, y algunos tenían el título de doctor en Filosofía. Entre estos cursillistas figuraban hombres muy especializados en campos tales como sistemas de riego, ingeniería, fitopatología, mejoramiento genético de los cultivos u operaciones bancarias; otros eran administradores generales. La mayoría eran personas de edad madura, de 25 a 45 años. Algunos de ellos eran jefes efectivos o adjuntos de los servicios de administración, divulgación, estadística o investigación agrícolas, en los gobiernos nacionales o cerca de las autoridades provinciales. Había cañedráticos o auxiliares de escuelas. Otros pertenecían a organismos cooperativos, organización de ingeniería, bancos u organismos de abastecimiento o racionamiento de alimentos. Todos ellos estaban dedicados, directa o indirectamente, al servicio de la agricultura de sus respectivos países o al mejoramiento de la misma.

La instrucción comprendía cursos de conferencias de cuatro a seis semanas sobre temas tales como las relaciones entre el planeamiento de un proyecto y los programas nacionales de economía; la evaluación de los costos y beneficios de un proyecto, desde el punto de vista de la agricultura y de otros campos seleccionados; problemas de financiación; planeamiento de la administración y funcionamiento del proyecto; evaluación estadística

y de la administración agrícola y pronóstico económico; y preparación del informe sobre la evaluación de un proyecto. En Santiago, se dió además un curso sobre planeamiento nacional del fomento agrícola. Los conferenciantes eran técnicos de experiencia y fama mundialmente reconocidas, como H. W. Singer, de las Naciones Unidas, Egbert H. de Vries y J. T. Lund del Banco Internacional y Marion Clawson y Michael Straus del Departamento del Interior de los Estados Unidos. Dieron también conferencias otros especialistas del país huésped o de la región, los cuales trataron de los problemas especiales o los aspectos regionales del fomento agrícola, como sistemas de riego, defensa contra las inundaciones, saneamiento y rescate de los terrenos anegados y fomento de la silvicultura y de la pesca.

Además de las conferencias, cada centro organizó excursiones a los sitios del país huésped donde se estaban desarrollando proyectos de fomento, con visitas a los lugares en los que ya estaban en marcha los proyectos y a aquellos otros para los que se hallaban propuestos para su futura ejecución. En el Pakistán, por ejemplo, se giró una visita a una empresa en la que se combinaba el fomento hidroeléctrico con las operaciones de saneamiento y rescate de suelos anegados, y se hizo también un viaje a la empresa del Valle del Thal. Aquí se está llevando a efecto un amplio proyecto combinado que comprende la construcción de un sistema de riego, pueblos, carreteras y mercados; la colonización de la tierra; y posiblemente la construcción de una central hidroeléctrica. Estas visitas sirvieron de ejemplo para efectuar el análisis práctico de los costos y beneficios, de acuerdo con las directrices marcadas por los conferenciantes. La aplicación práctica resultó la parte más interesante del trabajo. En Lahore los participantes se dividieron también en pequeños grupos. Cada uno de ellos hizo la valoración de un proyecto de uno de los países de los miembros; y defendió sus conclusiones ante todos los participantes del centro. En Angora, los cursillistas presentaron trabajos sobre las condiciones agrícolas y los problemas planteados en sus respectivos países. Estos ejercicios prácticos y los debates que de ellos surgieron, resultaron una parte singularmente valiosa del curso de capacitación.

LA POLITICA ECONOMICA TRIGUERA EN ALGUNOS PAISES

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), analiza en un reciente memorándum el Convenio Internacional del Trigo, en su carácter de medio destinado a asegurar una mayor estabilidad de ingresos a los productores y consumidores. El documento hace un detallado análisis de los objetivos básicos del convenio internacional del trigo, de el problema de la ejecución en los países exportadores e importadores, de los principios para la fijación de los precios. Como apéndice del estudio se analiza el problema de las variaciones de precio, y hace una breve descripción de las políticas nacionales de los países participantes.

Este último tema preparado por el funcionario de la FAO Sr. H. Tuszunski relata las formas de realizar la economía triguera en los países exportadores e importadores de trigo.

A continuación transcribiremos el relato de medidas puestas en práctica en los países exportadores.

1. MEDIDAS NACIONALES PARA PONER EN PRACTICA EL CONVENIO TRIGUERO EN LOS PAISES EXPORTADORES

Entre los cuatro países exportadores que se adhrieron al Convenio del Trigo (CIT); sólo los Estados Unidos vendieron el grano por intermedio de los canales comerciales particulares. En Australia, Canadá y Francia, las Juntas Oficiales manejaron todas las transacciones realizadas dentro del CIT y fuera de él.

Poco después de iniciado el primer año agrícola del CIT, en octubre de 1949, las exportaciones de trigo de los Estados Unidos volvieron a ser efectuadas por el comercio particular, a excepción de las destinadas a las zonas de ocupación. Como durante los dos últimos años el precio en el mercado estuvo casi continuamente por encima del precio máximo fijado por el Convenio, fué necesario que el Gobierno de dicho país pagara subsidios a los comerciantes que hicieron sus ventas ateniéndose al Convenio. Por otra parte, en Australia, Canadá y Francia, países en los que las Juntas Estatales manejaron todas las exportaciones, no hubo necesidad de pagar subsidios ni de introducir ninguna medida nueva para dar cumplimiento al Convenio.

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1), los subsidios de exportación sobre las ventas realizadas de conformidad con el CIT no constituyen la única forma de intervención gubernamental en el mercado. El mecanismo nacional destinado a garantizar los precios internos, que está basado en la "fórmula de paridad", establece un mínimo efectivo para los precios del trigo en el país. La idea que ha servido de fundamento al sistema es la de preservar las relaciones de precios que existían en el período base de 1909-1914 entre los productos agrícolas esenciales y los artículos y servicios que adquieren los agricultores (tanto los que correspon-

den a los costos de la producción agrícola, como a los bienes generales de consumo). Aunque el verdadero precio oficial de garantía para el trigo se ha fijado por debajo de la paridad vigente, la considerable elevación de los rendimientos por acre asegura a los agricultores un ingreso real más alto que el que obtenían antes de 1914.

El sistema oficial de apoyo a los precios que se lleva a la práctica en los Estados Unidos por medio de préstamos que se conceden a los agricultores por intermedio de la Corporación de Crédito para Productos Esenciales (CFC) que administra el programa. La cuantía de los préstamos se fija por adelantado en un cierto porcentaje del precio de paridad (en los dos últimos años agrícolas se fijó en 90 %). Si el agricultor cree que los precios en plaza no serán superiores al valor del préstamo, le resulta ventajoso aprovechar la oferta del gobierno, especialmente porque sólo hasta una fecha determinada se le permite pagar el préstamo y retirar su trigo bajo "hipoteca", para venderlo en el mercado cuando los precios en plaza resultan más altos de lo que se esperaba. Si el trigo no es retirado, pasa a ser de propiedad de la CCC y el agricultor queda libre de toda obligación relacionada con el contrato de préstamo. El Gobierno Americano asume el riesgo que significa el costo de un almacenamiento prolongado y de la posibilidad de tener que vender a menor precio el trigo adquirido como resultado del préstamo. Sin embargo, esta posibilidad sólo puede afectar a las cantidades que se venden en el mercado extranjero, porque aunque las disposiciones legales prohíben a la CCC vender en el país los productos almacenables a un precio superior al 5 por ciento del precio corriente establecido mediante el subsi-

dio, no existe semejante limitación para los precios de las ventas de trigo al extranjero.

Durante el año agrícola de 1949-50, las reservas de propiedad de la CCC aumentaron de 232,3 a 327,7 millones de búshels (2). Es difícil calcular lo que hubiera sucedido a los precios mundiales si se vierten esas reservas adicionales en el mercado. En 1950-51, el aumento de la demanda de trigo por parte de los importadores, debido a la tendencia de acumular reservas precautorias y a otras razones, hizo que se utilizaran para la exportación grandes cantidades de las reservas pertenecientes a la CCC, las cuales, el 1º de julio de 1951, habían disminuído a 170 millones de búshels, o sea un descenso considerable en relación con el nivel que alcanzaron en 1949 (3).

Hasta este momento, apenas puede considerarse el programa norteamericano para sostener los precios nacionales como uno de los principales factores que motivan el mantenimiento de los precios altos del trigo en los mercados mundiales. No es menos importante señalar que, cuando el precio acordado para conceder los préstamos es superior al precio en plaza, el sistema que se aplica dentro de los Estados Unidos puede provocar el alza de los precios que no son de contrato o, si el precio en plaza tiende a ser inferior al máximo fijado en el CIT, puede obstaculizar el movimiento "libre" de los precios mundiales entre el límite máximo y mínimo. Naturalmente, la situación real dependerá de la política de exportación que siga la CCC, en cumplimiento de las leyes y las decisiones del gobierno estadounidense.

EN EL CANADÁ (4), la Junta del Trigo ejerce un completo monopolio sobre el comercio de exportación y el comercio doméstico de dicho grano. Se fija por adelantado un precio garantizado para los productores, el mismo que rige durante todo el período de un "estanco de trigo" (según la actual legislación, este precio puede ajustarse hacia arriba durante el período del estanco). Si después de conceder cierto margen para el costo del funcionamiento de la Junta, el precio medio de venta es superior a este pago inicial, la ganancia resultante al liquidar las cuentas del estanco, se pasa a los productores, a prorrata, y bajo la forma de un pago definitivo. El primer año del CIT fué el último del Estanco Triguero Quinquenal, que abarcó el período 1945/46-1949/50. Desde agosto de 1950, se restableció el principio de que los estancos fueran anuales.

En lo que respecta al Canadá, la naturaleza esencial del primer año del convenio se debe también al hecho de que más o menos el 75 por ciento de las exportaciones que hizo la Junta en 1949-50, se

negociaron al amparo del acuerdo bilateral anterior celebrado con el Reino Unido, a precios que, antes de la desvalorización, y más precisamente al principio del año agrícola, alzaron un promedio de 20 centavos por búshel por encima del precio máximo fijado en el CIT, pero que en la mayor parte del año sólo excedieron el precio del Convenio en unos pocos centavos.

La política de ventas de la Junta Canadiense del Trigo no está determinada por ninguna legislación. En 1949-50, el precio doméstico estuvo ligado con el precio del contrato con el Reino Unido, y en 1950-51 con el precio del CIT. Se entiende que, para exportaciones no sujetas al CIT, la Junta intenta fijar un precio de acuerdo con principios puramente comerciales.

En contraste con los niveles norteamericanos de los precios oficiales de garantía, el precio de garantía que se pagó anticipadamente en el Canadá fué muy inferior al precio máximo establecido en el CIT para los dos últimos años agrícolas. En 1949/50, dicho precio garantizado fué de 1,75 dólares canadienses por búshel, es decir, superior al mínimo fijado por el CIT, mientras que a principios del segundo año agrícola, en que se fijó en 1,40 dólares canadienses (5), se mantuvo en un nivel un poco más bajo que el precio mínimo asentado en dicho convenio, aunque en el curso del año llegó a excederlo hasta alcanzar la cantidad de 1,60 dólares canadienses. No es posible decir cuál hubiera sido la política de exportación de la Junta del Trigo si, en el caso de que los precios mundiales hubieran descendido por debajo del nivel determinado por el referido organismo, el precio que se reconocía como anticipo se hubiera convertido realmente en un precio oficial de garantía.

Finalmente, es importante hacer notar que, tanto en 1949/50 como en 1950/51, la Junta Canadiense del Trigo extendió sus disposiciones sobre venta obligatoria a los productos de avena y de centeno. La capacidad de la Junta para ajustar las diferencias de precio entre el trigo y los granos ordinarios sigue estando, sin embargo, limitada a la fijación de pagos iniciales. Por lo que se refiere al pago definitivo que deben recibir los productores, la mayor parte de las ventas de trigo se hacen ateniéndose a los precios del CIT, mientras que la cebada y el centeno se venden "libremente y al mejor postor", llegando la Junta al extremo de utilizar los mercados futuros (6).

EN AUSTRALIA (7), la Junta Australiana del Trigo, que actúa como fiduciaria de los productores y de los Estancos Trigueros Oficiales, ejerce un monopolio absoluto sobre la distribución mercantil de este cereal. El principio general de garan-

tizar un precio inicial, que se paga anticipadamente, y de entregar a los productores cualquier ganancia que se obtenga en las colocaciones comerciales, es igual al que se aplica en el Canadá; pero algunas características del Plan Australiano para la Estabilización del Trigo son de naturaleza especial.

Las diferencias principales entre el sistema australiano y el canadiense son las siguientes:

- 1) En Australia, el precio garantizado a los productores se basa en un cálculo de los costos de producción, la fórmula sobre la que se hace dicho cálculo se acuerda entre los representantes del Gobierno y los agricultores, mientras que en el Canadá no se establece ningún principio para la fijación de dicho precio;
- 2) El precio de venta en el mercado interior de Australia es idéntico al precio anticipado de garantía (8), mientras que en el Canadá, hasta este momento, ha estado ligado al precio del CIT;
- 3) El precio de garantía en el Canadá se aplica a todas las entregas hechas por los agricultores, mientras que la garantía australiana se aplica solamente al mercado na-

cional y a 100 millones de bushels para las exportaciones. Sin embargo, en la práctica, esto no es muy importante, pues las exportaciones australianas raras veces exceden en mucho a los 100 millones de bushels.

- 4) En contraste con el Canadá, donde no se ha puesto en práctica ningún plan similar, en Australia se constituyó un Fondo de Estabilización del Trigo, mediante deducciones hechas a los valores recibidos por las exportaciones negociadas por la Junta, en los casos en que los precios obtenidos eran superiores al precio garantizado. Estas deducciones ascienden al 50 por ciento de la diferencia entre el precio de exportación y el precio de garantía que se reconoce a los productores, con un límite superior de 2/2 por bushel. El propósito del Fondo es ayudar a hacer frente a las pérdidas que sufriría la Junta si los precios de exportación fueran menores que los garantizados. El Gobierno actúa solamente como fiduciario de los productores en la administración del Fondo, y si éste acumula dinero más allá de ciertos límites, se reembolsa a los agricultores las contribuciones anteriores.

(1) FAO Serie sobre Productos, Cereales, Boletín N° 18, Diciembre de 1950; U. S. Bureau of Agricultural Economics: Wheat Situation, Commonwealth Economic Committee; Grain Crops, 1950; Canadian Department of Agriculture; Agriculture Abroad.

(2) Cf. The Wheat Situation, Nov.-Dic. 1950, Cuadro 1, pág. 20.

(3) Cf. The Wheat Situation, Julio de 1951, pág. 5.

(4) Cf. Reports of the Canadian Wheat Board; Frank Shefrin. Federal Agricultural Marketing and Price Legislation, Canadá 1930 to 1950 (Economics Division, Department of Agriculture); Agriculture Abroad, revista trimestral.

(5) Según el tipo de cambio vigente en agosto de 1950, esta suma era equivalente a \$ 1,27 (EE. UU.), mientras que el precio mínimo establecido en el CIT para 1950/51 fué de \$ 1,40 (EE. UU.).

(6) Como el Gobierno se abstuvo de hacerse cargo de las reservas de granos ordinarios, parte de los abastecimientos que entraron al mercado procedieron de comerciantes particulares.

(7) Cf. Commonwealth Economic Committee, Grain crops, 1950; Commonwealth Bureau of Census: A Summary of the Wheat Situation: Agriculture Abroad.

(8) Actualmente, se han tomado medidas para mejorar la situación aumentando el precio anticipado de garantía y permitiendo un aumento en el precio de venta del trigo que se usará como forraje, y pagando un subsidio oficial sobre las ventas del trigo forrajero hasta una cantidad máxima determinada, que es igual a la diferencia entre el precio nacional para esta clase de trigo y el precio máximo establecido en el CIT. Cf. Bureau of Agricultural Economics, "The Wheat Situation", Canberra, Oct. 1951.

BIBLIOGRAFIA

REFORMA AGRARIA

Publicación de las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas acaba de publicar en castellano un estudio de las estructuras agrarias de algunos países. El fin de este estudio fué conocer en los países insuficientemente desarrollados las formas de estructura agraria poco satisfactorias y en particular, los regímenes de propiedad rural. Al hacer el análisis de estos problemas se destaca la importancia de las formas de estas estructuras

en el desarrollo económico, pues las formas poco satisfactorias rebajan el nivel de vida, especialmente de los trabajadores agrícolas, de los colonos y de los pequeños y medianos propietarios rurales.

El estudio describe mediante ejemplos, las características principales de la organización agraria, el tamaño y organización interna de las explotaciones agrícolas, las diversas condiciones de tenencia, crédito agrícola, la obtención del título legal sobre las tierras y derechos de agua, el régi-

men comunal de tenencia y los problemas especiales que plantean las fincas y plantaciones. En los últimos capítulos se estudian las relaciones entre la estructura agraria y el desarrollo económico, haciendo un análisis de la superpoblación rural y el desarrollo industrial.

La publicación que contiene cien páginas termina con un capítulo de Conclusiones que pueden resumirse así:

- 1º) En muchos países el régimen de tenencia de la tierra impide mejorar las condiciones de vida de los pequeños agricultores y causan el estancamiento de la agricultura, que suele ser la principal actividad del país. Entre las características del sistema agrario que tienen más graves efectos pueden citarse el tamaño antieconómico de las explotaciones agrícolas; la mala distribución de la propiedad de la tierra, elevados cánones de arrendamiento, etc.
- 2º) Se dan ejemplos de estas características para ilustrar estos efectos en diversos países, destacando que por carecer de información estadística suficiente no se ha podido hacer la evaluación en todos los países insuficientemente desarrollados.
- 3º) Se han presentado ejemplos de varios tipos diferentes de reformas destinadas a remediar estos defectos, como ser: la substitución radical del sistema de arrendamiento por el de propiedad; el registro de títulos; la creación de cooperativas de crédito y comercialización; los tipos de organización en gran escala destinadas a dar a los pequeños propietarios seguridad en la tenencia; la redistribución de tierras de los latifundios a los trabajadores agrícolas de México; y la creación de cooperativas de producción en Europa Oriental.

- 4º) Sin hacer generalizaciones basándose en esta experiencia parece que más razonable que las modificaciones del régimen agrario contribuyan a elevar el nivel de vida de los agricultores y trabajadores agrícolas cuando dichas reformas sean parte de un programa general para el mejoramiento de la producción agrícola.
- 5º) En muchos países sería posible mejorar la situación adoptando, con ajustes y garantías adecuados, programas generales en los que se combinan medidas como las descritas.
- 6º) En los países donde la relación entre la población y la tierra resulta desfavorable y donde la densidad de la población agrícola está aumentando, las grandes fincas no suelen estar explotadas por sus dueños, sino que constituyen grandes concentraciones de pequeñas parcelas dadas en arriendo.
- 7º) Para lograr el desarrollo económico, será preciso adoptar medidas más amplias que prevean expresamente una mayor intensificación de la producción, con el objeto de absorber el exceso de población.
- 8º) En el informe se han considerado en términos generales los tipos de reforma que parecen pueden redundar en beneficio para la producción, el nivel de vida y las inversiones.

Como apéndice el estudio trae una serie de cuadros estadísticos que demuestran las conclusiones resumidas.

Esta obra como todas las editadas por las Naciones Unidas está en venta en nuestro país en La Editorial Sudamericana y su precio es de (US) \$ 0,75 o su equivalente en moneda nacional.

RESULTADOS ECONOMICOS DE QUINCE AÑOS AGRICOLAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Por OSVALDO W. PRITZ

Ha llegado a nuestra mesa de redacción un documentado estudio de carácter económico agrario, en el cual se analizan los resultados económicos de nuestra producción primaria a través de los costos de producción de los tres granos básicos de la agricultura argentina.

Sobre la base de una información teórica del autor ha elaborado este ensayo, cuyas conclusiones resultan de interés especulativo para quienes

siguen la evolución de las explotaciones en las subregiones, y por extensión, en toda la región cerealera y linera del país. El autor ha tomado los tres lustros que arrancan de la campaña 1932-1933 a 1946-1947; estudió los promedios anuales de cotizaciones de trigo, lino y maíz; los costos regionales de producción de esos tres renglones; los rendimientos promedios y las diferencias entre precios y costos para llegar a la determinación de los sal-

dos arrojados en peses moneda nacional por los cultivos mencionados, en la chacra típica de cada una de las subregiones en que se subdivide el área productora. Se ha pretendido además, reflejar, desde el punto de vista económico, en qué lugares ha habido mayor "seguridad de cosecha". Diversos mapas y diagramas, como así también abundantes cuadros numéricos, guían y concretan los propósi-

tos del estudio, que resulta sumamente ilustrativo y novedoso.

El autor, al editar esta obra, contribuye en buena parte, a aumentar el conocimiento de los resultados económicos de un amplio sector de la producción agraria argentina.

Esta publicación se halla en venta en la librería El Ateneo, de Buenos Aires.

LA JORNADA

Por RAFAEL FERNÁNDEZ

Directamente desde Madrid, la editorial Dossat nos ha remitido una reciente edición titulada *La Jornada y teoría del valor económico* con el objeto de su aplicación en una ordenación sistemática de la economía general.

En esta obra el autor expone una completa teoría del valor, partiendo del principio de que el trabajo es el único valor económico. Las diferencias entre el valor trabajo, realmente aplicado, y las valoraciones de los productos se explican por la cualidad más esencial del trabajo —la productividad— que opera como valor con efectos distintos, según sea una u otra las causas de las diferencias en ella. Pero estas diversas influencias de la productividad-valor deben neutralizarse de forma tal que, en definitiva, sea el trabajo en sí mismo el valor único.

La obra está dividida en cuatro partes, la primera se relaciona con la teoría del valor, aclarando que el nombre de valor económico es lo que permite al hombre superar sus limitaciones materiales de un modo abstracto (sin limitaciones de espacio ni tiempo, ya que precisamente estas limitaciones han de ser objeto de esa superación).

La segunda parte se titula "La organización del trabajo *in genere*"; el autor hace consideraciones sobre las condiciones tendientes a que el trabajo

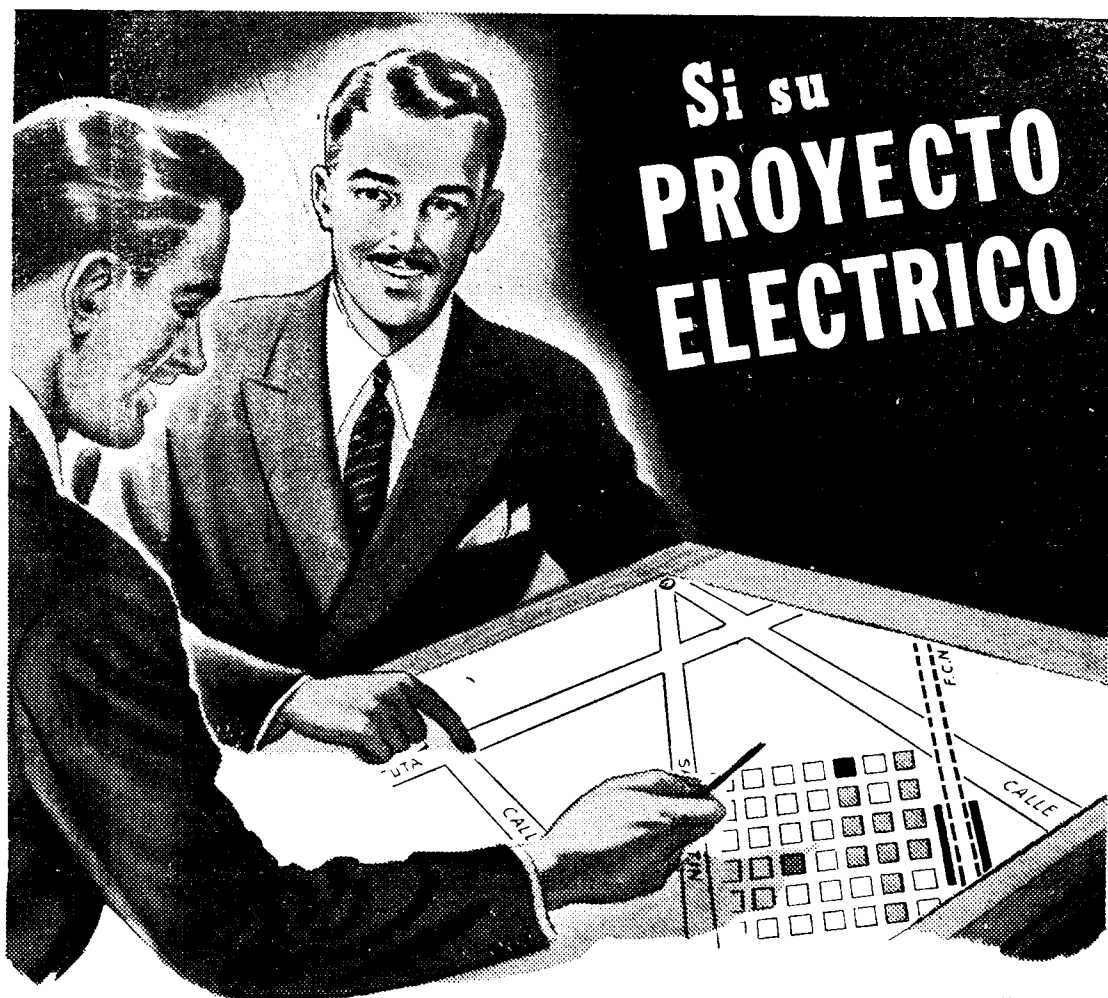
se libere de la tutela que sobre él ejerce el capital, y para que asuma con tanta o más eficiencia que él la fundamental función que el capital ejerce en la economía: comienza su exposición dando un concepto general del "sindicato", entendiéndolo por tal, toda empresa organizada para integrarse en un sistema de Jornada.

La siguiente parte se titula "Labor previa de adaptación y organización" y trata de la conversión del régimen capitalista al régimen sindicalista y analiza los ingentes problemas que tal conversión tra aparejado, destacando dos fundamentales:

1º Reclutamiento y preparación del personal que ha de integrar la Ordenación General del trabajo, y 2º la conversión de las empresas a sindicatos.

La última parte, el autor la titula "Continuación de la teoría del valor", y se ocupa del régimen de Jornada en el ámbito internacional y del efecto y de las causas de diferencias de productividad del trabajo en las relaciones económicas internacionales.

Constituye una obra interesante y amena, desarrollada en lenguaje llano y comprensivo. Es de destacar la excelente impresión tipográfica de la edición.



Si su
**PROYECTO
ELECTRICO**

necesita corriente de nuestras redes

le conviene informarse previamente acerca de nuestras posibilidades para el suministro de electricidad en el lugar en que ella se requiera.

CONSULTE

con nuestras Oficinas de Informes y Contratación

toda nueva instalación.



COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Av R. S. Peña 832 y sucursales.



Productos de Alta Calidad

FABRICAS EN:
OLAVARRIA - F. C. S.

CALERA AVELLANEDA S. A.

CASA CENTRAL

Bmé. MITRE Nº 226

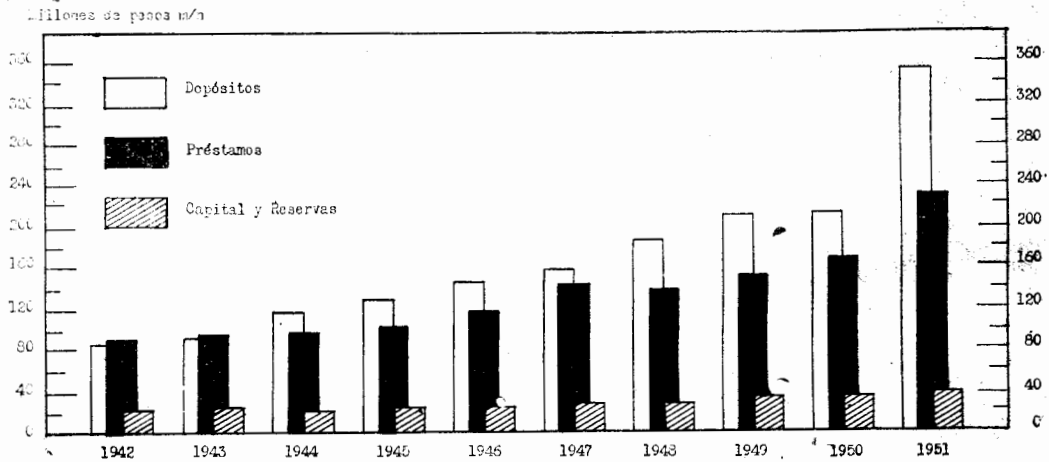
T. E. 33 - 1098

BUENOS AIRES

Banco Francés del Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

EXPRESION GRAFICA COMPARATIVA DE LOS ULTIMOS DIEZ EJERCICIOS



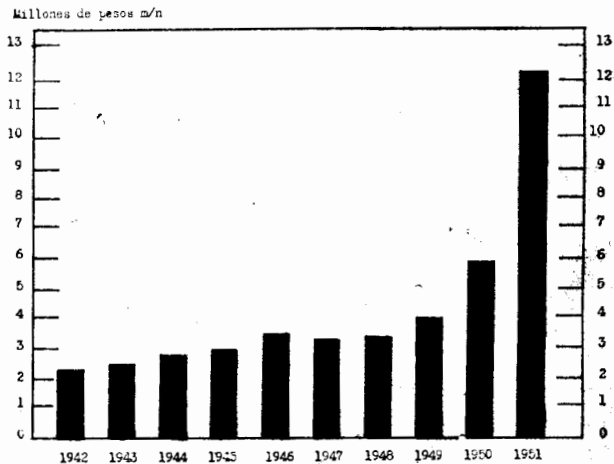
Depósitos	86.	93.	120.	131.	146.	161.	185.	213.	214.	352.
Préstamos	91.	95.	98.	102.	117.	145.	138.	151.	170.	230.
Capital y Reservas	21.	22.	23.	25.	27.	28.	29.	31.	32.	35.

* A partir del año 1947 los depósitos son por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina.

BENEFICIOS

GRAFICO DE BENEFICIOS

Año	m\$ñ.
1940	1.727.553,63
1941	2.243.674,52
1942	2.193.078,58
1943	2.432.864,80
1944	2.683.390,13
1945	2.922.853,61
1946	3.548.306,10
1947	3.297.534,38
1948	3.385.649,62
1949	3.996.088,83
1950	5.943.149,12
1951	12.150.845,27



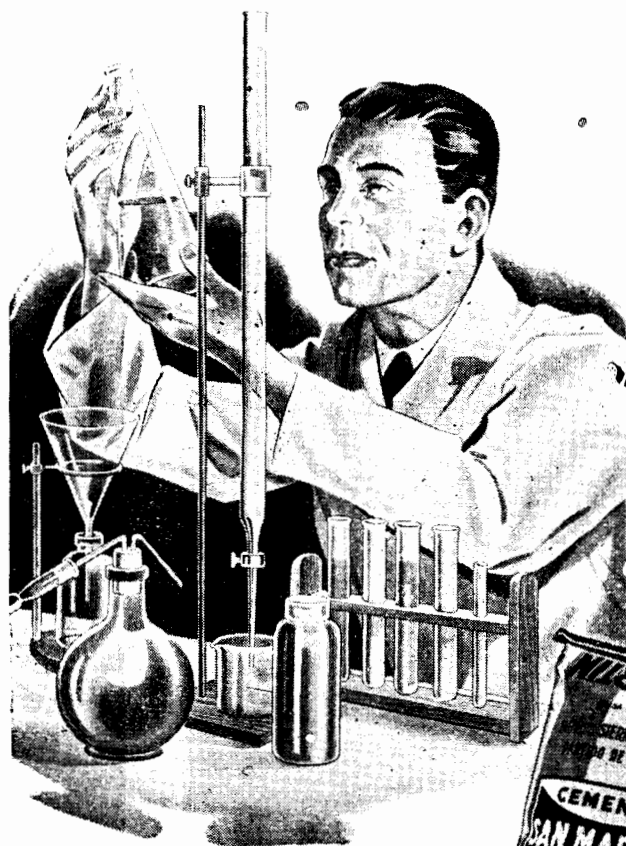
— Dividendos 7% 7% 8% 9% 10% 12% 12½% 10% 10% 10% 12% 13%

En 1941 se abonó además el 9 % suplementario.



Clinker

COMPLEJA ESTRUCTURA MOLECULAR



Las materias primas - piedra caliza y arcilla - deben ser mezcladas y trituradas hasta una finura determinada.

Dicha mezcla debe ser exactamente dosada, para obtener por calcinación un clinker que llene las exigencias requeridas.

Todo ello y mucho más exclusivamente incumbe al Laboratorio. En virtud de tal control, se mantiene uniforme la calidad del cemento "San Martín" y del "Incr" - de alta resistencia inicial - consolidando su prestigio a través de los años.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

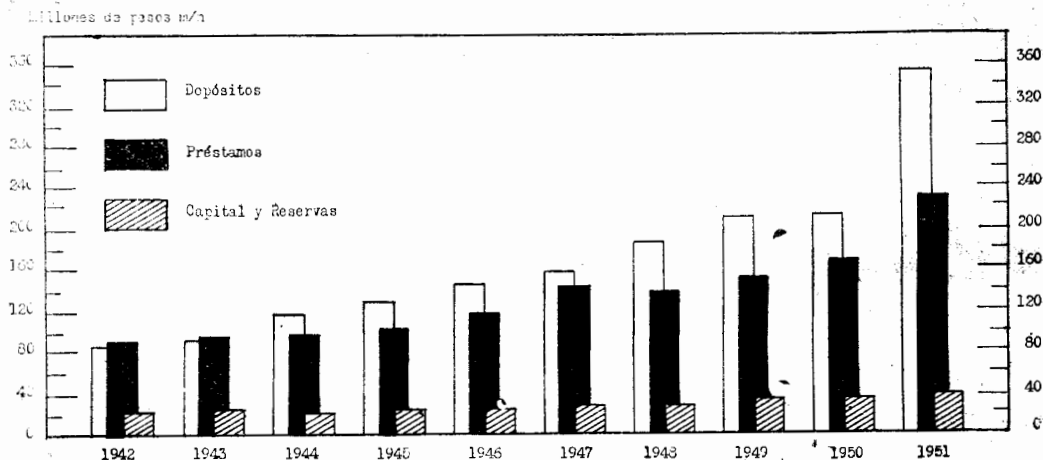
RECONQUISTA 46 (R. 3) - BS. AS. - SARMIENTO 991 - ROSARIO



Banco Francés del Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

EXPRESION GRAFICA COMPARATIVA DE LOS ULTIMOS DIEZ EJERCICIOS



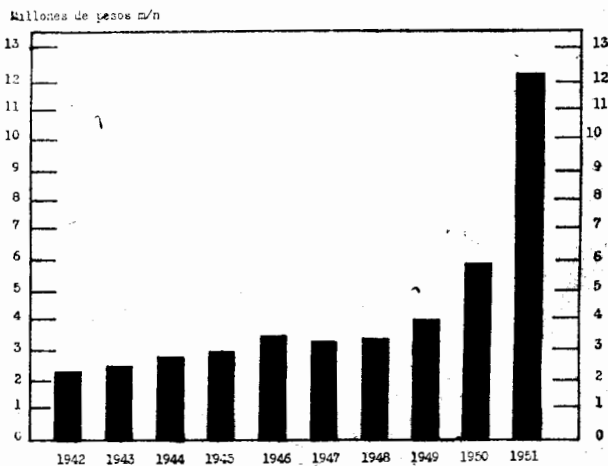
Depósitos	86.	93.	120.	131.	146.	161.	185.	213.	214.	352.
Préstamos	91.	95.	98.	102.	117.	145.	138.	151.	170.	230.
Capital y Reservas	21.	22.	23.	25.	27.	28.	29.	31.	32.	35.

* A partir del año 1947 los depósitos son por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina.

BENEFICIOS

GRAFICO DE BENEFICIOS

Año	m\$n.
1940	1.727.553,63
1941	2.243.674,52
1942	2.193.078,58
1943	2.432.864,80
1944	2.683.390,13
1945	2.922.853,61
1946	3.548.306,10
1947	3.297.534,38
1948	3.385.649,62
1949	3.996.088,83
1950	5.943.149,12
1951	12.150.845,27



— Dividendos 7% 7% 8% 9% 10% 12% 12½% 10% 10% 10% 12% 13%

En 1941 se abonó además el 9 % suplementario.



Clinker

COMPLEJA ESTRUCTURA MOLECULAR



Las materias primas - piedra caliza y arcilla - deben ser mezcladas y trituradas hasta una finura determinada.

Dicha mezcla debe ser exactamente dosada, para obtener por calcinación un clinker que llene las exigencias requeridas.

Todo ello y mucho más exclusivamente incumbe al Laboratorio. En virtud de tal control, se mantiene uniforme la calidad del cemento "San Martín" y del "Incor" - de alta resistencia inicial - consolidando su prestigio a través de los años.

**COMPANÍA ARGENTINA
DE CEMENTO PORTLAND**

RECONQUISTA 46 (R.3) - BS. AS. - SARMIENTO 991 - ROSARIO

